JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.226 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 23° / MAX 38°
Caluroso e inestable con nubosidad variable, tormentas aisladas hacia la noche.

Renace una estrella

Wynona Ryder vuelve a brillar con "Stranger things" y "Beetlejuice 2".

PÁGINA 16

DESARROLLO

Primer aval del Senado al paquete minero del Gobierno

PÁGINA 2

DEPORTES

Tres listas competirán para intentar resucitar al Tomba

PÁGINA 12

NUEVA SECCIÓN

Los Andes publica Zona de Juegos, una página diaria de entretenimientos clásicos y novedades.

GENTILEZA

La sanción a 140 alumnos de una escuela desata un debate educativo

"Nunca en la historia pasó algo así", dicen desde el consejo directivo del colegio Santa María, de Godoy Cruz. Los chicos de 5to. año provocaron destrozos en el establecimiento. Los padres resisten la medida y el colegio confirma sanciones.

PÁGINA 6

Vitivinicultura. Preocupa la próxima cosecha sin registros

REFORMAS. Es por la derogación de normas del INV. Entidades del sector plantean que se puede perder la trazabilidad del producto e información muy relevante, como la procedencia de las uvas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

El 6 de noviembre, fue publicada en el Boletín Oficial de Nación la resolución 37/2025 del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), que derogó 973 normas del digesto normativo del organismo. El sector vitivinícola aplaudió la eliminación del exceso de controles, pero planteó que debían seguir siendo obligatorios el Certificados de Ingreso de Uva (CIU) y la Declaración Jurada Anual de Elaboración (CEC 05).

Representantes de cámaras y ministros de Producción de diversas provincias le pidieron al Gobierno nacional que diera marcha atrás con la decisión de que estos registros sean optativos, pero sin respuesta. Resaltaron que están de acuerdo con la derogación de 971 normas y sólo piden que se revisen dos.

Le explicaron al ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, cuando estuvo en la provincia -el 14 de noviembre-, que mantener la obligatoriedad del CIU era fundamental para asegurar la trazabilidad. Sin embargo, la respuesta del funcionario nacional fue que piensan que se debe regular para el productor honesto, que representa el "99,9% de la gente que está en esta industria", y que entienden que este registro debe ser opcional.

Y si bien, durante la conferencia de prensa, sostuvo que se llevaban las inquietudes para analizarlas, los días transcurrieron y no hubo novedades. Esto, pese a que el ministro de Producción de Mendoza, Rodolfo Vargas Arizu, le envió una carta al de Economía de Nación, Luis Caputo. Y que al día siguiente hicieron lo mismo otros funcionarios provinciales, con el apoyo de entidades vitivinícolas.

Como transcurrieron los días y la medida iba a quedar firme, cuatro entidades -la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Acovi), la Unión Vitivinícola Argentina (UVA), la Asociación de Viñateros de Mendoza (AVM) y la Cámara Riojana de Productores Agropecuarios (Carpa)- presentaron en la Justicia una acción de amparo, para suspender la aplicación de la resolución, ya que entra en vigencia el 1 de enero.

Impacto en la industria

Sin embargo, se acerca la fecha

Continúa en página 4

POLÍTICA

Aval clave para ley que permitirá explotar cobre en Uspallata

DESARROLLO. El Gobierno, con respaldo de un sector de la oposición, logró despacho de comisiones para PSJ Cobre Mendocino y otros tres proyectos mineros. El peronismo anticipó su rechazo de la iniciativa.

PRENSA LEGISLATURA

PLENARIO. En una hora, cuatro comisiones del Senado analizaron el paquete de leyes mineras del oficialismo.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Un plenario de comisiones de la Cámara de Senadores le dio despacho a la declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el proyecto de explotación minero PSJ Cobre Mendocino, con lo cual la iniciativa quedó en condiciones de ser votada en la próxima sesión, o sea, la que se realizará el martes de la semana que viene.

Como se trata de un proyecto que ya tiene sanción de Diputados, la iniciativa se convertiría la semana que viene en ley. Cambia Mendoza tiene los votos asegurados para lograr la aprobación, a pesar de que el peronismo adelantó su rechazo. Acompañarán legisladores del Pro y se inclinan a favor otros legisladores opositores de forma individual.

Ayer, en una reunión de apenas una hora, el oficialismo se impuso a la oposición y sacó despacho en el plenario de comisiones de Ambiente, Legislación y Asuntos Constitucionales; Hidrocarburos, Energía y Minería; y Recursos Hídricos.

No sólo impuso la DIA de PSJ sino también los otros tres proyectos que había aprobado la Cámara Baja la semana pasada: Regalías Mineras, Fondo de Compensación Ambiental y la DIA de 27 proyectos de exploración nucleados en Malargüe Distrito Minero Occidental II.

El debate del PSJ

La presidenta de la Comisión de Ambiente, Yamel Ases (UCR), explicó que el informe del proyecto PSJ Cobre Mendocino para la explotación minera en la Estancia El Yalguaraz de Uspallata (Las Heras), fue elaborado por GT Ingeniería y que la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo, actuó como organismo técnico dictaminador.

En este orden informó que el expediente incorpora 16 dictámenes sectoriales y un informe final único elaborado por la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM), integrada por instituciones como INTA, CONICET, UNCuyo, UTN, municipios, el Departamento General de Irrigación, organismos provinciales especializados y organizaciones del Consejo Provincial del Ambiente.

Ases subrayó que el proceso demandó más de nueve meses de trabajo y la intervención de más de 100 profesionales. La audiencia pública realizada entre el 2 y el 11 de agosto reunió 750 oradores presenciales y virtuales y casi 7.000 presentaciones escritas, de las cuales más de 6.000 manifestaron apoyo al proyecto. Concluidos estos pasos, la CEIAM firmó el dictamen que derivó en la DIA aprobatoria remitida por el Poder Ejecutivo, señaló la legisladora radical.

A su turno, el presidente de la comisión de Recursos Hídricos, Gerardo Vaquer (PJ), manifestó su rechazo a la DIA del proyecto minero y pidió que no llegue al recinto.

"Si aprueban esto, están perdiendo la oportunidad de hacer las cosas bien. La zona del proyecto San Jorge se superpone con el Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, donde la UNESCO dice claramente que las actividades extractivas, donde hay algún tipo de intervención antrópica debe restringirse. Es una cuestión internacional que está por encima de las leyes provinciales y nacionales, tenganlo en cuenta", sostuvo.

Luego, comentó que "Irrigación ha dado información respecto al Arroyo El Tigre, que tiene que ver con el viejo concepto de que son aguas propias aquellas que nacen y mueren en el mismo predio, por lo cual el titular de ese predio puede hacer uso de goce del agua".

"Con la modificación del Código Civil y Comercial de la Nación esta situación cambió rotundamente. Las aguas que corren por un cauce natural son de bien público y mi consulta en el pedido de informes fue muy concreta; si San Jorge tenía habilitación para el uso de estas aguas, e Irrigación me respondió que no la tiene, que no ha realizado el pedido de uso de agua de El Tigre", cuestionó el senador.

La jefa del bloque de Cambia Mendoza, Natacha Eisenchlas, pidió la palabra para responderle a Vaquer y aclaró que "el dictamen de Irrigación que está incluido en la DIA dice que el arroyo El Tigre es un bien público, tanto que dice textualmente que cada vez que la empresa quiera utilizar aguas del arroyo, tiene que ir en cada momento del proceso a pedir autorización".

Quejas en la oposición por el rápido tratamiento

La reunión del plenario fue convocada a las 10 de la mañana, una hora antes de la audiencia pública que LAC debía llevar adelante por dos pliegos de cargos para la Justicia. Esto fue motivo de queja por parte de la oposición en su conjunto.

El senador Germán Vicchi (bloque Pro - LUM) sostuvo que en Diputados habían planteado una modificación al proyecto de Regalías Mineras, en busca de "otro formato en el que todos los departamentos se beneficien" con mayor equidad.

Desde el oficialismo atendieron su consulta pero apuraron el despacho, señalando que las modificaciones serían discutidas el mismo martes, horas antes de la sesión en el Senado.

Además la presidenta de la comisión de Ambiente aclaró que las objeciones sobre la DIA de PSJ no pueden ser incorporadas, ya que la Legislatura debe aprobar o rechazar el expediente como ingresó a la Casa de las Leyes.

La presidenta del bloque del PJ, Adriana Cano, reaccionó al cuestionar el rápido tratamiento y que las modificaciones se deben tratar en comisiones, no de "manera informal". Finalmente el oficialismo avanzó en el dictamen y los cuatro proyectos se tratarán en el recinto el martes próximo.

Picante audiencia para fiscal propuesto por Cornejo

JUSTICIA. Fernando Giunta, fue propuesto para la Cámara Penal de la Primera Circunscripción. Enfrentó objeciones.

La audiencia pública por dos pliegos enviados por el gobernador Alfredo Cornejo para nuevos cargos en la Justicia tuvo un desarrollo pi cante. Se trata de las postulaciones de Fernando Giunta y Gustavo Pirrello, enviadas por el Poder Ejecutivo para cubrir el cargo de fiscal de Cámara Penal en la Primera Circunscripción Judicial, va cante desde la muerte de Gustavo Nazar.

Primero se analizó la po sulación del fiscal Giunta, quién se desempeña actual mente a cargo de la Unidad de Delitos de Tránsito. Su pliego Reunión 545 avales y siete impugnaciones, dos de ellas muy ruidosas. Mientras que el fiscal Pirrello acumuló 747 adhesiones y una sola impugnación. Los pliegos serán votados por el Senado en sesión de acuerdo el próximo martes 9 de diciembre.

El abogado Carlos Varela Álvarez cuestionó a Giunta por "no ser idóneo para el cargo". Aseguró que es un "ahijado del poder", citando la denuncia por violencia de género que le realizó su ex pareja en 2017, cuando enca bezaba la Unidad Fiscal de Violencia de Género. Este episodio motivó su traslado a la fiscalía de Tránsito.

También el abogado re cordó la denuncia que reali zó el año 2021 contra el juez Horacio Cadile por los chats que revelaron comentarios ofensivos sobre la monja Kumiko Kosaka, a quien de fendió en el juicio por los abusos en el Prósolo. El fis cal Giunta formó parte de ese grupo de WhatsApp, por lo cual fue denunciado ante el Jurado, pero no prosperó.

Después de esas fuertes impugnaciones, el fiscal Giunta tuvo un respiro con la intervención de Carla Pa gliaricci, la mamá de Agustín y Abril Kruk, los nenes que murieron tras ser atropella dos en la Costanera en el 2018. La mujer pidió permiso para leer un texto que escribió y le agradeció a Giunta su trabajo en la búsqueda de justicia por sus hijos. **/ MFR**

Cinco mendocinos en el nuevo mapa del poder de Diputados

CONGRESO. Juraron ayer los 127 electos en las últimas legislativas. Petri fue propuesto como vice segundo de la cámara, Verasay presidirá la bancada de la UCR y Arrieta saltó a Provincias Unidas.

Jorge Yori
Jazmín Bullorini

JURAMENTO. Emir Félix (PJ) y Luis Petri y Alvaro Martínez (LLA) al momento de la jura.

Este miércoles, la Cámara de Diputados de la Nación tomó juramento a 129 legisladores electos que integrarán el cuerpo a partir del 10 de diciembre. Entre ellos estuvieron los cinco representantes de Mendoza, uno de los cuales decidió jurar de una manera particular: Luis Petri.

Pasado el mediodía, y con la presencia del presidente Javier Milei en el recinto, los diputados nacionales mendocinos fueron llamados en distintos turnos para prestar juramento ante las autoridades de la Cámara Baja.

La remontada y los posteriores acuerdos poíticos le permitieron a La Libertad Avanza llegar a ser el bloque más numeroso y colgarse el título de primera minoría; hecho que reconfigura el mapa de poder de la Cámara baja.

Los legisladores que representarán a Mendoza durante el período 2025-2029 serán Luis Petri, Pamela Verasay (UCR), Álvaro Martínez y Julieta Mestral Asensio por la alianza La Libertad Avanza; mientras que Emir Félix lo hará por Fuerza Justicialista Mendoza.

La primera en prestar juramento fue Verasay, quien renovó su banca por cuatro años más. El dirigente de la UCR respetó el protocolo y, con un "sí, juro", completó el acto ceremonial antes de regresar a su asiento. La legisladora formará parte del bloque radical, aunque alineada al Ejecutivo nacional.

Luego, la Cámara llamó en simultáneo a Petri, Martínez y Félix. El primero en jurar fue el presidente del Partido Justicialista de Mendoza, quien también optó por la fórmula tradicional. Lo mismo hizo el exdirigente del PRO y recientemente afiliado a LLA.

Tras ellos, fue el turno del actual ministro de Defensa. Petri, recibido con una ovación por parte de la bancada libertaria y propuesto como vicepresidente segundo de la Cámara baja, decidido jurado por la Constitución Nacional y la Virgen del Carmen de Cuyo. El funcionario compartirá banca con Facundo Correa Llano.

"Por la Constitución Nacional, por la libertad de los argentinos y bajo la protección de la Virgen del Carmen de Cuyo, patrona del Ejército de los Andes. Sí, juro", expresó Petri.

Durante su reciente visita a Mendoza, tras la presentación de dos helicópteros Bell 407 GXi para la IV Brigada Aérea, el ministro confirmó que confirmará en su carga hasta el 10 de diciembre, fecha en la que asumirá su banca.

El último turno fue para Julieta Mestral Asensio. La legisladora de 36 años fue una de las sorpresas de las elecciones del 26 de octubre, y obtuvo su banca tras la contundente victoria de LLA en Mendoza, donde alcanzó el 53% de los votos y ubicó a la candidata en el cuarto lugar de la lista.

Tras jurado, Mestral Asensio se dio vuelta, miró hacia el balcón donde estaban el presidente Milei y la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, y levantó el puño en su dirección.

Los cinco nuevos diputados se sumarán a Facundo Correa Llano (LLA), Mercedes Llano (Partido Demócrata), Lisandro Nieri (UCR), Lourdes Arrieta (Provincias Undas) y Martín Aveiro (PJ). En total, Mendoza cuenta con 10 representantes en la Cámara Baja.

Nuevo escenario

La Libertad Avanza tendrá 95 diputados desde el 10 de diciembre y se convertirá en la primera minoría, clave para los lugares en las comisiones y autoridades. No solo sumó las bancas ganadas en las urnas sino también las de otros legisladores que saltaron al oficialismo. Entre ellos, ocho del PRO, tres "radicales con peluca", y a último momento al entrerriano que responde a Rogelio Frigerio, Francisco Morchio. La bancada seguirá conducida por el cordobés Gabriel Bornoroni.

El bloque peronista (Unión por la Patria) cayó a 93 diputados tras perder al puntano, Jorge "Gato" Fernández, al tucumano, Javier Noguera y a los tres catamarqueños que responden a Raúl Jalil, que confirmaron que tendrán su propia bancada. El bloque seguirá presidido por el santafesino Germán Martínez.

La bancada Provincia Unidas lleva el nombre del espacio que crearon los gobernadores Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Ignacio Torres (Chubut), Martín Llaryora (Córdoba), Carlos Sadir (Jujuy), Gustavo Valdés, (Corrientes) y Claudio Vidal (Santa Cruz). Aunque no todos pusieron ahí a sus legisladores tendrá 18 miembros.

El correntino Gustavo Valdés, llevó a su diputado a la bancada oficial de la UCR. El santacruceño Claudio Vidal tampoco dejó en el espacio a José Luis Garrido que tendrá bloque propio "Por Santa Cruz".

Los demás mantuvieron los pies en el plato. Pero además de legisladores de los mandatarios el bloque estará integrado por Martín Lousteau y su ladera Mariela Coletta; el también radical Pablo Juliano, del sector de Facundo Manes; y José Núñez, del PRO santafesino.

La sorpresa fue que sumaron a la ex libertaria mendocina Lourdes Arrieta, la primera expulsada del bloque de LLA, quien había armado un bloque con Marcela Pagano y otros libertarios díscolos.

Tras la fuga de legisladores amarillos al oficialismo, el PRO quedó con 12 diputados propios. Pero sumaron fuerza tras anunciar, sobre la hora, la alianza con los 6 diputados de la UCR, los 2 legisladores del MID de Oscar Zago, el santacruceño José Luis Garrido, y la radical bonaerense, Karina Banfi.

La bancada de la UCR, en tanto, quedará presidida por la mendocina Pamela Verasay. Mientras, restaba confirmar si los diputados que responden a los mandatarios de Misiones, Hugo Passalacqua; Salta, Gustavo Sáenz; Tucumán, Osvaldo Jaldo y Catamarca, Raúl Jalil, armaban un interbloque. Así, podrían reunir a 13 legisladores.

A la bancada de Coherencia, entanto, le quedan tres diputados y a la izquierda cuatro: Myriam Bregman y Nicolás Del Caño (PTS) y Romina Del Plá y Néstor Pitrola (PO).

Menem reelecto como presidente

El riojano Martín Menem fue ratificado como presidente de la Cámara de Diputados y al tomar posesión otra vez de ese puesto agradeció a Milei y lanzó duras críticas al peronismo.
"Este ha sido el primer gobierno elegido democráticamente al cual le han rechazado decretos de necesidad y urgencia", cuestionó Menem al enumerar críticas a la oposición.
Y siguió: "Ha sufrido interpelaciones en el recinto que desde el año 1996 no se efectuaban, y tuvo un hecho sin precedente como dos comisiones investigadoras funcionando al mismo tiempo y orquestadas por quienes han sido parte del proyecto político con la mayor cantidad de casos de corrupción de la historia".

SEÑOR 5. Ezequiel Auguadra, el nuevo jefe de los espías.

Eyectaron a Neiffert de la SIDE y el nuevo jefe es Auguadra

INTELIGENCIA. El área seguirá bajo la órbita del poderoso asesor, Santiago Caputo. El nuevo Señor 5 es contador.

Sergio Neiffert, el ahora ex jefe de la SIDE, había pasado los últimos días en la central de Inteligencia casi amotinado en su cargo. Aunque la presión para que diera un paso al costado crecía, el funcionario se negaba.

Pero la suerte del Señor 5 -como llaman en los servicios al jefe de Inteligencia- al frente de la SIDE se terminó. Santiago Caputo, quien lo había llevado al cargo, desconfiaba de su gestión. Es que Neiffert, en el último tiempo, había intentado establecer un vínculo directo con Karina Milei para tratar de sobrevivir. Esa jugada le terminó saliendo mal.

El martes por la noche, Caputo le pidió que renunciara al cargo por última vez y ante la negativa del funcionario decidió echarlo. Así quedó estampado en el Boletín Oficial donde se oficializó el "cese" de sus funciones. En su lugar asumió Ezequiel Auguadra, que se desempeñaba como jefe de la División de Asuntos Internos. Es un hombre de Caputo que fue contador de Claudio, su padre.

En el Gobierno aseguran ahora que nunca estuvo en duda que Caputo seguiría con el manejo de la SIDE.

Además de Auguadra, que pasa a ser el jefe de la central, otro de los cargos importantes es el del Señor 8, el número dos en los hechos. Allí recaló Diego Kravetz hace más de un año, luego de la salida de Silvestre Sívori, quien se fue del cargo cuando echaron a Nicolás Posse de la Jefatura de Gabinete. Kravetz es un hombre de Caputo y seguirá como subsecretario de Inteligencia.

ECONOMÍA

Un grupo mexicano quiere los trenes de carga y el RIGI

INVERSIONES. La firma propone planes para modernizar el sistema férreo. Integraría la minería y agro para potenciar las exportaciones al Pacífico.

LOS ANDES

PRIVATIZACIÓN FERROVIARIA. GMXT apunta a mejorar la infraestructura en 20 meses, clave para el Norte y Cuyo.

Los máximos ejecutivos del Grupo México Transportes (GMXT) visitaron Argentina con un objetivo claro: avanzar en su aspiración de quedarse con las concesiones ferroviarias de Belgrano Cargas y San Martín Cargas, en un proceso de privatización que el Gobierno nacional busca concretar pronto.

El CEO de GMXT, Bernardo Ayala, participó del foro de infraestructura ferroviaria organizado por Panorama Minero, donde expuso la estrategia empresarial para operar los trenes de cargas argentinos. Su intervención se produjo poco después de la presentación del presidente de Belgrano Cargas y Logística (BCyL), Alejandro Núñez, quien anticipó que se ultiman los pliegos de licitación.

GMXT es uno de los principales jugadores interesados en asumir la operación del sistema ferroviario de cargas argentino. La compañía propone dividir el negocio en tres áreas —vías, material rodante y talleres—, aunque Ayala expresó que preferirían una concesión unificada. Según explicó, su ventaja competitiva se basa en la experiencia acumulada desde 1998 en México, EE.UU. y Canadá.

Buscan apoyo del RIGI

U$S 3.000

Millones de inversión programada

El monto que el Grupo México Transportes (GMXT) compromete por el Belgrano y San Martín Cargas.

El plan de inversión contempla una inyección de al menos U$S 3.000 millones en los primeros años de operación. Para viabilizar ese desembolso, la firma busca que el proyecto pueda adherir al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI).

Ayala transmitió que la compañía puede mejorar la infraestructura en un plazo de 20 meses, lo que permitiría incrementar la eficiencia operativa del sistema. Hoy, los trenes del Belgrano Cargas circulan a 15 km/h, mientras que GMXT opera servicios a 80 km/h en los Estados Unidos.

Además de la modernización de las vías, el proyecto prevé la importación de locomotoras y material para acelerar la puesta a punto del servicio programada para un año y 8 meses.

La empresa considera estratégico integrar los intereses de los principales usuarios ferroviarios del país, en especial los sectores agroexportador (del Centro y Este del país) y minero (del Norte y Cuyo).

En paralelo, GMXT analiza un esquema de integración con Ferronor, la empresa que opera la red ferroviaria de Chile. Este vínculo apunta al ramal C-14, cuya conexión desde Salta permitiría poder exportar minerales a los puertos del Pacífico a través de la cordillera.

Vitivinicultura. *Preocupa la próxima...*

VIENE DE TAPA

de inicio de cosecha de las variedades tempranas y hay inquietud en la industria, porque temen que, de no ser obligatorio el certificado de ingreso de uva y el de finalización de cosecha, haya consecuencias.

José Alberto Zuccardi, presidente de la Unión Vitivinícola Argentina (UVA), una de las entidades que presentó el amparo, resaltó que el vino no es un commoditie, como la soja, y que necesita la trazabilidad de las uvas para poder darle identidad al producto.

Añadió que, si se deja como un hecho voluntario, y sólo un 20% decide no emitir estos certificados, se pierden las estadísticas del sector. En el caso de la declaración final de cosecha, indicó que es lo que permite controlar que los volúmenes vendidos y elaborados coincidan.

En este sentido, advirtió que se puede producir un cierto grado de informalidad en un rubro altamente formal y debilitarse la competencia leal, lo que es malo tanto para el sector privado como para el Estado.

Por otra parte, indicó que el aporte para la seguridad social está basado en un valor que se paga por quintal de uva, por lo que el CIU es la base sobre la que se abona la corresponsabilidad gremial. Si se usara, como propone el Gobierno nacional, la DTV del Senasa (Documento de Tránsito Sanitario Vegetal), se complica la gestión.

Zuccardi planteó que la trazabilidad es muy importante para las indicaciones geográficas. Pero también consideró fundamental conocer el tenor azucarino, y cuánto y qué se produce en cada región, entre otros datos.

Y subrayó que sostener estos documentos como obligatorios no implica ningún costo para el Estado, mientras que tanto el sector vitivinícola como los gobiernos provinciales están de acuerdo en que sigan siendo obligatorios.

Urgencia de respuesta

Fabián Ruggeri, presidente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Acovi), otra de las organizaciones que presentó el amparo, indicó que esperaron una respuesta del Gobierno nacional, pero que el martes era el último día para intentar frenar la aplicación de la resolución.

Y señaló que, si "se pierde la obligatoriedad del CIU, se pierden muchas cosas". Planteó que es la base de la trazabilidad, que demuestra la propiedad de la uva y determina la cantidad de kilos al final de la cosecha. Por lo que, sin ese dato, no se va a conocer con precisión cuánto se cosechó cada temporada ni tampoco la cantidad de litros elaborados, para saber si hay sobre stock. Tampoco, si la elaboración de mosto fue suficiente o no.

El CIU, precisó, implica que el INV certifica de qué viñedo proviene esa uva, dónde está localizado, si tiene la variedad declarada y, a partir de la cantidad de hectáreas (y kilos) con cada variedad, corroborar el varietal y el origen.

El documento, sumó, registra quién es el titular de la uva, a quién se la entrega, cuántos kilos lleva, de qué zona, cuál es el contenido de azúcar y si fue cosechada en forma manual o mecanizada (para el cálculo de la corresponsabilidad gremial).

Ruggeri expresó que también se pierde el acuerdo Mendoza – San Juan, porque no se conocerá cuánta uva tiene que ir a diversificación, ni cuántos litros va a haber en el mercado.

Subrayó que todo esto lo han reiterado a los referentes del Gobierno nacional y se lo dijeron a Sturzenegger en un encuentro en el que estaba representada la cadena vitivinícola de todo el país y hubo consenso en la necesidad de mantener el CIU y la CEC 05 como obligatorios.

Sobre el argumento de la libertad, el presidente de Acovi subrayó que, para vivir en libremente, tiene que haber normas. Y esperó que la semana que viene tengan novedades sobre la presentación judicial.

El amparo es un proceso muy rápido en el que, entre el momento en que se determina que el Ministerio Público Fiscal tiene competencia sobre la causa -por ser federal, como el INV-, el pedido de una respuesta y la presentación de pruebas (si las hay), no suele extenderse -en principio- más de diez días hábiles hasta que el juez emite sentencia.

Preocupación de los productores

Matías Manzanares, integrante de la comisión directiva de la Asociación de Viñateros de Mendoza, comentó que lamentan tener que haber recurrido a la Justicia. "Nos parece un totalmente un absurdo y un capricho del ministro de Desregulación, Sturzenegger", lanzó.

Detalló que se venía hablando con Nación sobre la importancia de que el CIU siguiera siendo obligatorio antes de que se publicara la resolución del INV 37/2025 (de desregulación). Y que, cuando Sturzenegger vino a Mendoza, todas las entidades y los ministros de Producción de Mendoza y San Juan insistieron en que no podía ser optativo.

En cuanto a la situación particular de los viñateros, indicó que les afecta en la trazabilidad. "Se va a perder el control de cuántos kilos hay de uva, cuánto se cosechó. Porque si se deja voluntario y después no se quiere certificar, no se va a hacer", planteó.

Añadió que, además, el CIU era el documento que le daba seguridad jurídica al productor de que había entregado la uva. "Era un instrumento bilateral, que tenía constancia tanto la bodega como el productor de haber entregado la uva. Y en el caso de elaboración a terceros, te mantenía esos vinos separados de la propiedad del bodeguero", comentó.

Esto implicaba que, si el establecimiento elaborador se declaraba en quiebra o llamaba a concurso de acreedores, el viñatero podía separar su vino del de la bodega. Y si el bodeguero quería venderlo, requería de la conformidad del productor. "Era indispensable para garantizar y darle seguridad al productor que había entregado la uva de poder cobrar después", cerró.

La PASSás
y andás bien

HASTA
30% OFF
en
COMBUSTIBLES Y AUTOMOTOR

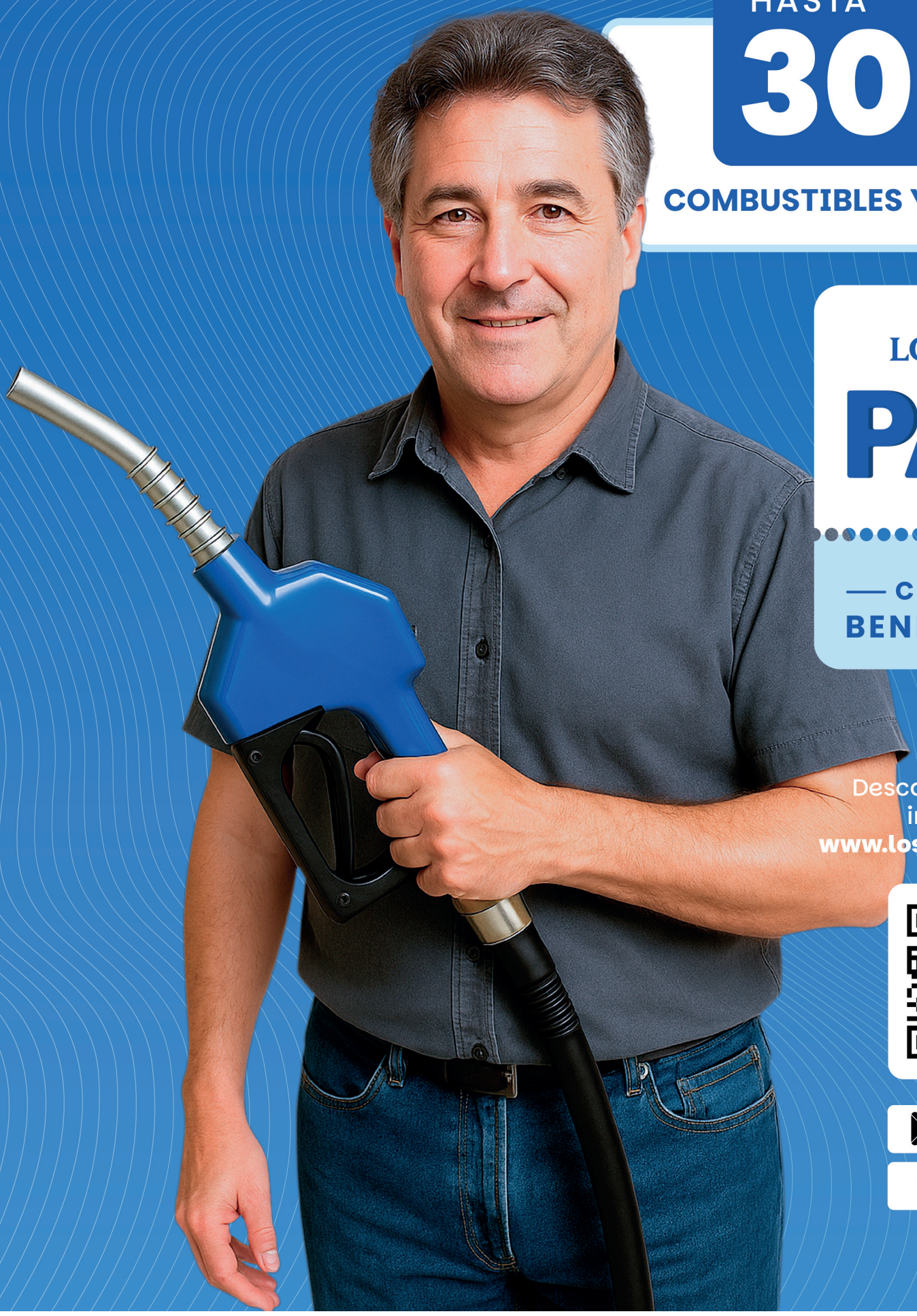

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

SOCIEDAD

Daños en un colegio: caos, 140 amonestados y reclamos

EDUCACIÓN. Estudiantes de quinto año del colegio Santa María, en Godoy Cruz, protestaron y generaron desmanes. Recibieron 20 amonestaciones y quedaron libres. Quejas de los padres.

Ignacio de la Rosa
Bernarda García Centurión

GENTILEZA

REVUELO. Pasillos llenos de papeles, pupitres volteados y algunos daños dejaron al Santa María revolucionado.

Los ánimos están caldeados en el colegio universitario Santa María, el secundario dependiente de la universidad Champagnat, en Godoy Cruz. En las últimas horas se conocieron las duras sanciones para 140 alumnos de quinto año que el jueves 27 de noviembre protagonizaron desmanes en la sede de calle Belgrano.

Los adolescentes tenían todo listo para celebrar el Último Último Día (UUD) esa noche y contaban con salón reservado. Pero las autoridades del colegio les comunicaron que el viernes no habría clases y que ese jueves sería el último día. Esta decisión, argumentaron, la tomaron para evitar posibles conflictos y que los chicos llegasen trasnochados y en estado de ebriedad a clases el día siguiente. Esto generó el enojo de los estudiantes.

Molestos con la decisión, los casi 150 alumnos del último año comenzaron a cantar contra el director, a insultarlo, voltearon los bancos de algunas aulas y tiraron hojas de sus carpetas por todo el patio. La situación se desmadró y hubo escenas que incluyeron la rotura de un matafuego y un parlante, que fue arrojado al techo de uno de los salones.

Como respuesta, las autoridades de la escuela sancionaron con 20 amonestaciones a 140 estudiantes, con posibilidades de reducirlas a 14 en casos puntuales. Además, los excluyeron de los exámenes integradores, por lo que muchos deberán rendir libre todo el año para terminar el secundario.

"Estamos enojadísimos con los chicos por lo que hicieron. Nadie niega lo que hicieron, fue un quilombo muy grande y no está bien. Incluso, hay algunos padres más enojados aún porque sus hijos no hicieron nada y los sancionaron. El tema es que, de los 150 alumnos de todos los quintos, se sancionó a 140. Y entre los que zafaron y hoy están pudiendo rendir, algunos fueron los que rompieron el matafuego y más lío hicieron", resumió uno de los padres a Los Andes.

Parte del enojo responde a los "privilegios" -según denuncian- que han tenido algunos chicos al no ser sancionados. Además, destacan que muchas de las roturas que la escuela les adjudica, como la puerta de un gabinete de cañerías, estaban desde antes.

"Quisieron que obliguemos a los chicos a suspender el UUD a cambio de dar marcha atrás con las sanciones. Pero era una fiesta que los chicos ya tenían paga y organizada. Además, a comienzos de año hicieron el UPD (Último Primer Día) y a la mañana siguiente fueron a clases y nadie estaba borracho ni hubo problema", acotó otro de los padres.

Este hombre indicó que el jueves pasado los chicos tuvieron su festejo en el salón y fueron acompañados por los mismos padres. "No sólo no hubo ningún problema, sino que en la misma celebración padres e hijos estuvimos hablando bien de todo lo que había pasado", acotó.

Uno de los alumnos involucrados se refirió a las consecuencias de las sanciones. "Nos afecta mucho porque venimos de todo octubre y noviembre haciendo el preuniversitario y hay gente que lo va a terminar tirando a la basura, además de tener que pasar todo el verano estudiando", destacó.

Consideró que las rispideces generadas ante la decisión de excluir a 10 alumnos de las sanciones también traerán consecuencias. "Esto afecta a las relaciones. Ahora tenemos que irnos de viaje de egresados y va quedar esa molestia porque a algunos no los sancionaron, mientras que hay chicos que han quedado libres y no hicieron nada ese día", agregó.

Una mañana movida

Todos los días, los 150 alumnos de los tres quintos años del Santa María (tres de Humanidades y dos de Economía) salen de clases a las 13.30. El jueves 27 de noviembre venía siendo una jornada normal y tranquila, pero a las 13.15 el director convocó a los delegados para darles una noticia: ese sería el último día ya que habían decidido que el viernes no tuviesen clases.

La decisión se fundamentaba en que esa noche los chicos celebrarían el UUD, y las autoridades querían evitar que los chicos llegaran trasnochados y alcoholizados a clases el día siguiente. La medida no cayó nada bien entre los adolescentes porque ya tenían todo planificado: pasarían la noche en el salón, las traffics los pasarían a buscar a las 6 del viernes para dejarlos en un local de comida rápida en Godoy Cruz y de allí irían todos juntos al colegio para pasar el último día.

"Cuando los chicos se enteraron de que no habría clases el viernes, se alteraron. Y tomaron como que ese jueves sería el último día, por lo que empezaron a tirar papelitos (hojas de sus carpetas) y a insultar y cantar contra el director. Algunos pibes rompieron un matafuego y unos afiches, y tiraron un parlante al techo. Eso sí es vandalismo. Pero no fueron 150 pibes, fueron 10 u 11 quienes hicieron eso", describió uno de los padres.

"Dicen que destrozaron bancos, pero si ves las fotos, se ve que están dados vueltas y tirados en el piso. ¡Ninguno está roto!", agregaron en la entrada del colegio, mientras aguardaban a ser recibidos por las autoridades durante la mañana de este miércoles.

> "Nos afecta mucho porque venimos haciendo el preuniversitario y hay gente que lo va a terminar tirando a la basura, además de pasar el verano estudiando".
>
> **Alumno involucrado en los desmanes y posteriores sanciones**

Sanciones y molestias por "acomodos"

Mediante un comunicado de prensa, el colegio de la universidad Champagnat confirmó las duras sanciones para los alumnos involucrados en los desmanes, que se incluyeron en la resolución rectoral 065-REC-2025. Habló también de daños materiales en instalaciones, mobiliarios y bienes institucionales, además de conductas disruptivas, incumplimiento de órdenes y expresiones ofensivas hacia las autoridades.

Aclararon que sancionaron con 20 amonestaciones a todos los estudiantes involucrados, aunque señalaron una posible reducción a 14 amonestaciones "condicionada al cumplimiento íntegro y verificable del plan de trabajo de reparación y recapacitación escolar". No obstante, se aclaró que aquellos que hayan contado con más de cinco amonestaciones previas quedan excluidos de la reducción.

Según mencionaron, el plan de trabajo de reparación y recapacitación incluye actividades comunitarias, institucionales y de formación ética y convivencial, a desarrollarse entre el 12 y 18 de diciembre y comprende tareas de limpieza y reparación, proyectos pedagógicos, elaboración de materiales para los distintos niveles, actividades solidarias y talleres. "Además, todos los estudiantes deberán preparar y aprobar un coloquio formativo como instancia obligatoria de reflexión y aprendizaje sobre normas institucionales y responsabilidades", añade el escrito.

Los padres consultados por Los Andes destacaron que nunca recibieron una notificación formal en la plataforma MyClass, donde pueden seguir el rendimiento escolar de sus hijos, referida a la suspensión de la posibilidad de rendir los integradores. Cerca del mediodía de ayer, las autoridades escolares mantuvieron reuniones con los adultos que habían solicitado un encuentro.

El colegio confirmó sanciones

"El colegio siempre ha estado abierto a que se hagan pedidos y solicitudes de los padres, y a contestarlas. Pero queremos dejar en claro que esto es una medida extraordinaria ante circunstancias extraordinarias y sin antecedentes. Nunca en la historia del colegio pasó o se vivió algo así", destacó el representante legal del colegio Santa María y secretario legal y administrativo del rectorado de la Uchú, Juan Andrés Torrecillas. Además, confirmó que las sanciones se mantendrán firmes. "Estamos hablando de hechos muy graves y que van más allá de la tirada de papeles. Hay roturas de bienes, de parlantes, de ventanas. Lo más grave es que también han roto proyectos académicos de estudiantes de facultad de Diseño, que estaban en el edificio y aún no habían sido evaluados", explicó.

"El listado de sancionados que figura en la resolución fue confeccionado por testimonios de preceptores, docentes y directivos que estuvieron presentes y dieron los nombres de los chicos que vieron. Hay muchos que no estaban, que ya se habían retirado. Pero si hay elementos que permitan probar que alguno de los sancionados no estaba en el lugar y no hizo nada, pedimos a los padres que lo aporten y vamos a reconsiderar la sanción", cerró Torrecillas.

JUAN GERMANO. Analizará las reformas políticas.

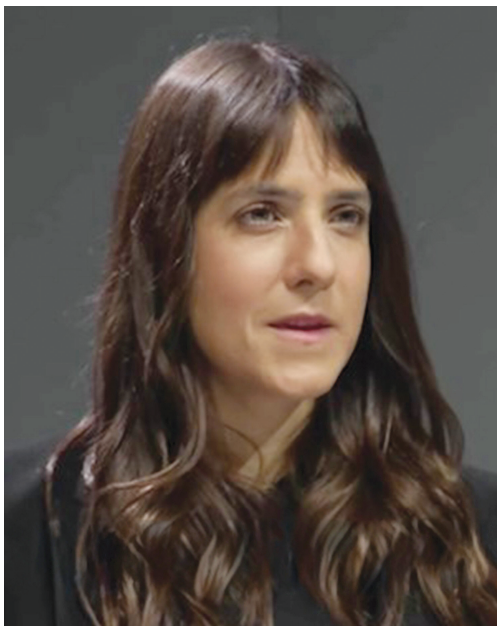

SOFÍA DIAMANTE. Dará el panorama económico.

MIGUEL WIÑAZKI. Introducirá la filosofía.

Los Andes cierra el año con un conversatorio sobre economía, política y filosofía

CICLO. Sofía Diamante, Juan Germano y Miguel Wiñazki hablarán en el evento del diario de los mendocinos sobre los cambios que se vienen en Argentina el año próximo.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Se termina un año complejo y diario Los Andes propone un conversatorio especial para conocer las miradas sobre todo lo ocurrido y lo que puede pasar en 2026, por parte de tres especialistas en economía, política y filosofía. Se trata de la periodista especializada en economía Sofía Diamante, el politólogo Juan Germano y el escritor y periodista Miguel Wiñazki. El evento que reunirá a estas personalidades se realizará en el hotel Sheraton este jueves, a partir de las 17.

"Era de cambios" es la frase que mejor expresa el punto de encuentro entre los tres speakers del evento de Los Andes, según ellos mismos adelantaron en la previa del encuentro. Wiñazki, por ejemplo, tiene previsto referirse a "la transformación de la sociedad argentina" y la mutación de las mentalidades en una sociedad que se encuentra, precisamente, en situación de caos y "al borde del cambio".

Germano se referirá en forma concreta al momento político de Argentina y su foco en el Congreso nacional, donde se jugará todo el gobierno de Javier Milei. "Reforma es la palabra de 2026, por muchos motivos. Se discute si las reformas son para perder derechos o si son algo que se tiene que hacer sí o sí, pero también está el riesgo de que las reformas no cambien nada, que sean inocuas, por lo cual representan un desafío", explicó el consultor.

En un marco más amplio, hablará del corrimiento a la derecha de los gobiernos de América Latina, la derrota de los oficialismos en la mayoría de las elecciones después de la pandemia y los cambios en la conducta ciudadana. "Tenemos ciudadanos cada vez más alejados de la cosa pública, ciudadanos democráticos que le importan poco las formas y regímenes autocráticos que andan bien en términos económicos", indicó.

Para Diamante, el cambio es un gran disparador de debate. "En economía pasa lo mismo, el gobierno de Milei hizo un fuerte ajuste en sus primeros dos años y logró un gran apoyo de la sociedad, algo impensado tiempo atrás", adelantó, antes de venir a Mendoza.

Protagonistas del evento de Los Andes

Las exposiciones y cruces de opiniones tendrán como protagonistas a tres grandes profesionales. El panorama económico estará a cargo de Sofía Diamante, quien es periodista especializada en economía y negocios. Trabaja desde hace casi 10 años en diario La Nación, donde es redactora de Economía y Negocios y participa en proyectos como "Hecho en Argentina" y "Finanzas estratégicas".

El evento que reunirá a estas tres destacadas personalidades se realizará en el hotel Sheraton este jueves, a partir de las 17.

Además, es columnista de economía en LN+. Fue además redactora en El Mundo y columnista en CNN Radio. Diamante es licenciada en Economía y tiene una maestría en Periodismo otorgado por la universidad Torcuato Di Tella, además de poseer formación internacional en negocios.

La parte política tendrá al frente a Juan Germano, egresado de la universidad Torcuato Di Tella en Ciencia Política y Gobierno. Es becario Chevening y obtuvo una maestría en Comunicación Política en la universidad Goldsmiths de Londres y otra en Políticas Públicas en la universidad de San Andrés.

Actualmente es profesor de Opinión Pública en la maestría de Periodismo en la universidad Di Tella y profesor de Análisis y Estrategias de Campañas electorales en CIAS. Es también miembro del Consejo de Administración de Cippec y coordinador de Innovación de River Plate. Germano ha coordinado estratégicamente diversas campañas a nivel local, estatal y regional.

Por último, la filosofía entrará a la charla de la mano de Miguel Wiñazki, escritor y periodista, autor de 11 libros y referente en el análisis de medios y las tendencias del consumo de noticias.

Desde 1998 es editor jefe de Clarín y radio Mitre, y preside el Consejo Asesor de la maestría en Periodismo del Grupo Clarín, la universidad de San Andrés y la universidad de Columbia.

Fue director del programa de Periodismo de la universidad de Belgrano. Es licenciado en Filosofía y becario del Knight-Wallace Program de la universidad de Michigan.

AUDIENCIA PÚBLICA

ENTE DE LA MOVILIDAD CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE COSTOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO Y DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

En el marco del expediente N° 2025 - 08988472- GDEMZA - EMOP, la audiencia se desarrollará el día 29 de DICIEMBRE de 2025 a las 9 hs., a celebrarse en forma presencial en la Sala Vilma Rúpulo del Espacio Cultural Julio Le Parc, la que se regirá por lo establecido en la Ley N° 9003 art. 168 bis. Los interesados podrán inscribirse hasta el día 22 de diciembre de 2025 enviando un mail a la casilla: **mesadeentrada@emop.com.ar,** debiendo denunciar número de celular y correo electrónico, como así también convóquese al Órgano Consultivo para el día 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs., a la reunión formal que se desarrollará por plataforma virtual. Se concede vista y/o copias de las mencionadas actuaciones, a cargo del solicitante enviando un correo a **mesadeentrada@emop.com.ar.** Las exposiciones no podrán tener una duración mayor a 10 (diez) minutos. Se designan instructores a la Vicepresidente del Ente de la Movilidad, Dra. Agustina Llaver; al Gerente Gral CPN Cristian Munuera; al Dr. Franco Laghezza y a la CPN Liliana Foglieni, para presidir y conducir la Audiencia Pública.

MENDOZA GOBIERNO — EMOP Ente de la Movilidad Provincial

Licitación pública

Refuncionalización Ruta Nacional N°7
Tramo Arturo González - Lamadrid (Variante Palmira) - Maipú

Expte. N°: EX-2025-08252688- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Decreto N°2702/2025
Presupuesto oficial obra básica: *pesos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil venitiseis con 74/100 ($57.857.662.026,74)*
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra***: trecientos sesenta y cinco (365) días corridos* a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: sistema de contratación Unidad de Medida.
Obra financiada por el Fideicomiso de Administración de los Fondos por Resarcimiento de los daños de la Promoción Industrial, según decreto 2070/2024.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 22 de diciembre de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 4° piso, Salón Patricias - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 – Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/***
(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso de 8 a 10hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL — MENDOZA

Licitación pública

Refuncionalización Ruta Nacional N°7
Tramo Nudo Vial - Arturo González - Guaymallén

Expte. N°: EX-2025-08378801- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Decreto N°2701/2025
Presupuesto oficial obra básica: pesos setenta mil quinientos diez millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y dos con 00/100 ($70.510.746.262,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** novecientos diez (910) días corridos a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: Sistema de contratación Unidad de Medida.
Obra financiada por el Fideicomiso de Administración de los Fondos por Resarcimiento de los daños de la Promoción Industrial según decreto 2070/2024.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 23 de diciembre de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 4° piso, Salón Patricias - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 – Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/***
(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso de 8 a 10hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL — MENDOZA

Captura internacional para la pareja de los 90 kilos de cocaína

NARCOTRÁFICO. La Justicia Federal de Mendoza emitió una orden de búsqueda y captura para Héctor Murillo y su pareja, Sandra Nievas, acusados de liderar una banda de proveedores de droga.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia Federal de Mendoza emitió una orden de búsqueda y captura nacional e internacional para la pareja en cuya casa de Rodeo del Medio, Maipú, se encontraron 90 kilos de cocaína durante un operativo en el que se secuestraron 100.000 dólares y $140 millones, además de armas, entre ellas una ametralladora "tuneada".

Los buscados son Héctor Murillo Tolaba (36) y su pareja, Sandra Nievas, quienes en apariencia tenían un puesto en la feria de Guaymallén pero, en realidad, se dedicaban al narcotráfico, conformando una banda considerada por los investigadores como "grandes proveedores" para el mercado local y "distribuidores" para Mendoza, San Juan y San Luis.

Tenían una mecánica de trabajo aceitada: desde la compra de cocaína en Bolivia o Perú, el transporte desde el Norte argentino y la posterior venta "mayorista" a una veintena de "dealers" o quiosqueros mendocinos que están identificados.

Murillo y Nievas se encuentran prófugos. Los investigadores creen que podrían haber salido del país pero nunca por rutas legales, o bien que están ocultos en Mendoza o en alguna provincia. Pero la situación de la pareja es comprometida. "No tienen dinero, ni armas, ni droga, ni a disposición sus muchos vehículos confiscados", explicó una fuente que trabaja en el caso. No se descarta que puedan tener deudas en metálico o en "especies".

La situación familiar del matrimonio es complicada: andan con un niño de 10 años y en poder de las autoridades está su hermana de 14. La semana pasada, cuando se realizaron los allanamientos, sólo encontraron a la adolescente, hija de la pareja, quien explicó a los psicólogos que la asistieron que "sus padres no estaban porque habían salido a llevar al médico a su hermanito".

Esa sería la razón por la cual la "narco-pareja" logró esquivar a los efectivos de la Policía contra el Narcotráfico (PCN), que desde hace un año están tras la pista de la organización, en una investigación que comandan la fiscal federal Patricia Santoni y el fiscal ayudante Juan Manuel González.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

SECUESTRO. Lo incautado está valuado en hasta 1,3 millones de dólares.

"Sabíamos que había llegado la droga. Veíamos por los drones que había movimientos en las casas. En algunos momentos hay que arriesgarse y lo hicimos. Pensamos que podíamos encontrar 10 kilos y había 90, que ahora están fuera del mercado. Eso nos da la pauta de que estamos por el buen camino", indicaron las fuentes consultadas.

92
"ladrillos" de cocaína
Son los que incautó la semana pasada la Policía en una casa de Rodeo del Medio, con un peso de 90,98 kilos.

Drones en el aire y droga en un baño

El jueves pasado, a las 19, con casi la certeza de que la una carga importante había llegado a Mendoza desde Salta, los investigadores ordenaron desplegar en las cercanías de tres viviendas de Guaymallén y Maipú los drones del Grupo VANT y lograron captar movimientos de una mujer en la vivienda de Rodeo del medio.

A las 19.30, se convino entre fiscales y policías allanar las viviendas vigiladas, por lo que entraron en acción los efectivos de PCN con el apoyo del GES. Tras contener a la adolescente y comprobar que no había mayores, los policías derribaron una falsa pared en un baño, donde encontraron cuatro cajas de manzana con 92 "ladrillos" de cocaína compactada con un peso de 90,98 kilos, además de una particular ametralladora "adaptada" que estaba en una mochila.

En la casa allanada en Guaymallén se encontraron 80.000 dólares y un millón de pesos; en la de Maipú, la droga, $139 millones y 20.000 dólares. En total decomisaron $140 millones y 100.000 dólares. A esto hay que sumarle entre 900.000 y 1,3 millones de dólares del valor de la droga.

Presos en Miami: fianzas de U$S 4.500 para los mendocinos

RETORNO. Los cinco hombres sorprendidos robando en un shopping pagaron ese monto cada uno para recuperar la libertad. Volarán a Mendoza vía Chile.

GENTILEZA

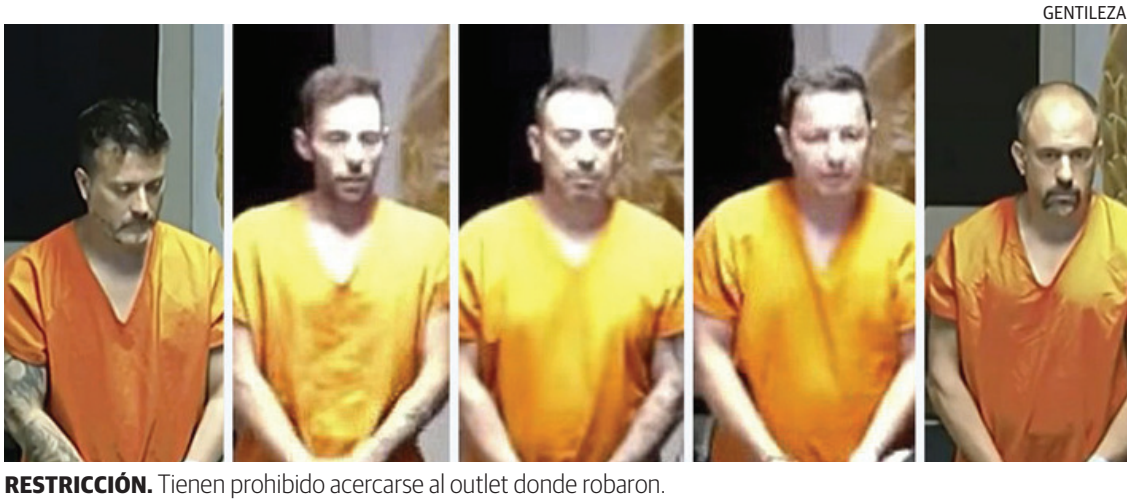

RESTRICCIÓN. Tienen prohibido acercarse al outlet donde robaron.

Los cinco mendocinos detenidos en Miami después de robar en el shopping Dolphin Mall habían viajado para una despedida de soltero. Son todos amigos, de entre 41 y 49 años, y tienen un buen pasar económico en Mendoza, donde viven y desarrollan sus actividades comerciales.

Dos días después de ser arrestados, tuvieron la oportunidad de defenderse, o buscar quien lo haga, en reuniones de menos de cinco minutos y con un traductor de por medio. Vestidos con el uniforme naranja característico de los presos en Estados Unidos, conocieron las primeras restricciones que les impusieron y el monto de las fianzas.

El tema copó los chats en Mendoza cuando se difundieron las identidades y la sorpresa creció cuando se mostraban las cámaras de seguridad donde se los veía robando valijas y ropa. Son empresarios pymes: un taller de reparación de automotores, una empresa de servicios de telefonía, una panadería, una peluquería y hasta un conocido boliche en Godoy Cruz.

El más conocido por la cantidad de años que lleva en atención al público y cierta reputación es Diego Xiccato (46), que tiene una peluquería en el límite entre Godoy Cruz y Ciudad. Xiccato, que en la audiencia fue representado por una abogada de oficio, recibió cargos por participar en crimen organizado para defraudar, robos múltiples en menos de 30 días en diferentes ubicaciones y robo al por menor. Por la primera acusación le impusieron una fianza de mil dólares, por la segunda una de 2.500 y por la tercera otra de mil; 4.500 dólares en total. Ahora tiene prohibido acercarse al shopping y las tiendas en las que robó.

Los otros detenidos son Mauricio Aparo (49), Sebastián Moya (41), Juan Manuel Zuloaga (49) y Juan Pablo Rua (45). La jueza Mindy Glazer le impuso a Rua una caución de 1.000 dólares por participar de crimen organizado para defraudar, otros 1.000 por haber cometido robos múltiples en 30 días, 1.500 más por robo mayor y otros 500 por robo menor.

"¿Cómo pago eso?", preguntó Rua. "En la cárcel en donde está ubicado aceptan tarjetas de crédito, o puede contratar a un financista", explicó la jueza. "Pague la fianza en la cárcel y entonces lo liberan", añadió la magistrada.

Según el abogado Roberto Castillo, que representa a Rua y a Moyano, los cinco acusados "viajarán juntos esta noche (miércoles), desde Miami, llegarán a Santiago de Chile mañana (jueves) y desde allí vendrán a Mendoza. Los cinco pagaron una fianza de 4.500 dólares, utilizarán sus pasajes que habían comprado y no viajarán en carácter de deportados".

MENDOZA — MAIPÚ CRECE — Maipú

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 205/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "PERFORACIONES DE AGUA POTABLE Y PIPPING, EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 24807/2025. Fecha de Apertura: 22/12/2025 Hora: 12:00 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial**: $ 1.676.174.100,00 **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. ***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MENDOZA — MAIPÚ CRECE — Maipú

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 206/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "PERFORACIONES DE AGUA POTABLE EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 24864/2025. Fecha de Apertura: 23/12/2025. Hora: 09:00 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial**: $ 1.185.064.927,50. **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. ***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MENDOZA — MAIPÚ CRECE — Maipú

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 207/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "PERFORACIONES DE AGUA POTABLE Y PIPPING + NEXO PERFORACIÓN VILLA SECA, EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ". Expte.: 24957/2025. Fecha de Apertura: 23/12/2025. Hora: 11:00 Hs. Precio Carpeta:** SIN COSTO. **Presupuesto Oficial**: $ 227.892.162,86. **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.***Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial. Decreto Nº 2070-2024.*** LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

La PASSás
y te divertís bien

2x1 en SHOWS Y EVENTOS

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Que haya más lecturas en los hogares

Propiciamos desde este espacio editorial que haya más lecturas en los hogares mendocinos- Las lecturas de libros, revistas y diarios proveen cultura, información y distracción a los integrantes de la familia. Hace muchos años, una empresa propiciaba la lectura hogareña bajo el lema, "Una idea que puede fortalecer a su familia", y se invitaba a llevarla a cabo en la morada, a la hora de comer. "Esta noche -decía el texto- en la mesa, al cenar, lea en voz alta algo a su familia. Mañana por la noche permítale a otro miembro leer algo. Una noticia, un verso bíblico, un poema de Robert Frost (escritor norteamericano), la etiqueta de una caja de cereales, historia, humor, cualquier cosa. Todas las noches, un miembro diferente puede leer una pieza elegida. Imagine la gran variedad de temas que su familia leerá en 365 días".

A esta propuesta para su realización se le opondrán, y justo es admitirlo, las diferentes urgencias que hay en muchos hogares mendocinos y que pasan por la necesidad de abastecer los consumos básicos. Es verdad, pero no perdamos la intención, la tendencia de hacer más frecuente la lectura en los hogares de la comunidad, en particular hacer todo lo posible para vincular más a los niños, adolescentes y jóvenes con el hábito de leer.

El tema lo conoce y muy bien, la librera local, Pilar García Santos, quien nos recuerda que solo los libros contribuyen a sacar a los chicos del celular o de la computadora. Los padres, sostiene la experta, quieren que vuelvan a leer libros y acabar, aunque sea en parte, con la adicción a las pantallas, de los jueguitos.

Hay países como Suecia donde han sacado de las escuelas los celulares, y de esa forma niños y adolescentes a aprenden a leer mejor y más rápido.

La computadora brinda todo hecho lo que es malo para la imaginación y la creatividad de los pequeños.

Insistimos, además, con la necesidad de la lectura infantil y juvenil, y que se siga apoyando la meritoria y silenciosa tarea de las bibliotecas populares.

Rescatamos, al fin, una parte de un discurso que el escritor Ernesto Sábato pronunciara el 18 de mayo de 2004, durante la presentación del Plan Nacional de Lectura. Decía entonces el autor de "Sobre héroes y tumbas". "Hoy he venido, especialmente, para hacerles un pedido: les quiero pedir a los chicos y a los jóvenes, con la autoridad que me dan los años, que lean. Yo también he leído de chico, y fueron los libros quienes me ayudaron a comprender y a querer la grandeza de la vida. Quienes sembraron en mi alma lo que luego los años pudieron expandir".

REFLEXIONES

Pensar diferente

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

En un encuentro que empezó como un café y terminó, como suele ocurrir, en una especie de catarsis filosófica improvisada, Roberto Follari me lanzó una recomendación: "Tenés que leer a Diego Fusaro. Vas a ver que ahí hay una punta para pensar el disenso hoy".

Lo dijo con ese tono suyo, mezcla de advertencia y desafío intelectual.

El libro en cuestión, Pensar diferente. Filosofía del disenso (Editorial Trotta, 2022), funciona como un pequeño manifiesto contra el pensamiento prefabricado de época. Fusaro recupera la tradición crítica para invitarnos a un gesto simple: atrevernos a pensar sin copiar el guion dominante.

Su premisa es que vivimos en una época que confunde pluralidad con ruido y pensamiento con reacción inmediata. Por eso, pensar diferente es urgente.

Fusaro advierte que el pluralismo actual es una ilusión. Muchas voces, pero todas moduladas dentro de los márgenes de lo aceptable.

El consenso se volvió una especie de algoritmo emocional que indica qué indignaciones son legítimas, qué certezas no deben discutirse y qué modos de pensar aseguran pertenencia en la tribu correcta. Frente a eso propone detenerse y desconfiar de la comodidad del pensamiento automático.

Política del karaoke

Lo que hablábamos con Follari no era un lamento nostálgico. No estábamos diciendo "antes se pensaba más". Lo que discutíamos es el deterioro de las condiciones para pensar.

Pareciera que la conversación pública funciona bajo la lógica del karaoke: cada uno canta arriba de la pista que viene armada. El estribillo es el mismo, los tonos ya están definidos, y quien intenta improvisar una melodía nueva corre el riesgo de ser expulsado del escenario.

Hay que detenerse, hacer silencio, comparar, leer, dudar. La velocidad, como religión del presente, nos vuelve profundamente obedientes: repetimos más rápido de lo que comprendemos.

Pensar sin likes

Fusaro insiste en que la época celebra la diversidad como cool, pero se incomoda ante la diversidad de pensamiento.

La pluralidad es bienvenida... siempre y cuando no modifique demasiado el guion.

Por eso sostiene que pensar diferente es un deber democrático. Una tarea cotidiana a veces incómoda que no trae likes inmediatos ni garantiza pertenencia.

Pensar distinto exige cierta valentía doméstica para revisar nuestras propias convicciones, reconocer zonas grises y sin dudas, admitir dudas.

La incomodidad como virtud

Mientras conversábamos con Follari surgió una idea sencilla: pensar se volvió un acto excéntrico.

Pensar requiere tiempo y silencio, algo que hoy parece sospechoso.

Fusaro rescata otro concepto interesante: la ética del disenso.

No para llevar la contra, ni para convertirse en francotirador conceptual, sino para recordar que los [URL_AGRUPADOR_368/temas/consensos]consensos automáticos se parecen demasiado a la obediencia.

Ahí aparece la incomodidad y sin incomodidad no hay pensamiento.

Pensar distinto exige cierta valentía doméstica para revisar nuestras propias convicciones, reconocer zonas grises y sin dudas, admitir dudas.

MARCELO ORTEGA

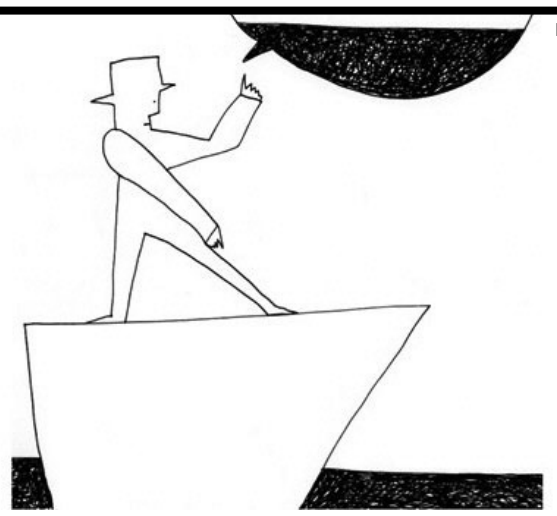

La comodidad del "ya sabemos cómo son las cosas" es enemiga de la reflexión.

Rápidos y furiosos

Vivimos rodeados de ruido. No solo ruido sonoro: ruido mental, ruido emocional, ruido de interrupciones.

Abrir cualquier red social es exponerse a una avalancha de reacciones instantáneas y furiosas que no dejan tiempo para elaborar una idea propia.

Fusaro lo dice con ironía: "La inmediatez es el nuevo opio del pueblo".

Puede sonar exagerado, pero ¿hay espacio real para el pensamiento?

El problema no es la tecnología.

El problema es el tiempo mental que queda después de reaccionar, responder, replicar, indignarnos.

Pensar requiere un silencio que ya casi no practicamos.

Pensamiento compartido

La lectura y la conversación que citamos, funcionan como pequeños ejercicios de resistencia intelectual.

No hay que coincidir en todo, no es la adhesión doctrinaria, es la habilitación del pensamiento.

Pensar es un acto de libertad. Y la libertad siempre causa un leve vértigo.

Sin fundar una academia del desacuerdo ni convertir cada charla en un combate conceptual, se trata de algo sencillo: recuperar el hábito de pensar, sin temor a disentir.

Si algo compartimos con Fusaro y Follari es la confianza (a veces terca, pero necesaria) en la inteligencia colectiva.

Incluso en tiempos egoístas y mezquinos (Páez dixit) la reflexión sigue siendo posible y simple:

Pensemos, aunque sea un rato.
Pensemos diferente, aunque incomode, aunque no coincidamos.

Tal vez ahí, en ese sutil ejercicio de disenso, esté escondida la cosa.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 4 de diciembre de 1925

Corte de luz durante un parto

Mientras se atendía un parto en el Hospital Regional San Martín, se cortó la luz eléctrica, interrumpiendo la intervención médica. El director del hospital dijo que el inconveniente se produce con cierta frecuencia.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

PRESIÓN. José Kast y Jeannette Jara endurecieron su discurso en la recta final. La candidata de la izquierda intenta remontar encuentas negativas.

Golpes bajos entre Jara y Kast a 11 días del balotaje en Chile

ELECCIONES. Los candidatos presidenciales protagonizaron un debate con fuertes reproches sobre migración, economía y gestión. Esta elección está signada por la falta de mayorías legislativas.

Ayer la candidata oficialista Jeannette Jara y el conservador José Antonio Kast mantuvieron un debate presidencial más tenso de lo normal, en el que ambos se hicieron duros reproches en materia de política migratoria, economía y gobernabilidad a once días del balotaje en Chile.

Fue el penúltimo debate de los candidatos antes de que se enfrenten en los comicios del 14 de diciembre para elegir al sucesor de Gabriel Boric, que no puede presentarse a la reelección.

El racconto de Jara

La exfuncionaria de Boric enumeró las reformas que se aprobaron durante su gestión al frente del Ministerio de Trabajo, como la reducción a 40 horas de la jornada laboral, el aumento del sueldo mínimo o la reforma de las pensiones, y le dijo a Kast: "no se gobierna con críticas, sino con propuestas".

> "No se gobierna con críticas, sino con propuestas. Tú estuviste 16 años en el Congreso y no sacaste ninguna ley que fuera relevante".
>
> **Jeannette Jara**
> Partido Comunista de Chile

> "No hay nada peor para la ciudadanía que un gobierno incapaz (...) Chile hoy día es un país más violento, hoy día Chile es más pobre de cuando lo recibieron".
>
> **José Antonio Kast**
> Partido Republicano

"Tú estuviste 16 años en el Congreso y no sacaste ninguna ley relevante", le espetó Jara a quien fue diputado cuatro mandatos por la Unión Demócrata Independiente (UDI), hasta que fundó el Partido Republicano.

"No hay nada peor para la ciudadanía que un gobierno incapaz (...) Chile hoy día es un país más violento, es más pobre de cuando lo recibieron", le respondió Kast, de 59 años.

Un cruce de acusaciones

Un momento muy tenso fue cuando Jara, que representa a la coalición progresista, interpeló a Kast por incluir en su equipo de trabajo a un economista vinculado con casos de colusión.

"Tiene todo mi apoyo (el economista José Quiroz)", respondió el abogado, que le echó en cara a Jara que el Gobierno de Boric "protegió a un abusador", en referencia a una presunta violación de un exsubsecretario a una funcionaria, en la que se acusó al Ejecutivo de pedir su renuncia demasiado tarde.

También hubo tensión en materia de migración, cuando Kast fue reiteradamente interpelado por los periodistas y no pudo explicar cómo cumplirá con la promesa de expulsar a los 340 mil migrantes irregulares que viven en Chile, muchos de ellos procedentes de Venezuela, país con el que no hay relación.

"Solo quiero recordarles (a los migrantes irregulares) que tienen 90 días -antes de que él asuma la Presidencia- para que tomen sus cosas, las vendan y salgan de Chile", indicó Kast, que ha basado su campaña en la seguridad y migración; también puso como ejemplo al salvadoreño Nayib Bukele: "Todos los chilenos hoy votarían a Bukele".

"El candidato Kast, con tal de no perder ni un voto, no es capaz de tomar posición sobre ningún tema", replicó Jara, quien pese a ganar la primera vuelta con el 26,9% de los votos, tiene pocas chances de ganar el balotaje, según las encuestas.

TERRORISMO

Francia suspende su festejo de Año Nuevo

En Francia temen "un ataque terrorista en los mercados de Navidad" y ayer el gobiernosuprimió el tradicional concierto del 31 de diciembre en los Campos Elíseos. Ante la amenaza de ataques terroristas, el ministro del interior Laurent Núñez pidió más seguridad en los mercados navideños. Y citó como ejemplos el atentado de Magdeburgo (Alemania), en 2024, que dejó cinco muertos y casi 200 heridos. También el de Estrasburgo (2018), con cinco muertos.

ALERTA. El ministro del Interior de Francia instó a una vigilancia especial.

MIGRACIÓN

Nueva pausa migratoria de EE.UU. a 19 países

El gobierno de Estados Unidos activó una nueva pausa migratoria que afecta a 19 países, entre ellos Afganistán, Irán, Laos, Cuba y Venezuela, medida que ha generado inquietud entre organismos humanitarios y especialistas en responsabilidad social. Esta decisión detiene temporalmente la evaluación de solicitudes de visas, asilo y ciudadanía, dejando en espera a miles de personas que buscan protección legal en el país.

NARCOTRÁFICO

Lula pidió ayuda para hacer arrestos en EE.UU.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que pidió la colaboración de Donald Trump, para arrestar a los líderes criminales brasileños que están viviendo en Estados Unidos. Lula insistió en la necesidad de coordinar esfuerzos entre los países para combatir a los jefes de las bandas de traficantes de armas, drogas y a los contrabandistas. "El mayor contrabandista brasileño de combustible vive en Miami", citó a modo de ejemplo Lula.

DEPORTES

CORTITAS Y AL PIE DESDE LA BODEGA

A CANDIDATO OFICIALISTA. Alejandro Chapini buscará la reelección encabezando la lista "Fuerza Tombina", junto a Fernando Da Fré y Emilia Molina como vicepresidentes.

B OPOSICIÓN UNO. José Mansur buscará volver a la presidencia después de 4 año. Líder de la lista "Unidad Tombina". Vicepresidentes: Fernando Muñoz y Mariano Buenanueva.

C OPOSICIÓN DOS. Adrián Sajú encabezará la lista "Primero Godoy Cruz" e irá con Pablo Guaycochea como vicepresidente primero y con Julio César Cerimele como vicesegundo.

LOS ANDES

CANDIDATOS. Adrián Sajú, José Mansur y Alejandro Chapini, uno de los tres, será el titular del Expreso.

Tres candidatos para conducir a Godoy Cruz

INSTITUCIONAL. El sábado 13 de diciembre, la institución Bodeguera elegirá nuevas autoridades. Los candidatos: Alejandro Chapini, José Mansur y Adrián Sajú. El renacimiento Bodeguero está en la decisión de los socios.

De cara al 13 de diciembre, Godoy Cruz ya tiene a sus tres candidatos a ocupar el sillón presidencial: Alejandro Chapini, actual titular del club, José Manzur, expresidente de la institución Adrián Sajú, la gran sorpresa de las últimas horas, lucharán por hacerse cargo del club.

El año futbolístico de Godoy Cruz había comenzado con las mejores expectativas, producto del regreso al estadio Feliciano Gambarte y la participación internacional en la Copa Sudamericana, pero una profunda crisis futbolística tiró por tierra todo y el doloroso descenso, lamentablemente, se consumó. El Expreso tocó fondo, y ahora buscará impulso para resurgir, comenzando por el plano institucional.

Cuando el árbitro marcó el final del fatídico partido ante Deportivo Riestra, los popes Bodegueros comprendieron que la principal necesidad era ordenar lo dirigencial, y elegir a la nueva comisión directiva que se hará cargo del periplo por la Primera Nacional. Por eso mismo, rápidamente quedó confirmado que el sábado 13 de diciembre serán las elecciones.

A partir de ese momento, los herméticos pasillos del club dejaron de emanar fútbol. Mientras el cuerpo técnico y los jugadores aguardan para saber que será de su futuro, el armado de las listas tomó el centro de la escena hasta las últimas horas del miércoles, cuando todo quedó confirmado.

Al cierre de esta edición, cuando todavía restaban un par de horas para el cierre del plazo legal para la presentación de candidaturas, quedaban confirmadas tres opciones para el pueblo Tombino. Se trata de tres nombres conocidos para los pisan el club, que irán por caminos distintos.

Las dos primeras listas que surgieron fueron una división del oficialismo. Según trascendió, las diferencias internas en la toma de decisiones de los últimos tiempos habrían provocado la fractura, y por ese motivo el presidente Alejandro Chapini y el vicepresidente José Manzur presentaron sus propios equipos de trabajo.

Sin embargo, en las últimas semanas apareció un tercer grupo, liderado por Adrián Sajú. Se trata de un socio que ya fue candidato en el pasado, y que intentará una vez más tomar las riendas.

> "Soy un tipo que nació en Godoy Cruz, vivió, se crió y tiene presencia activa en el club y en la cancha. El socio tendrá participación activa en mi gestión".
>
> **Adrián Sajú**
> Candidato a Presidente CDGAT.

> "Primero está Godoy Cruz. Hoy hay libertad absoluta en el club. Nuestro objetivo inmediato es recupera la categoría y la actividad del socio".
>
> **Alejandro Chapini**
> Presidente CDGCAT.

> "Godoy Cruz necesitaba un logro deportivo. Hoy, cambiaron los objetivos. En el fútbol siempre van a apareciendo cosas nuevas constantemente".
>
> **José Mansur**
> Candidato a Presidente CDGCAT.

El renacimiento institucional del Expreso está en marcha. La decisión está en manos de los socios.

1.830
socios habilitados.
Son los que están habilitados para votar de las elecciones, según informó el club en su sitio web.

Chapini-Manzur, de aliados a enemigos

El actual titular de la institución coqueteó durante varias semanas con acompañar desde otro lugar, pero no ser candidato a presidente. Luego de pensarlo en conjunto, cambió su postura y finalmente irá por la reelección junto a una parte de la actual comisión directiva, y a socios allegados. Los nombres que se destacan en la lista "Fuerza Tombina" son Fernando Da Fré y Emilia Molina, que irán como vicepresidentes.

José Manzur también había sido puesto en duda en algún momento, pero finalmente tomó la determinación de intentar recuperar el principal cargo del Expreso, y eligió a Fernando Muñoz y Mariano Buenanueva para la fórmula de "Unidad Tombina".

Cabe destacar que Alejandro Chapini y José Manzur son dirigentes de Godoy Cruz desde la llegada de Acción Deportiva en 2001, cuando ambos eran colaboradores. Con el tiempo lograron ser presidentes, (Manzur entre 2012 y 2021, y Chapini entre 2021 y el presente) siempre trabajando en conjunto hasta esta ruptura.

Mientras tanto, Adrián Sajú ya fue candidato en las elecciones de 2021, cuando justamente cayó ante la dupla que ahora irá separada. El comerciante y ex integrante del Consejo Directivo del Andino Tenis Club presentó "Primero Godoy Cruz", con el acompañamiento de Pablo Guaycochea y Julio César Cerimele.

Este último grupo es el único que, hasta el momento, difundió sus propuestas para seducir a la masa societaria. En la plataforma de campaña se destacan cinco pilares: fútbol con identidad; obras y servicios de primera; el socio como corazón del club; educación, cultura e inclusión; y una gestión moderna y transparente.

Los detalles de la elección del 13 de diciembre

Desde lo organizativo, la institución confirmó un cambio muy importante para la realización de la asamblea que elegirá las nuevas autoridades. En contraposición al 2021, cuando fue a mano alzada, esta vez los comicios serán a través de las urnas.

Por otro lado, a través de un comunicado oficial, Godoy Cruz confirmó donde se llevará a cabo el proceso. "El acto electoral se realizará en la sede social del club (Balcarce 477), en el horario de 9 a 18", informaron al respecto. Allí también se hizo público el padrón de los 1830 socios habilitados para participar, que puede ser consultado en el sitio web de la institución.

El renacimiento Tombino, está en marcha.

LOS ANDES

VIEJOS CONOCIDOS. Gustavo Costas había sido elegido DT en dupla con Maschio. Úbeda era su jugador.

La historia que une a los DT de Boca y Racing

FÚTBOL. Úbeda y Costas, formaron dupla central en la Academia y luego convivieron como jugador y entrenador. El domingo estarán cara a cara.

El pasado los une, el presente los enfrenta y el hilo conductor tiene color celeste y blanco. En definitiva, Claudio Úbeda y Gustavo Costas tienen muchos puntos en común. Los dos fueron marcadores centrales, compartieron el plantel en la década del noventa y hasta fueron vecinos. Sí, cuando el Sifón se instaló en Belgrano, viajaba hasta el entrenamiento en el predio de pasteleros junto con su compañero de zaga. El destino los colocó en veredas opuestas. Este fin de semana, se jugarán el pase a la final del Torneo Clausura en un memorable mano a mano desde las 19 en la Bombonera.

Úbeda, campeón y capitán de Racing en 2001, donde jugó 329 partidos y marcó 14 goles, hoy es el entrenador de Boca. Llegó como ayudante de campo de Miguel Angel Russo a mitad de año y, tras la muerte del entrenador, se juega la continuidad el domingo. Alcanzar la gloria azul y oro será, en definitiva, un espaldarazo para su gestión. "Lo único que me faltaba para cerrar el año era este partido, de alguna manera me lo esperaba", afirmó.

Costas es un símbolo de la Academia, más allá de que ahora mismo está al frente de un conjunto que fue protagonista durante 2025. Mascota del Equipo de José, jugador que sufrió el descenso y también supo conquistar la Supercopa en 1988, tuvo tres etapas como DT de Racing. Casualmente, en su primera etapa, dirigió a Ubeda. Fue en uno de los momentos institucionales más graves del club, pos quiebra, en 1999/2000. Recién retirado en Gimnasia y Esgrima de Jujuy, formó una dupla junto a Humberto Maschio. Con el inolvidable Bocha dirigieron 50 partidos con 14 victorias, 18 empates y 18 derrotas.

"Entonces, ya se notaba su liderazgo", contó Ubeda de Costas, que lo utilizó en el puesto que mejor conoce, en la cueva. Hay un partido que los marcó a ambos cuando fueron compañeros en el Racing. Fueron titulares en la Supercopa 1994, que terminó con la victoria de Gremio. Fue 3 a 1 en Porto Alegre y 3 a 3 en Avellaneda. Pedro Marchetta era el estratega de la Academia. Nacho González, hoy entrenador de arqueros del cuerpo técnico de Costas, atajaba con pantalones largos.

El desafío que los pone cara a cara ahora es especial para Ubeda, fundamentalmente. Porque entró en la historia de Racing con el equipo del paso a paso que condujo Reinaldo Carlos Merlo, el gran Mostaza. Y porque fue su primer y único título como futbolista. "El momento más lindo de todos los que viví fue con Racing, justamente. Cuando salimos campeones después de 35 años fue maravilloso. Además, fui el capitán de ese grupo, eso va a estar siempre conmigo, siempre muy dentro de mi corazón. Racing me marcó", dice el Sifón.

En caso de igualdad, se jugará un tiempo suplementario de 30 minutos (dos tiempos de 15) y de persistir la igualdad: penales.

El tiempo los separó y cada tanto hay charlas telefónicas, o algún WhatsApp. Ahora, hay respeto en la previa, más allá de alguna chicana que hizo el técnico de Racing, tras la victoria ante Tigre en los angustiantes penales. Ubeda había dicho el domingo, luego del triunfo contra Argentinos Juniors: "Yo creo que nafta tenemos bastante y estamos preparados para dar pelea. Hay que respetar a los rivales que nos toque enfrentar", sostuvo cuando le preguntaron si tenía combustible para ser campeón. "Nosotros vamos a ir como vamos siempre, vamos a dejar todo. El hincha de Racing ya sabe que estos chicos lo dejan todo. Sin nafta seguimos corriendo igual", afirmó Costas. Y todos relacionaron las palabras que utilizó como un juego con su ex compañero.

"Que el hincha se quede tranquilo, ya sabe que estos chicos dejan todo y siempre que fuimos ahí también. Nosotros fuimos a muchos lados de visitante y salimos a jugar de la misma manera", enfatizó.

El enfrentamiento más cercano data del 9 de agosto, cuando Racing visitó la Bombonera. Santiago Solari abrió el marcador y Boca logró empatarlo en el último instante con un cuestionado tiro libre de Leandro Paredes y un cabezazo de Milton Giménez.

El domingo se volverán a cruzar, esta vez con el rosarino como coach principal. Y sin dudas, habrá sentimientos encontrados en el cuerpo de Ubeda, que tiene claro que las formas y las maneras -a decir de Russo- son clave para su futuro.

Regional Amateur: se vienen los cruces de playoffs

FÚTBOL. Tras la culminación de la etapa de grupos de la cuarta categoría de la AFA, siete clubes de Mendoza sueñan con el ascenso al Federal A.

Con la terminación de la Primera Ronda de la Región Cuyo, quedaron definidos todos los cruces de los playoffs por el ascenso del Torneo Regional Federal Amateur, la categoría más multitudinárea y apasionante de la AFA. Con Fundación Amigos por el Deporte, Atlético Argentino, Pacífico de Alvear, Sportivo Pedal y Eugenio Bustos ya clasificados, todavía restaba conocer la suerte de los mendocinos integrantes de la Zona 4. Allí, la victoria de Huracán de San Rafael por 2 a 0 ante Malargüe dictaminó el pase del Globo como puntero, y de Ferro de Alvear en la segunda colocación.

Argentino irá a San Juan

Después de haber realizado una buena campaña dentro de la Zona 7, Atlético Argentino tendrá un rival de fuste en la primera etapa de Playoffs. El cuadro de San José se medirá ante Juventud Alianza de San Juan, en un gran choque entre Mendoza y San Juan. El Albiceleste recibirá el primer duelo en casa y luego viajará de visitante.

FADEP y Eugenio Bustos, duelo mendocino

FADEP es uno de los grandes candidatos a quedarse con el ascenso debido a los nombres propios que tiene en su plantel y a lo que demostró futbolísticamente en la primera etapa del certamen. Clasificó invicto en su grupo, anotó 17 goles y sólo le hicieron 2. Eugenio Bustos, por su parte, también cerró como líder de su zona, ganando tres de los cuatro encuentros que jugó (en un grupo con 3 integrantes). Las dos victorias en su estadio, más los tres puntos que le robó a Volantes Unidos en Malargüe le sirvieron para quedarse con el privilegio de definir este duelo de local.

San Rafael se paraliza con el clásico

El Sur de la provincia se paralizará en las próximas dos semanas, con la disputa del clásico de San Rafael entre Huracán y Sportivo Pedal. Dos viejos animadores de las competencias locales y nacionales chocarán para determinar cual sigue con vida y quién se despide de sus aspiraciones. Serán dos partidos para alquilar balcones.El primer cara a cara será en la casa del Tricolor, y siete días más tarde la cancha del Globo también tendrá su fiesta.

Pacífico y Ferro, choque de alvearenses

General Alvear no se queda atrás, y también entregará un cruce departamental que promete ser apasionante. Pacífico quiere la revancha de la enorme campaña que no pudo coronar en el último torneo, y Ferro quiere construir su propia épica.El Lobo es el mejor equipo de Mendoza, debido a que obtuvo puntaje perfecto.Pero el Verde no se queda atrás. Ganó los tres en casa con el arco en cero, lo que le permitió abrochar la clasificación sumando dos empates en la ruta.

Los cruces de la segunda ronda

Ida: 7 de Diciembre
Vuelta: 14 de Diciembre
- J. Alianza vs. Argentino (L)
- Eugenio Bustos vs. FADEP (L)
- Huracán de San Rafael vs. Pedal (L)
- Pacífico vs. Ferro (L)

(L) Juegan de local el primer partido.

GENTILEZA

SÍMBOLO. Mauricio Cascón, jugador elite de Huracán de San Rafael.

GENTILEZA.

ILUSIONADOS. Argentina integrará el Grupo C junto a Fiyi, España y Canadá.

Los Pumas y sus rivales del Mundial 2027

RUGBY. El sorteo del certamen que se jugará en Australia fue benévolo con Argentina. Recién en cuartos tendrá su primera prueba de fuego.

Argentina quedó ubicada en el Grupo C, acompañado por Fiyi, España y Canadá. Evitó el cruce con las potencias.

El 27 de marzo de 1871, Escocia e Inglaterra jugaron el primer partido internacional de rugby. Fue casi medio siglo después que William Webb Ellis decidiera tomar una pelota de fútbol en sus manos y correr con ella hacia el campo de sus adversarios. Sin pretenderlo, el joven de 17 años acababa de inventar un deporte que hoy se juega en todo el planeta y cuya máxima expresión -el Mundial- es una de las competencias deportivas más extraordinarias y de mayor impacto en diferentes rubros (empezando por el económico, claro). La historia de Webb Ellis se arraigó firmemente en el folklore del deporte, no está respaldada por una evidencia sustancial y la mayoría de los historiadores la descartan. Pero forma parte de la leyenda.

Lo que no es una leyenda es un dato concreto. El rugby tuvo su primer Mundial en 1987, mucho después de que otros deportes de conjunto organizaran su primer torneo ecuménico. El fútbol jugó su primer Mundial en 1930, el handball en 1938, el vóleibol en 1949 y el básquetbol un año más tarde; más acá en el tiempo, el hockey lo hizo en 1971 y hasta el waterpolo en 1973. Es decir, esto último sucedió 14 años antes que Nueva Zelanda y Australia reunieran por primera vez a 16 selecciones para jugar un Mundial que se sorteó "a dedo" y con uniones que ni siquiera estaban afiliadas a una organización internacional que las nucleara.

El tiempo pasó y a 22 meses de Australia 2027 el rugby tuvo en Sidney el sorteo de su 11° Mundial en el que Los Pumas tendrán su 11° participación en un torneo que contará por primera vez con 24 equipos.

La primera lectura es que las bolillas fueron benévolas para el seleccionado que dirige Felipe Contepomi. Si bien en la previa se consideró que caer en el grupo E era lo mejor porque el primero no jugaría ante otro ganador hasta las semifinales, haberlo hecho en la zona junto a Fiji, España y Canadá seguramente le dibujó una media sonrisa al staff del equipo nacional.

Dentro de las opciones que había en el bombo 2, es decir en el grupo que incluyó a los equipos ubicados entre el séptimo y el 12° puestos del ranking mundial, Fiji no era la opción más sencilla pero sí era de las buenas. Para Los Pumas, Italia o Japón hubieran sido lo mejor pero Fij no es Australia (además, local), Escocia o Gales. Si bien a los tres equipos les ganó Argentina este año, seguramente se prepararán mejor para la cita mundialista que los fijianos, que no tienen tanto control sobre sus jugadores porque los mejores juegan en clubes que muchas veces no les permiten irse a representar a su país. El punto a tener en cuenta con Fiji es que desafiará a Los Pumas a ser más estratégicos en su juego de ataque y a darle una mayor prioridad a la obtención y al juego con el pie buscando ganar territorio sin arriesgar tanto. Porque hoy el equipo se siente fuerte con esa dinámica y esa intensidad de ataque. Y ese es, justamente, el ADN del rugby fijiano. El desorden, el caos, es un contexto amigable y conocido para ellos aunque hoy Los Pumas pueden adaptarse a eso y seguramente prepararán con tiempo ese partido para llegar con la estrategia bien clara.

Fiji será el adversario más difícil, de todos modos. Y será el único equipo que podría comprometer ese primer puesto en el grupo. Es un seleccionado de una marcada evolución, con jugadores desequilibrantes en el mano a mano que además rinden muy bien en clubes europeos importantes. Pero son inconsistentes, irregulares en lo mental y en el manejo de los partidos (a veces les cuesta cerrarlos) aunque más sólidos que en el pasado en las formaciones fijas. Esa irregularidad se vio en la última ventana de noviembre cuando perdían 21-0 ante Francia, empataron pero lo perdieron en el final.

Todos los grupos del Mundial 2027

Grupo A: Nueva Zelanda, Australia, Chile, Hong Kong China.
Grupo B: Sudáfrica, Italia, Georgia, Rumania.
Grupo C: Argentina, Fiyi, España, Canadá.
Grupo D: Irlanda, Escocia, Uruguay, Portugal.
Grupo E: Francia, Japón, Estados Unidos, Samoa

Una sana costumbre: Atenas Sport Club es finalista

BÁSQUET. El Apache le ganó a Anzorena 75-73 y barrió la serie 2-0. Levantó 17 puntos de diferencia. Figura: Diego Maranesi. Espera rival: Macabi o San José.

75		73	
ATENAS SC		**ANZORENA**	
Agustín Blanco	11	Nicolás Aguilera	9
Diego Maranesi	21	Valentino Jerez	6
Alejandro Bernal	7	J.Pedemonte	25
Gastón Marozzi	8	José Azuaje	12
Lautaro Picciotto	11	J.Underwood	13
DT: Diego Oteiza		DT: Nahuel Flores	

Estadio. Nelson Pedemonte
Ingresaron. Atenas Sport Club: Alejo Sánchez 3; Diego Garcia 6; Matías Estalles 5; Franco Sanchez 3; Juan Martín Da Viá 0. A.D.Anzorena: David Ferreyra 2; Federico Bonini 6.
Parciales. 18-22; 38-52 y 54-59.
Tiros libres. Atenas 15/21 – Anzorena 11/17
Figura. Diego Maranesi (Atenas).
Árbitros. Pablo Leyton – Sebasitán Mellado – Francisco Flores

Como indica su historia, cuando estaba sin oxígeno, Atenas Sport Club se levantó de las cenizas y apabulló a la A.D.Anzorena en el segundo tiempo. Levantó una diferencia de 17 puntos y cantó victoria por 75-73. Apache finalista. Figura: Diego Maranesi. Ahora, espera rival: la U.D.San José o Israelita Macabi.

Como si fuera escrita para un guión cinematográfico o una serie de Netflix. Así se podría resumir esta historia del Apache. No existe mejor escenario posible que un Pozo Apache explotado de fanáticos, un equipo rival enfrente con un básquet superlativo por momentos, una diferencia de 17 puntos en contra, sensación partido liquidado. Atenas no reaccionaba. Su hombre gol, Alejandro Bernal, estaba desconectado. La bola no entraba.

GENTILEZA

FIGURA. Diego Maranesi, la clave del triunfo Apache. Jugadorazo.

El aro cerrado. Y su DT, Diego Oteiza, probaba,metía un cambio, hacía otro, un sistema defensivo, otro cambio de defensa. Anzorena, metía triples por doquier, volcadas, espectáculo. Había aroma a tercer partido.

Pero, arrancó el tercer cuarto y otra fue la historia. Atenas fue pura garra, corazón. Actitud. Básquet? Poco y nada. Entrega al 100 x 100. Admirable. ¿Qué fue lo primero que hizo? le cortó todo circuito de lanzamiento de tres puntos a Nicolás Aguilera y principalmente a Juan Pablo Pedemonte. Cuando la bola ingresó a la zona pintada: atraparon constantemente a Jonah Underwood. El Rojo de la Sexta se desvaneció. Y el Apache infló pecho. Su gente no dejó de alentar un segundo. Empujó. Gritó. Se metió en la cancha. Fue un jugador más. Y con tiros libres, uno que otro triple, contragolpes y una ambición arrolladora, desplomó a un eqiupo visitante que perdió la brújula del juego. Levantó 17 puntos en contra (57-40) y cuando restaban recién 4'30" pasó al frente con una bandeja de Diego Marananesi, figura del encuentro, quien recuperó su nivel y se convirtió en un jugador clave en el sistema de Oteiza. Situación similar a Lautaro Picciotto, alma del semillero Apache. Atenas pasó al frente de guapo y aguantó la embestida del Rojo. Entregó lágrimas, sudor y sangre.

Atenas respetó su mística. Atenas jugó con su historia. Atenas, es finalista.

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Luis Roberto Maturana

Q.E.P.D.

Falleció el 02-12-2025

Su esposa: Marta; sus hijos, hijos políticos, sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio Parque de Descanso, Guaymallén. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Chile y Guemes 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

✝ **Julio Terruli.** Q.E.P.D. Falleció el 03-12-2025. Miguel Setien y familia participan con profundo dolor su fallecimiento y ruegan por el eterno descanso de su alma.

✝ **Julio Terruli.** Q.E.P.D. Falleció el 03-12-2025. Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de TRIUNFO SEGUROS participan con profundo dolor el fallecimiento de su apreciado Productor de Seguros y amigo, Julio Terruli y acompañan a su familia ante tan irreparable pérdida, rogando por el eterno descanso de su alma.

✝ **Federico Die.** Q.E.P.D. Falleció el 03-12- 2025. Personal de la Empresa José Cartellone; participan con profundo dolor y acompañan a Ricardo Julio Die; rogando una oración en su memoria.

✝ **Julio Terruli.** Q.E.P.D. Falleció el 03-12-2025. Gerencia y Personal del Area Comercial de Triunfo Seguros participan con gran pesar el fallecimiento su apreciado Productor de Seguros, Julio Terruli y acompañan a su familia en estos momentos de dolor.

✝ **Ricardo Daniel Martinez Oyarzun.** Q.E.P.D. Falleció él 02-12-2025. El Ministro de Producción, Lic. Rodolfo Vargas y su equipo de trabajo, participan con profundo dolor y acompañan a sus familiares en éste doloroso momento.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 7, 21. 24-27

Jesús dijo a sus discípulos:

«No son los que me dicen: "Señor, Señor", los que entrarán en el Reino de los Cielos, sino los que cumplen la voluntad de mi Padre que está en el cielo. Así, todo el que escucha las palabras que acabo de decir y las pone en práctica, puede compararse a un hombre sensato que edificó su casa sobre roca. Cayeron las lluvias, se precipitaron los torrentes, soplaron los vientos y sacudieron la casa; pero esta no se derrumbó porque estaba construida sobre roca.

Al contrario, el que escucha mis palabras y no las practica, puede compararse a un hombre insensato, que edificó su casa sobre arena. Cayeron las lluvias, se precipitaron los torrentes, soplaron los vientos y sacudieron la casa: esta se derrumbó, y su ruina fue grande».

Palabra del Señor.

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en *funebres.losandes.com.ar*
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

ESPECTÁCULOS

Winona Ryder. La vigencia de la "chica rara"

ESTRELLA. Con "Beetlejuice 2" y el final de "Stranger Things", la actriz vuelve al centro de la escena sin renunciar a su sensibilidad. Su carrera sobrevivió a prejuicios, estigmas y "edadismo".

Alma Isabella Nemesio
Especial para Los Andes

Winona Ryder nunca hizo las cosas como Hollywood esperaba. No lo hizo cuando irrumpió en los 80 con su estética singular, tampoco cuando se volvió una estrella absoluta en los 90, ni cuando la industria la dejó de lado durante casi quince años.

Pero ahora, con el estreno de *Beetlejuice 2* (2024), un regreso al universo que la marcó a los 16, y el cierre de la quinta y última temporada de *Stranger Things*, Ryder entra en un nuevo capítulo de su carrera.

En los últimos meses habló con franqueza sobre esa trayectoria llena de giros. Primero recordó que hubo una "temporada baja" en su carrera que duró más de una década, y después profundizó en sus comienzos durante una entrevista con Interview Magazine.

"Yo era la chica rara a finales de los 80", dijo, como si esa etiqueta siguiera siendo la clave para entender su historia. Con el paso del tiempo, la distancia le permitió reinterpretar su propio mito y mirar con más calma aquello que antes la marcaba.

La adolescente frágil que encarnaba a los inadaptados se convirtió en la artista que resurgió sin redes sociales, sin estilistas y sin la necesidad de agradar. Ryder volvió, pero sin renunciar a su rareza. Así, su regreso no se explica solo por nostalgia. Hollywood la quiere de nuevo porque, en una era de artificio constante, el público reconoce en ella algo que nunca fue impostado: autenticidad. A finales de los 80, las reglas del éxito no estaban pensadas para alguien como Ryder. Ella misma lo recordó: "Si mirás la cultura de esa época, las películas que triunfaban eran *Rambo*. No era amable con personas como yo".

Su sensibilidad, su activismo temprano y su estética andrógina chocaban con una industria gobernada por miradas masculinas. Sin embargo, ese desajuste, lejos de frenar su ascenso, se trasladó a varios de sus personajes icónicos de filmes como *Beetlejuice*, *Inocencia interrumpida*, *El joven manos de tijera* y *Mujercitas*.

Su presencia transmitía una mezcla única de vulnerabilidad, lucidez y misterio. Pero mientras ella ascendía, la industria seguía rígida en sus códigos. Esa incomodidad también la moldeó políticamente. En su más reciente entrevista con *Interview Magazine* reveló una dimensión esencial de su historia: su vínculo con Tim Burton. Para Ryder, él no solo fue el director que la eligió, sino que también fue la persona que la hizo sentir visible dentro de una industria que la empujaba a corregirse.

Burton trabajaba cerca de los actores, no detrás de monitores ni barreras. Ese modo de filmar le dio a Ryder una seguridad nueva. Por primera vez entendió que su sensibilidad no era un obstáculo. Era una herramienta.

Cuando filmaron *Beetlejuice*, él la trató como una artista completa. Ella tenía solo 16 años. Le habló de cine y de historias. La invitó a pensar sus personajes y a explorar su sensibilidad sin miedo a parecer "demasiado".

Años después, cuando él recibió su estrella en el Paseo de la Fama, Ryder le agradeció públicamente y confesó que gracias a él entendió que ser una "chica rara" también podía ser celebrado.

En 2001, su carrera se detuvo tras el arresto por hurto en Beverly Hills. Aunque se disculpó y habló de su salud mental, Ryder sostiene que la industria la castigó de un modo que no aplicaba a los hombres. Mientras otros actores varones multiplicaban oportunidades tras escándalos públicos, ella fue expulsada de la industria. Al mismo tiempo, figuras como Harvey Weinstein seguían acumulando poder. Ryder contó que él la había puesto en su lista negra después de una reunión donde, según él, lo "ofendió" al extenderle la mano en vez de saludarlo con un beso. Y aun cuando Hollywood decidió volver a incluirla, encontró otro obstáculo: el edadismo.

FANDOM. Por su papel en "Stranger Things", Winona adquirió una nueva troupe de seguidores.

EL JOVEN MANOS DE TIJERA. Con Johhny Depp, una dupla memorable.

MUJERCITAS. Otro éxito.

Con un pequeño papel en *Cisne Negro* (2010), comenzó un regreso tímido pero decisivo. Hollywood volvía a abrirle la puerta, aunque con reservas: a los 37 ya la ofrecían papeles de madres de personajes de veinteañeros.

En la charla con *Interview Magazine*, Ryder recordó la desaparición y asesinato de Polly Klaas, una chica de su ciudad natal. Ella se involucró activamente en la búsqueda y, más tarde, le dedicó su papel en *Mujercitas*. Ese trauma también guio su interpretación de Joyce Byers en *Stranger Things*: "Me asustó, porque quería mostrar lo serio que es. Hablé con el padre de Polly, y gran parte de mi actuación en la primera temporada estuvo conectada con él".

Ese vínculo emocional, sumado a la enorme respuesta del público, convirtió a Joyce en uno de los personajes más queridos de la serie. También fue la primera vez que Ryder experimentó el fenómeno del *fandom* moderno, algo que la desorientó lo suficiente como para mantener distancia.

Ryder siempre chocó con los límites que la industria imponía a las actrices, y lo recuerda con una nitidez que todavía sorprende. Hoy es una figura transgeneracional: el público que la siguió en los 90 convive con quienes la descubrieron en *Stranger Things*, y en ese cruce se consolida una imagen que ya no requiere explicación.

GENTILEZA

FUE SOLO UN ACCIDENTE. Jafar Panahi transforma el recorrido de sus protagonistas en un campo de batalla moral.

Fue solo un accidente. Llega la película triunfadora en Cannes

EN LAS SALAS. La película se llevó el máximo premio del célebre festival este año, mientras su director, el iraní Jafar Panahi, es vilipendiado en su país.

El primer jueves de diciembre llega con una paradoja quizás inédita: la película que ganó la Palma de Oro en Cannes este año desembarca en los cines argentinos mientras su director, Jafar Panahi —uno de los cineastas más lúcidos, tercos y peligrosamente coherentes del planeta— es condenado otra vez por el régimen de su país. La tensión entre libertad creativa y persecución política deja una sombra inevitable sobre la llegada a los cines de *Fue solo un accidente*.

El filme, un relato seco, incómodo, eléctrico desde la primera escena, en el que Panahi vuelve a demostrar que pocas personas entienden el cine comprometido como él.

Hablar de *Fue solo un accidente* es hablar de una *road movie* que toca fibras íntimas de la política iraní. El protagonista, Vahid, un expreso político interpretado por Vahid Mobasseri, jura haber reconocido en plena calle al hombre que lo torturó años atrás. En vez de acudir a la Justicia decide secuestrarlo y viajar en busca de otros sobrevivientes que puedan confirmar su sospecha. A medida que la película avanza, el viaje se vuelve un laberinto moral: ¿qué hacer si el hombre no es quien parece? ¿Qué hacer si sí lo es? ¿Qué implica cargar con el poder de decidir el destino del otro? Panahi convierte ese dilema en un *thriller* por crudo, por momentos irónico, y tan íntimo que duele.

No es casual que la película se haya llevado la Palma de Oro en Cannes: es su obra más directa en años, un dispositivo narrativo que captura la rabia contenida de una sociedad que vive entre la represión oficial y la necesidad urgente de recordar, y de contar lo que vivió.

El dilema del director

Mientras su película circula por festivales del mundo y estrenos en salas comerciales, Jafar Panahi recibió una nueva sentencia en ausencia en Irán. Según confirmó su abogado Mostafa Nili, Panahi fue condenado a un año de prisión, dos años de prohibición para viajar y dos años de prohibición para participar en cualquier agrupación política o social.

El gobierno iraní sostiene que, por *Fue solo un accidente*, Panahi habría incurrido en "propaganda contra el Estado". No hubo detalles ni pruebas concretas, algo habitual en este tipo de procesos, marcados por la opacidad judicial y la discrecionalidad política.

La ironía es brutal: Panahi vive actualmente en Francia y disfruta de la mayor proyección internacional de su carrera. La película ya está en la conversación para la *shortlist* de los Oscar como representante de Francia. Y mientras los festivales lo celebran, el gobierno iraní revive un viejo expediente para recordarle que, para ellos, sigue siendo un enemigo. Pero esta no es su primera batalla: en 2010 fue condenado a seis años de prisión y a 20 de prohibición para filmar, luego de apoyar protestas. **/ Daniel Arias Fuenzalida**

Más estrenos. Entre el terror pochoclero y la necesidad de afecto

CINE. Más películas renuevan la cartelera: llega la segunda parte del éxito del horror "Five Nights at Freddy's" y la comedia dramática "Beso de a tres".

Five Nights at Freddy's 2. ¿Puede Freddy Fazbear volver a llevarse el premio gordo de la taquilla? Esa es, de fondo, la gran pregunta detrás del estreno de esta secuela de terror que vuelve a sumergirse en el siniestro universo de la pizzería embrujada al estilo Chuck E. Cheese. Esta nueva entrega aspira a recaudar entre 35 y 40 millones de dólares en 3.300 salas de Norteamérica durante su primer fin de semana.

Emma Tammi vuelve a ponerse tras la cámara y Scott Cawthon, creador de la saga de videojuegos, repite en el guion. Josh Hutcherson retoma el rol de Mike, el ex guardia de seguridad que vuelve a enfrentarse a los secretos y orígenes de la espeluznante pizzería. Las críticas permanecen son ambiguas, pero la experiencia previa indica que el veredicto de la prensa puede importar poco: la primera película triunfó con un magro 33% en Rotten Tomatoes.

El estreno también cumple una función estratégica: evitar que el arranque de diciembre se convierta en un páramo de novedades, una semana tradicionalmente esquiva para los títulos grandes. Claro que *Five Nights at Freddy's 2* no podrá competir con *Zootopia 2*, el tanque animado de Disney que continúa dominando con comodidad. Tras un debut de 98 millones y un acumulado global de 589 millones en solo días, se encamina a superar los mil millones, algo que este año solo logró *Lilo & Stitch*.

TERROR EXITOSO. Llega la segunda parte de la historia basada en el videojuego "Five Nights at Freddy's".

Beso de tres. Dirigida por Chad Hartigan y protagonizada por Zoey Deutch, Jonah Hauer-King y Ruby Cruz, esta otra novedad de las salas mendocinas arranca en un terreno conocido por otras historias —una noche de impulsos, alcohol y química inesperada—, pero deriva en una reflexión sobre responsabilidad afectiva. Lo que empieza como un trío improvisado empuja a sus protagonistas a enfrentarse a sus versiones menos amables: el miedo al compromiso, la culpa por los deseos ajenos y la imposibilidad de controlar lo que el otro siente.

Además de estas películas también se estrenará "One in a million", sobre el éxito del grupo de K-Pop Twice.

FOTOS: GENTILEZA

KIM KARDASHIAN. Dijo que "comería caca" si eso le asegurara larga juventud.

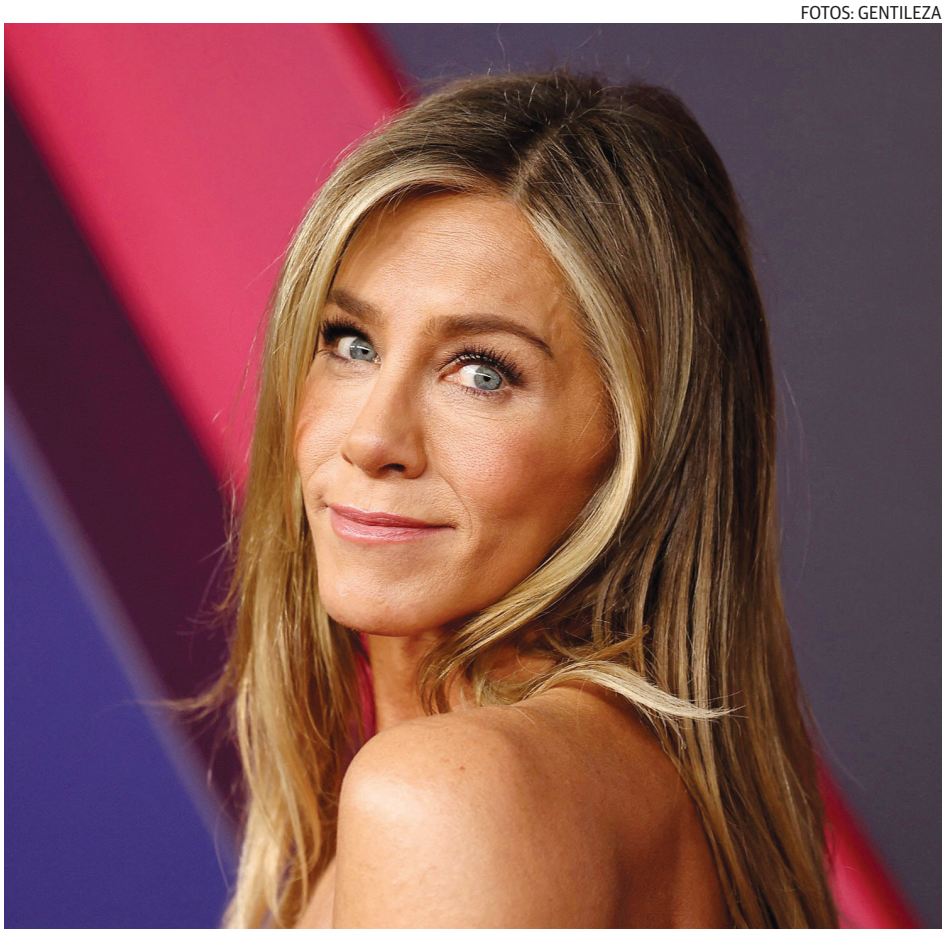

JENNIFER ANISTON. Una de las que probó el tratamiento con esperma de salmón.

Belleza polémica.

El raro esperma de salmón que usan las estrellas

EFECTOS ADVERSOS. Este particular tratamiento cosmético usado por Kim Kardashian y Jennifer Aniston busca mejorar el cutis. Entre sus objetivos están la producción de colágeno y el favorecimiento de la reparación celular.

APLICACIÓN. Hay distintas técnicas para aplicar este producto en el rostro.

Algunas celebridades que buscan rejuvenecer su rostro recurrieron a esta célula reproductiva extraída de salmones y truchas. Entre las famosas que se aplicaron el producto —que lleva un proceso de purificación— se encuentran las hermanas Kim y Khloé Kardashian y la actriz estadounidense Jennifer Aniston.

El facial de esperma de salmón (en inglés conocido como *salmon sperm facial*) utiliza fragmentos de ADN obtenidos del esperma de tales peces. Precisamente del salmón llamado científicamente Oncorhynchus keta y la trucha Oncorhynchus mykiss.

Su aplicación se realiza en centros especializados y utiliza los polinucleótidos, conocidos como PDRN. El semen de los peces no se coloca sobre el rostro de forma directa, sino que el material es purificado en un proceso que le retira sus proteínas y otros elementos celulares.

El motivo por el que se eligen estos animales acuáticos está en su ADN similar al de los seres humanos. Tal factor favorece su tolerancia al momento de su inyección. En países de Europa y en Corea del Sur —lugar donde se originó esta práctica cosmética— el facial se hace con una inyección directa de PDRN.

Por otro lado, en Estados Unidos se emplea la técnica de *microneedling* —donde microagujas impactan en la piel para favorecer la absorción de los compuestos— en conjunto con su uso tópico. Este método reemplazó la inyección, que no cuenta con la autorización gubernamental.

Kim dejó a su madre boquiabierta cuando en el *reality The Kardashians* le comentó sobre su particular tratamiento antienvejecimiento. "Me hicieron un tratamiento facial con esperma de salmón, inyectándomelo en la cara", dijo en julio de 2024.

La empresaria, miembro de una de las familias más mediáticas de los Estados Unidos, ya había mostrado preocupación por la "pérdida" de su juventud. "Probaré cualquier cosa. Si me dijeran que literalmente tengo que comer caca todos los días y luciré más joven, tal vez lo haría", expresó sin estupor al *New York Times* en 2022.

Su hermana Khloé hizo la misma revelación en el programa familiar en marzo de este año. Por otro lado, Jennifer Aniston también utilizó este particular método. "¿Pero no parezco un salmón? ¿No tengo una piel de salmón preciosa?", bromeó la estrella de *Friends* durante una aparición en el programa *Jimmy Kimmel Live!* en octubre del año pasado.

Sin embargo, ya en 2023 había dicho que "no notó cambios significativos" en su piel tras la aplicación con microagujas (no con inyecciones), en una entrevista al *Wall Street Journal*.

Supuestos beneficios

Con una efectividad que aún provoca debate, la base de esta técnica estética -el PDRN- se estudia por su potencial como acción antiinflamatoria. Además de como un proceso de cicatrización y capacidad de favorecer la regeneración de tejidos.

"Los tratamientos faciales con esperma de salmón son conocidos por aumentar la hidratación, mejorar la elasticidad de la piel y dar al cutis una apariencia más suave y juvenil", sentenció la dermatóloga neoyorquina Dendy Engelman a la revista de belleza *Allure*.

El facial de esperma de salmón (en inglés, 'salmon sperm facial') utiliza fragmentos de ADN del esperma de esos peces.

En sintonía con sus posibles efectos regenerativos y de mejora en la apariencia cutánea, algunos hasta lo proponen como un reemplazo de los rellenos faciales. Sobre estos últimos se refirió la cantante británica Charli XCX. "Son cosa del pasado", espetó a sus casi 9 millones de seguidores en Instagram a principios de este año.

"Los estudios compararon el relleno de ácido hialurónico debajo de los ojos con polinucleótidos y encontraron que funcionaron de manera muy similar", aseguró el dermatólogo Daniel Belkin a Allure. Belkin, que no usa PDRN en sus prácticas, incluso afirmó que "hubo una mayor mejora en la textura de la piel con los polinucleótidos".

Riesgos y costos

A pesar de que diversos estudios lo consideran un tratamiento seguro y eficaz, algunos especialistas continúan reacios a su implementación. "No disponemos de datos sólidos y fiables", dijo recientemente el dermatólogo australiano John Pagliaro a la *BBC*.

Los efectos secundarios del PDRN son el enrojecimiento, hematomas e hinchazón, los cuales suelen ser temporales. Si bien su inyección suele ser bien tolerada, la concurrencia a un profesional médico incorrectamente capacitado podría llevar a resultados perjudiciales.

El año pasado, la joven estadounidense Charlotte Bickley quiso tener un "rejuvenecimiento nupcial antes de casarse" e incursionó en los polinucleótidos. Terminó con una infección en la piel, inflamación y ojeras más oscuras, contó al mencionado medio británico.

Por otra parte, la falta de cambios significantes también es otra de las consecuencias entre quienes lo probaron. Así como le ocurrió a Jennifer Aniston, la mitad de los clientes de la clínica Skin HD en Inglaterra no notó "un cambio tan grande". La otra mitad sí, y se llevó consigo una piel "más hidratada, sana y joven", informaron.

Así las cosas, el curioso procedimiento cosmético tiene un costo elevado. En el Reino Unido, una sola sesión de inyecciones de polinucleótidos puede costar entre 260 y 660 dólares. Se contemplan tres sesiones a lo largo de varias semanas, según recolectó la periodista Ruth Clegg. Y como dato no menor, las clínicas recomiendan retocarlo como máximo cada nueve meses para "preservar el aspecto logrado".

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/ consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias de servicio doble garage,. Moderna Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) U$S 385.000. Recibo lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

PELLEGRINI. 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152. nicolasmdimuccio.gmail.com

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. U$S55.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavanderia 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA

Se convoca a los Afiliados y beneficiarios, que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos como tales, es decir sin deuda bajo ningún concepto y con los aportes abonados del periodo Octubre de 2.025, inclusive, hasta el 12 de Diciembre de 2.025 a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2.025, a las 17:30 horas para el primer llamado, y a las 18:30 horas el segundo llamado, en Av. Colon 90, primer piso, de la Ciudad de Mendoza, sede de la Universidad de Congreso, para tratamiento del siguiente orden del día:

1. Elección de dos afiliados para que junto con el presidente del Directorio suscriban el Acta respectiva.
2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3. Consideración y Aprobación del Informe del Síndico por los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.025.
4. Consideración y Aprobación de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.025.
5. Presentación de presupuesto.
6. Presentación del plan de inversiones.
7. Información sobre el estado del proyecto de modificación de la ley 7.110 presentado en la Legislatura.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 55.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

MOLDES/ OLASCOAGA, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Patio, Garage. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BERMEJO. Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio.. 2612209152. Mat.2139 nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. $550.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $460.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

PASAJE LEMOS, 2 dormitorios, baño, amplio, luminoso.. 2612209152. Mat.2139 nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 750.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

NECESITO AYUDANTE PANADERO PARA TEMPORADA MANDAR CV AL 261-6953337-261-6916738

NECESITO PERSONAL para tareas forestales y manejo de motosierra. Con experiencia. aconcagua_servis@hotmail.com

REPARTIDOR DE AGUA/ soda. Traer curriculum: Hungría 148 Godoy Cruz. Sólo mayores de 30 años. Whatsapp: 2616660987

Educacionales
Educacionales
UNIVERSITARIAS

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento de Acceso Directo a la Información de la Dirección de Biblioteca, convocado por Resolución 242/2025 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S. https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_242-0_2025.pdf Período de Inscripción: 18 de febrero al 24 de febrero del 2026 habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre. Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https ://concursos.fcm.uncu.edu.ar/ Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www .fcm.uncu.edu.ar

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento de Acceso Directo a la Información de la Dirección de Biblioteca, convocado por Resolución 242/2025 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S. https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_242-0_2025.pdf Período de Inscripción: 18 de febrero al 24 de febrero del 2026 habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre. Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https ://concursos.fcm.uncu.edu.ar/ Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www .fcm.uncu.edu.ar

UNCUYO Facultad de Ciencias Económicas Concurso ABIERTO. carácter efectivo 3 (tres) cargos- Cat. 7 (siete)- Tramo Inicial- Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área: SECRETARÍAS DE CARRERA, dependiente de D.G.G.A- Secretaría Académica. Res. N°1060/25-D. Inscripción desde las 8:30 horas del día 16/12/2025 hasta las 12:30 del día 22/12/2025 en el formulario: https ://forms.gle/GaaBV8ZvxfgREQ257. Informes:..... concursos@fce.uncu.edu.ar.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. Nº422.816 **"SERRANO PERALES MERCEDES P/SUCESIÓN.**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.MERCEDES SERRANO PERALES, DNI: 94.083.974 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez.-
04-12/280498/04-12

EDICTO.JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº422.821 **"DIAZ JOSE NESTOR P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JOSE NESTOR DIAZ DNI: 6.893.573, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEIJuez.-
04-12/280499/04-12

EDICTO.JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. Nº422.626 **VAZQUEZ ANA CAROLINA P/SUCESIÓN.**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejado por la causante- Sra. ANA CAROLINA VAZQUEZ DNI: 39.380.077, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales- PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS- desde la publicación edictal.Fdo. Dra. María Paula CALAFELL-Juez.-
04-12/280518/04-12

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 1269 **"GÓMEZ CECILIO Y OT. P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres. Tomasa Rivas, L.C.Nº8.584.817 y Cecilio Gómez, L.E.Nº3.384.968, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS
04-12/280500/04-12

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3576 **"SANCHEZ PABLO MAXIMILIANO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SANCHEZ PABLO MAXIMILIANO, con DNI 40.595.074 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho
04-12/280501/04-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIZZOTTO MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252334
03-12/280482/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINA JUAN JACINTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252336
03-12/280483/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATALDI OSCAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252337
03-12/280484/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **REZINOVSKY LUIS GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252341
03-12/280487/10-12

COOPERATIVA DE TRABAJO "SAN JUAN TRABAJA" LIMITADA
MATRÍCULA NACIONAL Nº45.867

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se comunica a los Señores asociados, que el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo "San Juan Trabaja" Limitada, Matrícula Nacional Nº45.867, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, en el domicilio de calle Alem 371 sur, 3er piso C, Capital, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la presidente y el secretario, suscriban el Acta correspondiente.
2- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros, Anexos, Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.
3- Elección de tres (3) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes (Renovación Total), por terminación del mandato según lo establece el Estatuto Social en el artículo 53.
4- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandato.

Los Andes 4 y 5/12/2025

ATENCION
ASTROLOGA VIDENTE BRASILERA
Madre Beatris
Trabajos 100% garantizados usted sufre de insomnio, depresión, vicios, problemas sexuales amor no correspondido, fobia, envidia.
Con mas de 60 años de experiencia ayudando y resolviendo problemas
HORARIO CORRIDO DE LUNES A LUNES DE 08:00 A 21:00Hs
2614161776

PARTIDO DEMOCRATA
CONVOCATORIA

El Presidente de la Junta Central de Gobierno del Partido Demócrata convoca, ad referéndum del Comité Central, a la presentación de listas de candidatos a Concejales titulares y suplentes, en representación del Partido Demócrata, para las elecciones del 22 de Febrero de 2026 en los departamentos de MAIPÚ, RIVADAVIA, SANTA ROSA, LA PAZ, LUJÁN DE CUYO Y SAN RAFAEL. El vencimiento de plazo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral partidaria vencerá el 13/12/2025 conforme al cronograma y reglamento electoral publicados en forma ficta en la sede partidaria de Calle Sarmiento Nº667 de la Ciudad de Mendoza.

Por su parte, el Presidente de la Junta Central de Gobierno del Partido Demócrata de Mendoza, Ing. Armando Magistretti, de corresponder, convoca a la Convención Provincial para erigirse en Colegio Electoral Único para el 23/12/2025, ad referéndum del Comité Central, en una primera convocatoria a las 19:00 horas y segunda convocatoria a las 20:00 horas, a realizarse en forma presencial en la sede partidaria de calle Sarmiento Nº667 de la Ciudad de Mendoza, conforme lo establecido en el artículo Nº20 de la Carta Orgánica partidaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de secretarios de la convención, quienes firmarán el acta de la reunión junto al Presidente y Vicepresidente de la Convención.
2º) Constitución de los miembros de la Convención Provincial en Colegio Electoral Único para proceder a la elección de las listas de candidatos a Concejales titulares y suplentes, en representación del Partido Demócrata, para las elecciones del 22 de Febrero de 2026 en los departamentos de MAIPÚ, RIVADAVIA, SANTA ROSA, LA PAZ, LUJÁN DE CUYO Y SAN RAFAEL, oficializadas y elevadas por la Comisión Electoral Partidaria, conforme al cronograma y reglamento electoral publicados en forma ficta en la sede partidaria de Calle Sarmiento Nº667 de la Ciudad de Mendoza. Dicha elección se realizará conforme lo establecido en la Cláusula Transitoria Nº1 de la Carta Orgánica Partidaria.
Ambas convocatorias se realizan de acuerdo a lo prescripto por la Cláusula Transitoria Nº1 de la Carta Orgánica Partidaria.

Ing. Armando Magistretti
Presidente Junta Central de Gobierno
Partido Demócrata de Mendoza

COOPERATIVA AGRICOLA TULUMAYA LIMITADA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo en el local de nuestro establecimiento, en calle Dr. Moreno 605 de Villa Tulumaya, Departamento de Lavalle, provincia de Mendoza, el día 11 de Diciembre de 2.025 a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de la presente asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadros Anexos, Informe del Sindico, Informe del Auditor, y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 72º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2.025.
3. Autorización Anual solicitada por el Consejo de Administración para efectuar operaciones con terceros no asociados, Resolución Nº 91/73 de la ex Secretaria de Acción Cooperativa, y 74 de la Res. 9/2.019 de la Dirección de Cooperativas y Mutuales.
4. Determinación de remuneraciones del Presidente, Secretario y Tesorero del consejo de Administración, en concordancia con los Art. 67 y 68 de la ley 20.337.
5. Elección de:

a. Seis consejeros titulares por dos años, cinco por finalización de su mandato en reemplazo de los Señores Alberto José Vázquez, Roberto Vázquez, José Marcelo Mercol, Juan José Maroto y Francisco Pedro Barello y uno por fallecimiento del señor Dante Mercol Bolla.

b. Seis Consejeros Suplentes por un año.

c. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año en reemplazo de los señores Antonio Maldonado y Juan Carlos Amaya por terminación de sus mandatos.

Mendoza, 30 de Octubre de 2.025

Art.-36 Estatuto. Las Asambleas se celebraran en el día, hora y lugar fijado, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del número total de asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.-

José Marcelo Mercol — Secretario
Alberto Vazquez Poquet — Presidente

Empleos PEDIDOS: Varios

del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento de Acceso Directo a la Información de la Dirección de Biblioteca, convocado por Resolución 242/2025 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S. https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_242-0_2025.pdf Período de Inscripción: 18 de febrero al 24 de febrero del 2026 habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre. Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https ://concursos.fcm.uncu.edu.ar/ Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www .fcm.uncu.edu.ar

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **JARDEL MONICA NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252342
03-12/280488/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEGAS ENRIQUE ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252344
03-12/280488/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDINA DOMINGO OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252346
03-12/280490/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEGATORE ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252347
03-12/280491/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MEDRANO MARIA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252339
03-12/280485/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252340
03-12/280486/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLLADO ROCÍO MARICEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252348
03-12/280492/10-12

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUÑOZ SOSA ANDRES RAFAEL** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252350
03-12/280493/10-12

EDICTOS: Sucesorios

SUCESORIO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,en autos Nº256.766 caratulados **"BERNALES CARLOTA P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de BERNALES CARLOTA, DNI Nº2.268.664.-Cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
04-12/280505/04-12

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Judicial. Orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, sito en calle Prolongación 9 de Julio y Chubut, Segundo Piso, Palacio Judicial, Gral. San Martín, Mendoza, en Autos Nº 4.137 caratulados **ADMINISTRADORA PROVINCIAL DEL FONDO EN J. Nº 47.109 GRANJEROS DEL ESTE COOP. LTDA. p/ CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA p/ CONCURSO ESPECIAL**, dispone apertura de un plazo para mejorar oferta (considerando que la base a superar asciende a $ 200.000.000,00) para la ejecución de un inmueble rural en el estado en que se encuentra, sito en calle 9 de Julio s/n, distrito La Colonia, departamento de Junín, provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de 3 has. 9093,52 m2 y según plano de mensura archivado en la Dirección Provincial de Catastro al Nº 9.356 de 3 has. 9130,25 m2, superficie cubierta aproximada 1.000 m2. LÍMITES Y MEDIDAS: según plano: Norte: en dos tramos con calle 9 de Julio en 77,64 mts. y Granjeros del Este Coop. Ltda en 36,90 mts., Sur: con Daniel Gonzalez en 78,04 mts., Este: en dos tramos: con María Puebla de Varela Blanco en 245,33 mts. y Granjeros del Este Coop. Ltda. en 230,92 mts.; y Oeste: con Antonio Ticli, Juan Carlos Yordana y Marco Antonio Sanna en 470,70 mts. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad al AsientoA-1 de la Matrícula 246.076 a nombre de Granjeros del Este Coop. Ltda. Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 09-03925-6, Municipalidad de Junín: Padrón Municipal Nº 2461 debe al 02/11/2025 $ 28.238,60; Departamento Provincial de Vialidad le corresponde línea vial a 10 mts. del eje (art. 25, Ley 6063) y no está afectado por triángulo de visibilidad, exento del pago por contribuciones de mejoras; Irrigación: derecho de riego de carácter definitivo C.C. P.P 2185-0085, debe al 02/11/2025$ 4.071.294,67; Aguas Mendocinas cuenta Nº 122-0500411-0005, todas las deudas actualizables al efectivo pago. AVALÚO FISCAL año 2025 $ 30.438.662 Nomenclatura Catastral Nº 09-09-00-0700-630690-0000-7. GRAVÁMENES: Hipoteca US$ 136.390 en garantía, en 1ª grado, a favor de Administradora Provincial del Fondo Escribana Arriba de García (115) esc. 22 fs. 69 del 4/5/2000. Ent. 1122 del 5/5/2000. Nota: se consintió la emisión de Letra Hipotecaria y la Cesión Ley 24.441. MEJORAS: Conforme plano de mensura revisado y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro. El inmueble se encuentra sin cierre y unido con el inmueble contiguo sobre lo que sería el límite Este y compartiendo parte de algunas construcciones. Inmueble rural, acceso por calle 9 de Julio asfaltada. Las mejoras se expresan en superficies aproximadas. Se citan los sectores según plano de mensura.En el Sector derecho del inmueble de norte a sur:1) Dos construcciones: una primera construcción de ladrillo tipo habitación, paredes con revoque y enlucido, techo de losa, piso de hormigón llaneado con puerta de chapa y una construcción de ladrillo, paredes con revoque y enlucido, carpintería metálica, posee ventanas en la parte superior con vidrios,puerta de chapa con vidrios yr eja,techo de losa,piso de hormigón llaneado.Ocupada como Subestación eléctrica.Superficie cubierta según plano 90 m2,: 2) Galpón de 361m2, construcción de ladrillo aproximadamente a dos mts. de altura con columnas y vigas de hormigón, el resto con chapas de zinc, techo parabólico con chapas de zinc, piso de hormigón llaneado, carpintería metálica, posee dos portones corredizos de chapa, el del sector norte con una puerta.Sector central del inmueble,de norte a sur:3)Casa de ladrillo, paredes con revoque y enlucido, carpintería de madera con rejas, techo de caña y barro con cubierta de membrana, cielorraso de lienzo, pisos calcáreos,estado general deteriorado; 4) Construcción de ladrillo de 12 mts.2, carpintería de madera con rejas y puerta, techo con cabreadas de hierro y chapas de zinc, piso de hormigón (construcción deteriorada); 5) Galpón unido al indicado en el punto anterior de aproximadamente 50m2, con construcción de ladrillo, techo de chapas de zinc,piso de hormigón,portón corredizo de chapa y puerta de chapa (construcción deteriorada); 6) Galpón de aproximadamente 90m2, construcción de ladrillo con techo de caña y barro con membrana, carpintería de madera con reja,piso de hormigón deteriorado.Posee dos portones corredizos de chapa, y un techo a continuación en el costado sur del galpón de caña y barro; 7) Construcción de ladrillo con revoque de aproximadamente dos mts. de altura y 20m2, donde se ubica una bomba de combustible la que se encuentra fuera de servicio, con columnas de hierro donde asienta un techo de chapas de zinc. (el área se encuentra fuera de servicio); 8) Construcción de ladrillo tipo habitación, con techo de losa,puertas de chapa,piso de hormigón.Al costado a unos metros se ubica un terraplén de hormigón; 9) En el predio existen también piletas de decantación de tierra.Sector izquierdo del inmueble: de norte a sur:10)Casilla de depósito; fracción de galpón construcción de ladrillo y chapas. 11) Construcción de ladrillo y techo de losa,según plano depósito, posee poca superficie. 12) Construcción de aproximadamente 167m2, de ladrillo con vigas y columnas de hormigón, techo de chapas con cabreadas de hierro, carpintería de madera, pisos calcáreos, en el sector norte y sur posee en la parte superior ventanas,algunas con tela mosquitera. Ingresando se encuentran los sanitarios y vestidores de damas y caballeros. Los muros interiores están azulejados a la altura del techo, baños con mingitorios, duchas, inodoros y mesada de granito con bachas de acero inoxidable; 13) Construcción de aproximadamente 50 m2 de ladrillo, ocupada en su momento como cocina comedor, con carpintería metálica, techo de chapas, piso calcáreo, paredes interiores revestidas con azulejos, puerta de dos hojas de chapa. (en desuso); 14) Galpón compuesto de varios cuerpos, ocupado para el tratamiento de los desechos de producción, con construcción de ladrillo. En un sector tiene portón de hierro y tela metálica en mal estado, pisо de hormigón. En el costado noreste se ubican columnas de hormigón con un primer techo de losa y continúa con columnas de hierro y un techo de chapas de zinc, a esta parte se accede por escalera de hierro.A continuación de este sector se ubica un tinglado con estructura de hierro y chapas.En el sector sur unido está otro galpón con construcción de ladrillo, techo y portones de chapa; 15) Pileta de decantación con filtro, construcción de hormigón de aproximadamente tres por tres m2,con conexión de corriente trifásica; y 16) Construcción sin terminar, con algunas paredes de ladrillo y piso de hormigón.ESTADO DE OCUPACIÓN: el inmueble es utilizado por ex Socios de la Cooperativa de Granjeros del Este en sus respectivas granjas. Los citados ex socios son los Señores: Roberto Pani, Néstor Carlos Galiñares, Guido Montorsi, Luis Carlos Vignoni, Sebastián Garcia Froilán, Alejandra Pani, y Catalina Pani. El inmueble se encuentra deshabitado, se ocupa para producción y depósito de alimentos.PLAZO PARA MEJORA DE OFERTAS, comenzará a correr a las 10:00 hs. del día NUEVE DE DICIEMBRE DE 2025 (09/12/2025) hasta las 10:00 hs. del día VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2025 (23/12/2025), para que los interesados en adquirir el inmueble presenten sus propuestas mediante escrito, en sobre cerrado, debiendo presentarse en la Secretaría del Tribunal, indicando precio único, cierto e incondicionado y debidamente firmadas y bajo la modalidad mixta con puja entre los tres mejores oferentes. Se fija como incremento mínimo entre eventuales posturas de existir puja la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00). Se insta a las partes y al ejecutante a mejorar las propuestas formuladas en el presente proceso. El adquirente tendrá a su cargo el pago del 4,5% del Impuesto Fiscal, además deberá afrontar los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. Títulos, plano, informes, inspección ocular, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Publicación de edictos por CINCO DÍAS alternados (art. 270 CPC y T en rel. 208 de la LCQ) en el Boletín Oficial y en Diario LOS ANDES. Señálese la audiencia del día VEINTISÉIS DE DICIEMBRE PRÓXIMO (26/12/2025), a las DIEZ HORAS para proceder a la apertura de los sobres ante la secretaria del tribunal, con la presencia de sindicatura y de los oferentes y partes presentes; abiertos los sobres, se individualizará la oferta más alta hasta lograr la adjudicación. Dicha audiencia se realizará en la sede del Tribunal, sito en calle Prolongación 9 de Julio y Chubut, Segundo Piso, Palacio Judicial, Gral. San Martín, Mendoza. Quien resulte adquirente deberá pagar el día de la apertura de sobres el 10% de seña. El saldo en el plazo de CINCO DIAS de la notificación de la aprobación de la adjudicación. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente. El acto será autorizado por la Sra. Secretaria del Juzgado o por quien se designe oportunamente. Informes: Secretaría del Juzgado o síndico móvil 263-4475655

02/09/C.SM/15/09/A.

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos Nº1.299, caratulados **DUPLO INVERSORA S.A. contra SAYANI S.A. FIDUCIARIO Y SOTANA GABRIEL ALEJANDRO por EJECUCIÓN HIPOTECARIA** remataré el viernes DOCE (12) de DICIEMBRE de 2025 a las 09:30 horas. En la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. El 100% delINMUEBLE hipotecado de propiedad de DOMINIO FIDUCIARIO SAYANI S.A. CUIT 30712291555. La subasta será con base y bajo la modalidad "a viva voz" y. la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. UBICACIÓN:Ingreso a la propiedad por la intersección del Carril Chimbas s/n y Calle Pizarro s/n. Existe otra entrada en el costado Este por calle Villegas. LIMITES:Partiendo del punto 1 del plano, la línea toma dirección al Norte con frente al Oeste en 4 tramos ligeramente quebrados en 445,70m, 243,69m; 288,44m y 335,87m limitando en estos 4 puntos con Carril Chimbas, gira la línea al Este con frente al Norte en 333,12m con calle Pizarro, gira al Sur con frente al Este en 276,81m, gira al Este con frente al Norte en 299,86m limitando en estos dos lados con Patricia A. Ciambella, gira al Sur con frente al Este en línea quebrada de 5 tramos 318,32m, puntos 9-10 en 513,12m; 5,75m; 1,63m limitando con calle Villegas, gira al Oeste con frente al Sur en 629,09m. SUPERFICIE TÍTULO: 66Ha 3.867,55m2.SUPERFICIE PLANO: 66Ha 5.501,06m2.INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO.Inscripción definitiva entrada 1097- 614 del 17/9/2012 a nombre de DOMINIO FIDUCIARIO SAYANI S.A.cuit 30712291555Matrícula: Folio Real 205444/8 Asiento 4.ATM:Nomenclatura Catastral: 08-99-00-1600-585352-0000- 4.Padrón Territorial: 08-05494-2Plano: 08-32770.INSTITUTO NACIONAL VITIVINICULTURA: Viñedo inscripto bajo el Número E-21397. Bajo la razón social Viñedo Vircollo S.A. cuit 30710741898 desde el 2/2/2009.DEPARTAMENTO GENERAL IRRIGACION: Cuenta 2172- 0011. Derecho de Riego definitivo para 27 ha. 3. 370 m2Servicio Subterraneo pozos: 12 pulgadas: 8-3028; 8-2642 y 8-1831, pozo de 10 pulgadas 8-4078. Solo en funcionamiento el primero (8-3028).Servicio Superficial 2172- 11.AGUAS MENDOCINAS: Cuenta 091-0500275- 000-7COOPERATIVA ELECTRIFICACIÓN RURAL ALTO VERDE Y ALGARROBO GRANDE LIMITADA: Ruta 2000,Folio 360; Ruta 2061, Folio 1045; Ruta 2001, Folio 1000. GRAVÁMENES: HIPOTECA: US$ 250.000 por saldo a favor de INTI AR S.A. 4 documentos. (14/9/2007).HIPOTECA: $4.002.000 por préstamo a favor de DUPLO INVERSORA S.A. 12 documentos. (5/2/2018).HIPOTECA: $25.000.000 por préstamo de consumo a favor de ZONA ESTE S.A. Inscripción Provisional por 180 días (7/2/2024).EMBARGO: $500.000.000 en estos autos 27/6/2025).DEUDAS:ATM: $3.134.700,99 (Set- 2025)DGIrrigación: $13.892.778,65 (Set- 2025)DPVialidad: exento de pago Contribución de Mejoras de Caminos Pavimentados o mejoras.Cooperativa Electrificación Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Limitada: $7.084.736 (Set-2025).Aguas Mendocinas: $5.530.479,53 (Oct-2025).MEJORAS: Propiedad en Zona Rural. Cultivaday en Producción.El límite Oeste que da hacia el carril Chimbas, coincide con el canal de agua. Tiene cierre de alambrado de 5 y 6 hilos, con postes cada 3 mts., tranquera y portones en las entradas a cada una de las Casas que dan a las calles mencionadas. Frente con calle asfaltada (el citado Carril Chimbas).El plano de mensura identificado con el Nº 08/32770 dice que la propiedad consta de 66 ha.5.501,06 m2. Son 4 Casas y 1 Galpón. Tres de ellas en estado de abandono.Se observan plantación de vides, parte de 3x3 m. y otra de 2.5x2.5 m. entre hileras y cepas. Actualmente se encuentran realizados todos los trabajos culturales de acuerdo a la época del año.Informa el Abogado de Zona Este S.A. (arrendatario), que son 58 ha plantadas y trabajadas, sin malezas, toda podada, atada. Se han repuesto palos y alambres. Un solo pozo en funcionamiento. Además informa que se han realizado a la fecha (setiembre-2025) 4 riegos pos- cosecha y que el riego es cada 15 días aproximadamente.Ingresando por calle Pizarro se observa una Casa y Patio, individualizada en el plano con las letras - AyB-, de material. Con 4 habitaciones; Cocina -Comedor; 1 baño; Cochera; Galpón 6xl0 m. Con techos de cañizo y cielo raso. Membrana. Paredes enlucidas y pintadas. Piso llaneado. Posee Agua corriente. Luz eléctrica. No tiene cloacas ni gas natural. Habitada por el señor Walter Damián Pacheco DNI 29.914.322, empleado encargado, capataz de la finca, con su esposa, suegra y cuñado. Transitando el callejón hacia el Sur. se llega a la Casa y Patio -C-; se encuentra abandonada y deshabitada. No tiene puertas ni ventanas. Construcción de ladrillo. 3 habitaciones. Cocina comedor. Living. Despensa. 1 Baño. Cielos rasos rotos. Techos de losa. Caña y barro. Piso llanеado. Paredes enlucidas y pintadas. Avanzando por el callejón (hacia el Sur) se llega a la Casa y Patio -DyE-, También abandonada y deshabitada. Sin puertas ni ventanas. 3 habitaciones. Comedor. Cocina. 1 Baño. Techo de caña y chapa. A su costado otra construcción, abandonada y deshabitada, con Cocina Comedor y 1 habitación con baño. Cochera de por medio. Otra construcción, abandonada y deshabitada, con 2 habitaciones. Cocina. Comedor. 1 Baño. Los pisos y paredes de todas estas mencionadas son de iguales características y están desconectadas de la red de corriente eléctrica. En los cuarteles I y 2. Los que totalizan aproximadamente 19 ha. de Parrales de uva Mezcla. Se ven 4 cuarteles de Parrales de distintas variedades: Moscatel, Pedro Giménez, Bon arda, Sangiovese. Los otros 2 ocupan una superficie de 5,5 ha. aproximadamente de los cuales la mitad del suelo es inculto, pero se encuentra nivelado y preparado para plantación agrícola. Sobre el límite Sur/Suroeste hay 3 pozos de 12' de uso de riego agrícola. De los que solo está en funcionamiento 1. Sobre el callejón central se observa un Corral con 8 divisiones y una habitación de 4x3 m. aproximadamente. En el límite Este con entrada por calle Villegas, encontramos un Chalet -FyG-, que se pudo observar solo por la parte externa por encontrarse cerrado. Se ven ambientes amplios. Cocina. Estar Comedor. Galería y Dormitorios. Piscina. Parque. Desde el exterior aparentan un estado total de abandono, con necesidad de mantenimiento por uso y paso del tiempo. Tiene servicios de electricidad. Agua de pozo 10'. Informa el Abogado de Zona Este S.A., que efectivamente se encuentra en estado de abandono y agrega que la misma tiene 300 m2 cubiertos aproximadamente y que posee 4 Dormitorios, 2 baños; Sala Comedor; Lavandería y Dependencias. Tiene agua de pozo y servicio de electricidad.Al lado de este hay un Departamento -H- de 2 plantas. Abajo con Cocina. Comedor y 2 dormitorios. 1 Baño. Habitada esta planta por Silvina Andrea Gutierrez dni 34.312.502, con su marido Jonathan Falfan y sus tres hijos menores Dylan Malato de 16 años, Zoe Malato de 13 años y AyshaFalfan de 8 años.La Planta Alta tiene 3 Dormitorios y Baño. Pose Derecho de Riego para 27 ha. 3. 370 m2, cada 15 días y Riego por aguas subterráneas según los Pozos detallados. La Finca cuenta con 58 Ha de viñedos en producción y en buen estado de conservación. Conducción de Parral (6 cuarteles). Tiene en su totalidad la conducción de riego por sistema Cimalco de cemento. Información obtenida del I.N.V.: VARIEDADES DE MEZCLAS AL AZAR: Parrales de Cereza: 7Ha 2.100m2, Criolla Grande: 15 Ha 0400m2; Sangiovese: 8Ha 0400m2; Buonamico: 2Ha 0100m2; Bonarda: 1Ha 3.400m2; Espaldera Alta Criolla Grande: 3Ha 6.000m2; Cereza: 1Ha 2.000m2; Valenci: 1Ha 2.000m2

VARIEDADES PURAS: Parrales de Moscatel Rosado: 5Ha; Bonarda: 14Ha; Pedro Gimenez: 5Ha.Produccción Año 2024: 1.207.700Kg. Año 2025: 803.020Kg.La finca esta Arrendada por Zona Este S.A. cuit 30694956676 por 5 años desde 1/5/2025 hasta 30/4/2030. Precio y manera de pago agregado a este Expediente.Información por inspección y además la brindada por el Abogado de Zona Este S.A. presente. AVALÚO FISCAL 2025: $86.397.971.BASE de la SUBASTA: PESOS CIENTO TREINTA MILLONES ($130.000.000). Incrementos mínimos entre posturas $1.000.000 (art. 264 Inc. III del CPCCyT)CONDICIONES DE VENTA: A VIVA VOZ- conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT..Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10% de seña, con más el 3% por la comisión del martillero; y el 4,5% de impuesto fiscal y el saldo del precio al momento de aprobarse la subasta.Téngase presente que el 4,5% del impuesto fiscal deberá ser abonado a la A.T.M. por el adjudicatario, al abonar el saldo del precio o en el acto de la subasta, debiendo adjuntar comprobante de pago a los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, (art. 287 del CPCCyT).En caso de que la parte actora resultara adjudicataria de la subasta, exímase a la misma de consignar el precio de compra hastael monto de su crédito, es decir, la suma de$347.788.631,23, resultante de la liquidación aprobadaa fs. 513,(art. 273 del CPCCyT).Sin perjuicio de la eventual obligación del ejecutante adquirente de depositar la suma destinada a afrontar loscréditos con grado de preferencia que pudiesen existir al momento de efectuarse el proyecto de distribución pertinente.Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 delCPCCyT).Hágase constar en la publicación edictal que, conforme a la cláusula XVII de la escritura en donde se constituyó la garantía hipotecaria, se le prohibía a la ejecutada enajenar, locar, ni conceder en uso o explotación total o parcialmente el inmueble hipotecado.Hágase saber a los interesados que deberán obtener a su costa el Certificado Catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, (art. 271 Inc. j) del CPCCyT)Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. EXHIBICION: Visitas días 9 y 10 de Diciembre próximos desde las 11 hs hasta las 13 hs. Coordinar con Martillero.INFORMES: Secretaría Tribunal, Patricias Mendocinas 441, Segundo Piso, Ala Sur, Ciudad y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261- 5599914.-

20/11/109908/04/12/2025

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1804, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE JUNIN, bienes fuera de uso y en desuso, según Expediente Nº 1001-12126/2025 caratulado **Subsecretaria solicita autorización de Remate Parque Automotor Municipal** iniciado por el Departamento ejecutivo, conforme Ordenanza Nº 1014/2025 del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Junín, y Decreto Nº 1601/2025 con la promulgación de dicha ordenanza. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD CON BASE, BAJO SOBRE, A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR. La subasta se llevará a cabo el día 27 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS sito en Salón Cultural Cervantes en calle San Martín Nº 150, Junín, Mendoza. El remate se realiza con base, bajo sobre, a viva voz y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley de la Provincia de Mendoza Nº 8706. CONDICIONES DE LA SUBASTA: 1.- PARTICIPACION EN SUBASTA: En el acto del remate, el OFERENTE deberá presentar, indefectiblemente, documento nacional de identidad, y completar claramente los datos requeridos en la Declaración Jurada, acompañando además la documentación que acredite su condición de Responsable inscripto o Monotributista. La falta de cumplimiento por parte del oferente en la entrega y suscripción de la documentación antes indicada facultará a la Municipalidad de Junín a considerar a la oferta como NO APROBADA, perdiendo el oferente la seña y comisión que hubiere abonado como si fuera SEÑA PERDIDA. En caso de adquirir bienes EN COMISION, deberán suministrar claramente los datos del mandante. Caso contrario, toda la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministre los datos en el momento de la compra. 2-. MODALIDAD: con base, bajo sobre, a viva voz y al mejor postor. 3.- SEÑA: Será a cargo del oferente la SEÑA del VEINTE POR CIENTO (20%) del precio de venta, y deberá ser abonada en el acto del remate, en dinero en efectivo, o mediante transferencia bancaria a nombre de Municipalidad de Junín en la cuenta que este designe. 4.- COMISON: La comisión del Martillero será del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de venta y deberá ser abonada en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta que este designe. 5.-IMPUESTOS SELLOS: En el acto del remate, el OFERENTE también deberá abonar la totalidad del impuesto de Sellos que corresponda por la venta de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal y la Ley impositiva- Mendoza IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE JUNIN exenta) dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0,75%) en los bienes no registrables. 6.-OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, en el domicilio de la Municipalidad de Junín sito en calle SAN MARTIN Nº 15, JUNIN, MENDOZA, desde el Lunes 22 de Diciembre hasta el día Viernes 26 de Diciembre de 9:00hs a 13:00 hs. Deberán depositar el 20% de seña correspondiente a la base establecida para cada lote en la Cuenta Corriente Nº 191-319-002092/6 CBU 19103192-55031900209264 a nombre de Municipalidad de Junín CUIT 30-67205543-8 Banco CREDICOOP, en concepto de garantía. El sobre debe contener el formulario de oferta completo con letra legible y copia de comprobante de transferencia del 20% de seña a la cuenta de la Municipalidad de Junín, indicando en el sobre nombre, apellido y DNI del oferente, como así también número de Lote por el que se realiza la oferta. El formulario de oferta deberá ser solicitado vía mail a info@martille roskollenberger.com.ar o mediante mensaje de WhatsApp a los números 2615633183 - 2615178874 2615186836. Quienes decidan presentar sobres se verán beneficiados con el 5% de descuento sobre el precio final, en caso de resultar adjudicatario del lote por el que ofertó.7.-APROBACION SUBASTA: La aprobación de la subasta se realizará a la finalización de la misma, o en un plazo máximo de veinticuatro horas hábiles de realizado el remate y estará a cargo de la MUNICIPALIDAD DE JUNIN. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 8.- INTEGRACION DEL PRECIO: El saldo de precio de venta, o sea el OCHENTA POR CIENTO (80%) restante, deberá ser cancelado, indefectiblemente, hasta el segundo día hábil posterior a la aprobación de la subasta, más el impuesto a sellos que por ley corresponda (2,25% bienes registrables y/o 0,75% bienes no registrables). Vencido dicho plazo, la venta quedará sin efecto alguno, en forma automática y de pleno derecho, sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial, y el OFERENTE perderá los importes abonados en concepto de SEÑA, COMISIÓN Y SELLADO. Cuando el remate no fuera aprobado por MUNICIPALIDAD DE JUNIN, el OFERENTE podrá solicitar el reintegro de los importes correspondientes a SEÑA, COMISION Y SELLADO en el domicilio antes indicado y en los mismos días y horarios. En tal caso dichos conceptos serán reintegrados sin ningún tipo de ajuste y sin derecho a ningún tipo de indemnización por ningún concepto a favor del OFERENTE. 9.-FORMA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES: El oferente deberá retirar los bienes no registrables una vez cancelados los saldos de precio y previa coordinación con Municipalidad de Junín definiendo día y hora, siendo a cargo del adquirente los gastos necesarios para el retiro y traslado; los bienes registrables serán entregados una vez realizada la transferencia de dominio que será realizada por personal idóneo (Mandatario Matriculado) designado por la Municipalidad de Junín, para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, reempadronamiento de correspondiente, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de MUNICIPALIDAD DE JUNIN a los efectos legales que pudiera corresponder, el pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. Si quien pretende retirar los BIENES no es el OFERENTE, la persona que concurra deberá presentar, además su documento de identidad actualizado, el original y fotocopia del recibo de venta extendido por el MARTILLERO, debiendo constar al dorso de esta última, autorización suficiente firmada por el OFERENTE a favor de la persona autorizada, debiendo la firma ser certificada y legalizada ante Escribano Publico, la que quedará en poder del MARTILLERO. Cuando quien pretenda retirar los BIENES invoque representar a una persona jurídica, deberá presentar autorización certificada y legalizada por escribano público. Asimismo, y en todos los casos, cuando ello corresponda atento a la naturaleza de los BIENES, deberá acreditar la transferencia terminada de los mismos a nombre del OFERENTE o SU mandante. En caso de incumplimiento, el comprador perderá la totalidad de las sumas pagadas, por cualquier concepto, y el derecho a reclamar los BIENES. Los BIENES serán retirados a exclusivo cargo del OFERENTE, quien deberá disponer de transporte, mano de obra y medios de levantamiento adecuados. El oferente y/o adquiriente de los bienes subastados se hace responsable, asimismo, de los daños que ocasionare en bienes o instalaciones donde se encuentren depositados los bienes, no admitiéndose reparaciones o desarmes de los BIENES dentro del local. Ni MUNICIPALIDAD DE JUNIN, ni el Martillero actuante serán responsables de los accidentes del personal que fuere contratado por el OFERENTE para el retiro de los BIENES, ni tampoco de los daños a vehículos, elementos, etc, que, utilizados por este, se produzcan dentro del local, los BIENES no se podrán retirar parcialmente. NI MUNICIPALIDAD DE JUNIN, ni el Martillero serán responsables por faltas y fallas de piezas o accesorios de los BIENES. 10.- ESTADO DE LAS MERCADERIAS: Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentren y fueran exhibidos, debiéndose tenerse en consideración que se trata de BIENES usados de propiedad de MUNICIPALIDAD DE JUNIN. No se admitirá más reclamo que el referente al de la individualización de los BIENES vendidos en los términos de las especificaciones del catálogo y hasta el momento del retiro de los mismos. Se entenderá que quien adquiera la calidad de OFERENTE hace renuncia expresa a efectuar reclamos o iniciar acciones relacionadas con el estado de los BIENES, en especial de la acción de vicios ocultos o redhibitorios. El solo hecho de formular oferta en el remate importa, por parte del OFERENTE, la aceptación incondicional de estos términos y condiciones. Tratándose de bienes usados los interesados deberán verificar el estado de los bienes previo a realizar ofertas, debiendo recurrir a profesionales o técnicos especializados si lo considere necesario, toda vez que ni municipalidad de Junín, ni el martillero garantizan en forma alguna el estado de los bienes o su funcionamiento o su aptitud para su destino, razón por la cual no responderá, en ningún caso, por vicios redhibitorios u ocultos. Siendo esta una condición esencial para su participación en la subasta. 11.- EXHIBICION: Los días LUNES 22 Y MARTES 23 DE DICIEMBRE de 2025 de 10:00hs a 13:00hs en calle Martínez S/Nº, Junín, Mendoza; explanada bodega municipal, Junín, Mendoza; y Ruta 60 y calle Molino Viejo, Junín, Mendoza. Podrán solicitar ubicación GPS mediante mensaje de WhatsApp a los números 2615633183-2615178874 2615186836. 12. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con Martillero Kollenberger Cel. 2615633183- 2615178874 2615186836, e-mail: info@martillerokollenberger.com.ar y/o pág. Web www.martilleroskollenberger .com.ar. LOTE Nº 1: DOMINIO: XAV-768- MARCA: RASTROJERO DIESEL- MODELO: P-70- TIPO: FURGON 600- AÑO: 1978 - MOTOR Nº 487324 - BASE $ 450.000; LOTE Nº 2: DOMINIO: OGU-640- MARCA: VOLKSWAGEN- MODELO: VOYAGE 1.6- AÑO: 2015- MOTOR Nº CFZN62215 CHASIS Nº 9BWDB45U3FT054291- BASE $ 5.500.000; LOTE Nº 3: DOMINIO: IIV-851- MARCA: CHEVROLET - MODELO: ASTRA GLS 2.0- AÑO: 2009- MOTOR Nº R10019634 CHASIS Nº 9BGTT69B09B209615- BASE $ 3.850.000; LOTE Nº 4: DOMINIO: UHX-343- MARCA: FORD- MODELO: F-100- AÑO: 1981- MOTOR Perkins Nº PA4105859 CHASIS Nº KAJAX 17424- BASE $650.000; LOTE Nº 5: DOMINIO: EIU-783- MARCA: DODGE- MODELO: DP 600 - AÑO: 1976- BASE $ 110.000; LOTE Nº 6: DOMINIO: VIY-784- MARCA: DODGE- MODELO: DP 800- AÑO: 1977- MOTOR Nº PA 6457828 CHASIS Nº 708F01178F- BASE $ 3.300.000; LOTE Nº 7: DOMINIO: UHX-342 - MARCA: DODGE- MODELO: DP 800- AÑO: 1975 - MOTOR Perkins Nº PA6463240 CHASIS Nº 518F00009- BASE $ 110.000; LOTE Nº 8: DOMINIO: VIY-786 - MARCA: DODGE- MODELO: DP 600 - AÑO: 1976- MOTOR Nº PA6446785 CHASIS Nº 696F00361F- BASE $ 55.000; LOTE Nº 9: DOMINIO: TSG-807- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1114/42- AÑO: 1987 - MOTOR Nº 183183 CHASIS Nº 341034 - BASE $ 4.500.000; LOTE Nº 10: DOMINIO: TRG-904- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1114 - AÑO: 1988 - MOTOR Nº 341 912 10 119162 - CHASIS Nº 341034-12-081980- BASE $6.600.000; LOTE Nº 11: DOMINIO: TRG-903- MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 608D/41 - AÑO: 1991 - MOTOR Nº 340 93 10 129765 - BASE $5.500.000; LOTE Nº 12: DOMINIO: TSC-613 - MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1215/42- AÑO: 1993- MOTOR Nº 372 907 10 143183- CHASIS Nº 384.002-12-099447- BASE $2.200.000; LOTE Nº 13: DOMINIO: TSC-617 - MARCA: MERCEDES BENZ - MODELO: L 1215/42- AÑO: 1993- MOTOR Nº 372 907 10 143869- CHASIS Nº 384.002-12-099810- BASE $9.900.000; LOTE Nº 14: DOMINIO: SKY-451 - MARCA: RENAULT - MODELO: RENAULT 12 TL M 1.6- AÑO: 1993- MOTOR Nº 5905591- BASE $ 850.000; LOTE Nº 15: DOMINIO: SPB-608- MARCA: FORD - MODELO: F-100 DSL - AÑO: 1994 - MOTOR Nº 22 904 338 139 - BASE $4.400.000; LOTE Nº 16: TRACTOR MARCA: FIAT - MODELO: Fiatagri 70/66 DT - AÑO: 1987 - MOTOR Nº 126097 - BASE $2.750.000; LOTE Nº 17: DOMINIO: FNY-157- MARCA: MERCEDES BENZ- MODELO: LK 1218 EL- AÑO: 2006- MOTOR Nº 904938U0677302- CHASIS Nº 9BM6940426B475273- BASE $ 7.700.000; LOTE Nº 18: DOMINIO: GLY-234 - MARCA: FORD - MODELO: RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D- AÑO: 2007- MOTOR Nº 8 A FDR12P97J087515- BASE $ 1.100.000; LOTE Nº 19: CARGADORA FRONTAL 1 M3 DOMINIO: BCJ-34 - MARCA: XCMG - MODELO: ZL 20 LW166 'INTENSUS'- AÑO: 2007- MOTOR Nº YB0740293- BASE $2.200.000; LOTE Nº 20: CARGADORA FRONTAL 1 M3 DOMINIO: BCJ-33 - MARCA: XCMG- MODELO: ZL 20 LW166 'INTENSUS'- AÑO: 2007- MOTOR Nº YB0740288 - BASE $1.650.000; LOTE Nº 21: DOMINIO: HQQ- 780- MARCA: KIA- MODELO: K2700 II 4X4 CABINA DOBLE- AÑO: 2008- MOTOR Nº J2496279- CHASIS Nº KNCSE261597329699- BASE $ 4.950.000; LOTE Nº 22: DOMINIO: JZL-372- MARCA: CHEVROLET- MODELO: AVEO LS 1.6N MT - AÑO: 2011- MOTOR Nº F16D38214001- CHASIS Nº 3G1TA5AF5BL138769 - BASE $ 5.500.000; LOTE Nº 23: DOMINIO: JZL-373 - MARCA: CHEVROLET- MODELO: AVEO LS 1.6N MT - AÑO: 2011- MOTOR Nº F16D38229451- BASE $ 1.100.000; LOTE Nº 24: MARCA: John Deere- MODELO: Tractor Agrícola 445 dos tiempos- AÑO: 1968 - MOTOR Nº T127351/J - BASE $3.300.000; LOTE Nº 25: DOMINIO: EYF-862- MARCA: CHEVROLET- MODELO: CORSA CLASSIC 4P S

EDICTOS: Remates

Cambiaria" del 3ºJ.gdo.De Paz,de conf.A lo ordenado a fs.102,se ha dispuesto la realización de la Subasta del presente inmueble para el día 10 de Agosto de 2011 a las 11:15hs en. 960135 del 04-08-2011.-(3)Publicidad Noticia:por Oficio del 05 de Setiembre del 2011, en autos Nº205090 carat."Frachia Juan Carlos c/Sosa Alejandro p/Ejecución Acelerada Cambiaria" del 3ºJ.Juzg. De Paz Letrado,de conf.A lo ordenado a fs.102 y.131,se ha dispuesto nueva fecha de la Subasta del presente inmueble para el día 12 de Setiembre del 2011 a las 10:15hs. Ent.972428 del 06-09-11.- (4)Devuelto:por cuanto la Inscripción Definitiva del Embargo relac. en el siento B-7 trabado en autos 111940,ya fue ingresada y registrada al asiento B-8,según entrada 1895986 del 10-4-2019. En consecuencia se devuelve el Oficio Ley 22172 del.17/09/2019 registrado a fs.64,tomo 51 de Aclaraciones Grales.,con entrada 1984872,del 26/11/2019. nl.Omar Villalon-DEUDAS:ATM - Padrón Nº04-82898-4, Plan de Pago -al 18/09/2025:$.342.091,85Boleta de Costas al 18/09/2025, Total Costas:$68.797,1Impuesto Inmobiliario 2025.con fecha de pago 30/09/2025incluido todo el año, Total:$145.012,72- MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN:Padrón Municipal Nº72445 al 19/09/2025:$2.567.308,04 - AYSAM:cuenta Nº175-0003352-000-7, al 19/00/2025:$600.638,06 -VIALIDAD PROVINCIAL:se encuentra a la fecha exento de pago por Contribución de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras.-MEJORAS:Sup.Del terreno 284,08m2, Sup.Total Cubierta 243m2, vivienda de ladrillo,todos los servicios, distribuida en dos plantas, planta baja: living-comedor, cocina incorporada al living, lavandería,un baño completo,un dormitorio,garaje cubierto, patio con churrasquera y galería techada de 50m2,planta alta:con acceso por escalera desde el living,comprendiendo tres dormitorios, baño completo y ante-baño,hall de distribución,y una sala de estudio. Observaciones:Se constató que el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación,techos en planta baja de losa,y en planta alta con tirantes de madera,pisos de cerámica,garaje totalmente cerrado con acceso al patio,lavandería y al living comedor,carpintería de madera y de aluminio con rejas de seguridad forjadas,también se constató que en planta alta en la zona del baño y ante-baño falta pintura y trabajos de terminación fina.Avalúo Fiscal año 2.025 $11.729.388Avaluó Terreno:$1.729.479Avaluó Mejoras $9.999.909,- Ocupantes:Se hace saber a los adquirentes que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, de acuerdo a acta de constatación del domicilio agregado en estos autos.-CONDICIONES DE VENTA:la que se realizará bajo la modalidad sobre cerrado, debiendo cada oferente acompañar con su oferta un depósito en garantía equivalente al 10% de la base(art.277inc.I. del C.P.C.C.yT.) con una base fijada por el ejecutante de $50.000.000 y los incrementos mínimos entre ofertas serán de $350.000,00 de conformidad con lo normado por el art.264 inc.III del C.P.C.C.yT.-En dicho acto el comprador deberá abonar, en dinero en efectivo el 3% de comisión del martillero y el 4,5% en concepto de impuesto por compra de bienes en subasta pública(Art.7 inc.gLey 9597), demás impuestos que pudieren corresponder y el saldo, aprobada la subasta(art.266 del C.P.C.C.yT.)-Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán reintegrados de forma inmediata.-Los sobres con las posturas se recibirán a partir del día lunes.05 de Diciembre de 2025 y finalizaran el día 12 de Diciembre de 2025,en cada caso deberá labrarse el acta pertinente por Secretaria de Audiencias.-Los sobres cerrados serán identificados externamente con una portada en la que se indique: el número de expediente, carátula y fecha de remate.Al vencimiento del plazo el Secretario de la oficina de Subastas procederá a la apertura de los sobres,en presencia del martillero y de los oferentes que así lo deseen.Una vez efectuada la apertura de los sobres,se individualizarán, el bien se adjudicará al autor de la oferta más alta.-COMPRA POR COMISIÓN:En ningún caso se admitirá la compra en comisión,y si el actor resultare adjudicatario deberá previamente cumplimentar lo dispuesto en el Art.273 del C.P.C.C.T.Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción.Se hace constar expresamente que el inmueble a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos,como así también se deja constancia que el bien inmueble se subasta en el estado en que se encuentran no admitiéndose ningún tipo de reclamo posterior al remate por ningún concepto ni defectos de los edictos publicados.Títulos y/o matriculas de dominio y demás antecedentes agregados en autos donde podrán consultarse informes:Tribunal de gestión AsociadaCuarto Poder Judicial Mendoza o al Martillero. Cel./261-5161689-Fijo:3806079.-"

20-11/280347/04-12A

REMATE. GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz264, 3º,Oficina 1, Ciudad, orden Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, autos Nº:CUIJ:13-04958899-7((011851-5799)), caratulados **"SAFE MOTION SOCIEDAD ANONIMA Y SM VEHICULOS ELECTRICOS S.A. C/ALTO VALLE WINELANDS S.A. P/MONITORIO"**, rematará DOCE DE DICIEMBRE DE 2025 (12-12-2025) a las DIEZ TREINTA HORAS(10:30hs), en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en calle San Martín322, planta baja, Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a "viva voz", 100% inmueble matrícula Nº1400184166 FRACCION 97 propiedad de ALTO VALLE WINELANDS S.A., C.U.I.T. Nº30-70830761-7, ubicado en Estancia Silva, Tupungato S/N/, calle Servidumbre de Paso con salida a camino Estancia Silva, Tupungato, Mendoza; Destino: RURAL/URBANO, constante de una superficie de 1HA 3750,23 S/T/ y de 1HA 3750,23M2 S/P Nº14-11133-8; INSCRIPCIONES: Matrícula Nº184166/14 de Folio Real de Tupungato, (SIRC 1400184166); Nomenclatura Catastral 14-99-00-0300-121179-0000-1; Padrón Territorial Nº14-09707-5; LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Norte:con Fracción 84a en 78,52mts y con Fracción 84 en 145,18mts; Sur: con Fracción 03 en dos tramos de 29,69mts y de 44,58mts; Este: con con Fraccion 03 en dos tramos de 43,47mts y 35,48mts y Oeste: con Fracción 03 en 153,89mts; DEUDAS: Municipalidad de Tupungado de Mendoza no está empadronado por encontrarse fuera de radio; Irrigación: no tiene deudas en concepto de riegos superficiales ni es usuario de pozo según lo informado por Departamento General de irrigación , Agua y Saneamiento Mendoza S.A. fuera de radio; A.T.M.: debe $28.056,80,00 al 15/07/2025; Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago,:MEJORAS: terreno inculto sin cierre perimetral, solo con vegetación y sin ningún tipo de mejoras. ESTADO DEOCUPACIÓN: El inmueble(Fracción Nº97) al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra sin ocupantes. GRAVÁMENES: Constitución de Servidumbre de Tránsito, gratuita y perpetua de carácter de predio sirviente sobre la fracción nº3 en una superficie s/t y s/p(N 6584) de 38has. 8.013,39m2 a favor de las fracciones 1,2,4,05,32,33,35,36,37, 39,41,42,43,43a,44,44a,45,46,47,52a,53,54,55, 56,57,58,59,61,62, 63,64,65,66,67,68,69,70,

EDICTOS: Remates

71,72,74,75, 75a,76,77,78,79,80,81, 82,84,84a,85,86,87,88,89, 90,91,92,93,94,95,96, 97,98,99,102,103,104,105,106,107, 108,109,110, 111,112,113,114,115,116, 117,118 y 119, inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento B2 de la Matrícula Nº184166/14 de Folio Real de Tupungato,(SIRC 1400184166); Constitución de Servidumbre de No Hacer, Continua, No Aparente, Perpetuas y Gratuitas(predio sirviente), en el doble cáracter de fundo sirviente y dominante de No Hacer, No Aparente, Perpetuas, sobre las fracciones S/P Nº6584, mencionadas en el Asiento B2 a las que se debe agregar la fracción Nº3, inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento B3 de la Matrícula Nº184166/14 de Folio Real de Tupungato, (SIRC 1400184166); Embargo en autos Nº72021/2017, caratulados "PORTNOY ALBERTO DANIEL Y OTRO C/ALTO VALLE WINELANDS S.A. S/EJECUCION DE ALQUILERES" del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº1, por $827.752,65; Embargo en autos Nº31.623, caratulados "MARTINEZ AGUADO MARIA ALEJANDRA C/ALTO VALLE WINELANDS S.A. P/PROCESO DE CONOCIMIENTO" del Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyan de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza por $750.000; Embargo Preventivo en autos Nº21.720, caratulados "ESCARATE GRACIELA MONICA Y OTROS C/ALTO VALLE WINELANDS S.A. P/EMBARGO PREVENTIVO" de la Primera Cámara del Trabajo de Paz de la Cuarta Circunscripción Judicial; Embargo Ejecutivo de estos autos Nº:CUIJ:13-04958899-7((011851-5799)), caratulados "SAFE MOTION SOCIEDAD ANONIMA Y SM VEHICULOS ELECTRICOS S.A. C/ALTO VALLE WINELANDS S.A. P/MONITORIO" originarios del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, por U$S 52.064,81; AVALUO FISCAL:$91.930,00; BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO CON 81/100(U$S52.064,81), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS (U$S500). Al mejor postor, depositando comprador seña 10%, comisión 3% en efectivo en el acto de subasta, y acreditar el comprador con ticket de pago correspondiente el pago del impuesto fiscal una vez aprobada la subasta; saldo de precio aprobación subasta, siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre, y otros necesarios, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Queda excluida la compra en comisión.(Art.268 CPCCyT).-Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos. Informes: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel.2616559475, correo electrónico gonzaloe zequielguardia@hotmail.com. Primer Tribunal de Gestión Asociada dePaz de la Primera Circunscripción Judicial.

28-11/280425/11-12A

REMATE.MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS MAURE.-Martillero Público-Matrícula Nº3.319,por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción de Mendoza,en autos 13-04721701-0(011902-4357149) caratulados **MECANICA SELKA SA P/CONCURSO PEQUEÑO(HOY QUIEBRA)**-Rematará,en bloque,el conjunto de bienes que integran el establecimiento de la fallida, mediante venta directa,con ofertas en sobre,que se deberá presentar en la Secretaría del tribunal sita en Palacio de Justicia,2do piso,ala Norte el día jueves.11 de diciembre de 2025 en el horario de 09:00 a 12:00 horas,sin que rija la franquicia del art.61 del CPCCyT.Las ofertas deberán recibirse en sobre cerrado,conteniendo los formularios ANEXO I(oferta de bs.muebles) y ANEXO II(oferta de bs.inmuebles), (Resolución Presidencia SC.JM Nº20.565),y deben ser por todos los bienes mencionados en bloque;sobre la base de-PESOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILCON 00/100($90.862.000,00), de donde partirán las ofertas, a ser presentadas en sobre cerrado,junto con el comprobante de depósito judicial del 10% de garantía de oferta,por deposito o transferencia judicial a la cuenta jurídica nro. 99413961340 CBU 0110066650099413961340 denominación 4357149 MECANICA SELKA SA P/CONCURSO PEQUEÑO, CUIT 30-65816282/5, nro documento 70238035809, moneda pesos, Suc.Tribunales(3576) en Banco Nación.,a la orden del juzgado y como perteneciente a este expediente dentro del sobre que se deberá entregar cerrado.Fijase el día.15 de diciembre de 2025.a las 11.00.horas para la apertura de sobres. La mejor oferta presentada bajo sobre,y que supere la base fijada,SERVIRÁ DE BASE PARA LA FORMULACIÓN DE LAS MEJORAS DE OFERTA LAS QUE DEBERÁN FORMULARSE A VIVA VOZ Y CON UN MÍNIMO DE $100.000(PESOS CIEN MIL) respecto a la anterior, únicamente los oferentes podrán realizar mejoras de ofertas en el acto de subasta,la que se llevará a cabo en la Oficina de Subastas Judiciales de calle San Martín Nº322,PB Ciudad. Bienes a rematar en bloque:INMUEBLE:Ubicación:Dpto.de Guaymallén, Prov.de Mendoza,con frente a calle Bandera de los Andes 1.488, entre calles Soler y Fray Luis Beltrán.Superficie s/t y s/plano Nº04-71659 de 347,77m2. Límites:Sur:10,20 metros con Calle Bandera de Los Andes;Norte:10,20 metros con Juan Lorenzo Kaluza y Luis Ruben Jalif; Este:José Pedro Selva; Oeste:Mónica Susana Henriquez. Inscripciones: N.C. 04-07-01-0034-000022-0000-6. Padrón Territorial Nº04/054078. Padrón Municipal Nº9344.Características y Mejoras:Pisa sobre el terreno una construcción destinada a galpón y oficinas de unos 337m2.Aproxima.Frente:Se observa una pared de adobe de color amarillo,dos ventanas con vidrios fijos con persianas metálicas.Ingreso por puerta doble de madera,ventana y reja en mal estado,Interior:sector de oficina,frontal a la calle de aproxim. 10m de frente por 5m de fondo,(sup.Aproxim. 50m2).En la pared oeste,hay un tablero trifásico.Galpón:Con un baño,un vestuario,y un depósito con puerta de chapa.Galpón con techo parabólico de chapa y plásticas en mal estado.Piso llaneado picado en varios sectores.Servicios:Energía eléctrica trifásico,prestador EDEMSA; agua potable y red cloacal prestador Aguas Mendocinas.Sin conexión de Gas Natural.Zona con alumbrado público,recolección de residuos, transporte público.Inmueble de adobe, sin mantenimiento y estado general malo.En relación con las deudas devengadas por el inmueble, se prescindirá de los recaudos relativos a la existencia de deudas en virtud del estado de quiebra, por lo que, las que pudieren existir anteriores al auto de quiebra del 11 de octubre de 2023.se cancelarán en los términos de la Ley 24.522 verificadas y las posteriores y hasta la aprobación de la subasta detentarán la calidad de gastos del concurso(art.240 LCQ).MAQUINAS: LOTE.1 Una(1) Talladora de engranajes con accesorios en desuso marca BILARIZ R12, LOTE 2 Una(1) Procesadora de jabón fabricada por Mekanica Selka, marca:SELKA; LOTE.3 una(1) Maquina alesadora(en desuso), marca:FERODA AFH 55; LOTE 4 una(1) Fresadora fabricante INDUMA, Milano Italia, marca: WECHECO; LOTE.5 una(1) FRESADORA fabricante George H.Alexander Machinery Ind Birmingham England, marca: GHA; LOTE 6 un(1) Torno paralelo de 2000 mm entre punta Fabric Maquimetal Industria Argentina, marca: WECHECO T 40; una(1) Luneta torno paralelo de 2000mm entre punta Fabric Maquimetal Industria Argentina; un (1) Plato de 4 mordazas torno paralelo de 2000 mm entre punta Fabric Maquimetal; LOTE.7 una(1)Fresadora modelo FV 3 en funcionamiento, marca: WECHECO FU 3; LOTE.9 un(1) Serrucho de sierra metal sin fin de 4,5 pulgadas marca:CUTTING HAND SAW; LOTE.10 una(1) Agujereadora de banco(funcionando) marca:BARBERO; LOTE 11 una(1) Agujereadora de 8 velocidades de pie Industria Argentina(funcionando) marca: CINDELMET; LOTE.12 una(1) Agujereadora de pie(funcionando) marca: BENATO; LOTE 13 una(1) Fresadora(sin desembalar) marca:C. MACNONI;LOTE 14 un(1) Torno de 1 metro entre puntas funcionando marca: BATISTI TP200; LOTE 15 una(1) fresadora vertical de banco en funcionamiento(verde) sin marca; LOTE.16 un(1) Aparejo Hidráulico(modificado) con pluma y aparejo eléctrico(sin funcionamiento) sin marca; LOTE.17 un(1) Torno de 2,metros entre punta(no funcionando) marca:SIDERAL SA;LOTE.18 un(1) Torno(funcionando) marca:PIA 5M; LOTE.20 una(1) Amortajadora(funcionando) marca:CLEVER; LOTE 21 un(1) Torno con polea de 1mts entre punta(funcionando) marca:WECHECO;LOTE 22 un(1) Torno de 80cnts en punta marca: NEVIT NV; LOTE.23 un(1) Esmeril de banco(color verde) marca:sin marca; LOTE.25 un(1) Torno Marca:YUNNAN MACHINE TOOL WORKS; LOTE.26 una(1) Prensa hidráulica manual(color verde) marca:sin marca; LOTE.27 una(1) Rectificadora de precisión para superficies planas de mesa reciprocante en desuso modelo.2 B,marca:REID; LOTE.28 una(1) Limadora de 630mm en desuso marca: EMARA; LOTE.29 una(1) Esmeriladora/pulidora de pie de doble eje sin marca; LOTE.30 una(1) Agujereadora de pie en desuso sin marca; LOTE.31 una 81) Agujereadora radial en funcionamiento con base marca: k & W; LOTE.32 una(1) Fresadora con faltantes sin marca; LOTE.34 un(1) Serrucho de cinta(con faltantes) marca:MARCONI y CIA SRL; LOTE.35 un(1) Serrucho de cinta marca:REMATO; LOTE.36 una(1) Prensa hidráulica modificada para 250 tn.con aparejo para 5000.kilos sin marca; LOTE.37 una(1) Guillotina sin marca de uso manual con banco sin marca; LOTE 38 una(1) Maquina de soldar rota sin marca; HERRAMIENTAS:LOTE.1 treinta y ocho(38) mechas de diversos diámetros, 23,5mm; 12,5mm; 5mm, 28mm; 9,9mm; 33mm; 42mm; 19mm; 47,5mm; 12mm, 29mm; 50mm; 26mm; 26,5mm; 23,5mm; 19mm; 58mm; 50mm; 52,5mm; 45mm; 42mm; 35,5mm; 23,5mm; 32mm; 29,5mm; 29,5mm; 41,5mm; 41mm; 19,5mm; 28,5mm; 31mm; 23,75mm; 31mm,36mm; 12mm; 12,75mm; 17mm; 11,5mm; 15mm; 16mm, sin marca. LOTE.2 dos(2) Mandril Adaptador de 1/8; 5/8, sin marca; LOTE.3 quince(15) creadores de engranajes,sin marca. LOTE.4 veinticinco(25) fresas de modulo sin marca. LOTE.5 DIEZ(10) fresas de corte sin marca. LOTE.6 quince(15) fresas de modulo,sin marca. LOTE.7 un(1) cabezal divisor universal con su contrapunto sin marca. LOTE.8 dos(2) cabezales divisores verticales sin marca. LOTE.9 un(1) divisor vertical 1/100 sin marca. LOTE.10 una(1) MORZA GIRATORIA 250 X 300 DE LIMADORA sin marca. LOTE.11 dos(dos) bancos de trabajo con morsa sin marca. LOTE.12 un(1) cabezal rosca para torno marco paz de 3/8 sin marca. LOTE.13 cinco(5) escuadras para fresadoras sin marca. LOTE.14 tres 83) arboles fresadores, amortajador y alisadora con soporte de fijación sin marca. LOTE.15 dos(2) árboles y cabezal fresador sin marca. LOTE.16 un(1) rectificadora para torno sin marca. LOTE.17 un(1) micrómetro de 025, sin marca. LOTE 18 un(1) micrómetro de 2550 sin marca; LOTE.19 un(1) micrómetro de 5075 sin marca; LOTE 20N un(1) micrómetro de 110125 sin marca; LOTE 21 un(1) micrómetro de 125-150 sin marca; LOTE.22 una(1) manija jira macho grande sin marca; LOTE.23 un(1) calibre de 0 a 500 sin marca. Publíquense edictos por dos(2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes con cargo diferido(Art.208 LCQ), haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Los adquirentes deberán abonar en el mismo acto de la subasta 3% de comisión,y 4,5% de impuesto fiscal;no corresponde IVA,con la carga expresa para quien compre en comisión indique en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho.Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura,certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.Título, inspección ocular,informes de deudas, gravámenes e inscripciones,fotos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse,no admitiéndose reclamos con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de estos.Exhibición: Coordinar con Sindicatura al teléfono 2615093712,o Martillera al teléfono 261-5739200.

04-12/280504/05-12

REMATE.RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat 3129.-Rematará el día 16 de diciembre de 2025 a las 09:30hs EN LA MODALIDAD DE VIVA VOZ, en autos CUIJ:13-06788557-5((011851-13317) Caratulados RUIZ ISABEL ELISA C/RIOJA SOLEDAD MARIA P/CAMBIARIA" por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZPRIMERO de Mendoza,en oficina de subasta judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad.Titular:Rioja Garcfa Soledad María D.N.I.:Nº36.666.552, un inmueble(100%) matricula Nº219485/3, Asiento A-1, e Las Heras Nomenclatura Catastral Nº03-08-07-0013-000041-0000-8, Padrón Rentas Nº:03-39865-8 y con Padrón Municipal Nº5807 ubicado en calle Patricias Mendocinas Nº339.del departamento de Las Heras.Cuenta con una superficie de 230,77m según Plano. Límites:Norte en 7m con Hugo Arnaldo Correa,Este con Hugo Arnaldo Correa en 30m,Sur:7m con calle Patricias Mendocinas, Oeste: en 30m con Isabel Eva Inés Isgro.Deudas:ATM: $222.675,6.-al 29/08/25. Municipalidad de Las Heras $550.990,95.-al 13/08/25, Aysam $2.566.046,54- al 19/08/25, Vialidad provincial: sin deudas.Avaluó: $9.832.109,00.-Gravámenes:B3) EMBARGO:por Of.sin consignar fecha,en J.:13.317, carat.:"RUIZ ISABEL ELISA C/RIOJA SOLEDAD MARIA P/CAMBIARIA" del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Primera Circunsc.Judicial, Mendoza.Reg.a fs.101,del tomo 603.de Embargos Generales.Ent. 2273385, del 14/07/2022, en forma PROVISIONAL POR 180 DIAS(art.9 inc.b, Ley.17.801) hasta tanto consigne monto correcto de la medida, en virtud de la discordancia existente entre lo solicitado y lo ordenado en la Resolución(art.90 Ley 8236/10). e.t. B4)INSCRIPCION DEFINITIVA:Del embargo Provisional relacionado al asiento B-3.por la suma de $305.000.Por of.sin consignar fecha en J.13317 del 1ºTribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz INSCRIPCION DEFINITIVA:Del embargo Provisional relacionado al asiento B-3 por la suma de $305.000.Por of. sin consignar fecha en J.13317 del 1ºTribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz 1ºCircunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.143 del Tomo.57 de Aclaraciones Generales Entrada Nº2341180 del 20/12/2022.e.t. 5B) EMBARGO POR AMPLIACION:del Embargo relacionado al As. B-3, hasta cubrir la suma de $700.000.Por oficio sin consignar fecha,en J.13.317, carat. "RUIZ ISABEL ELISA C/RIOJA SOLEDAD MARIA P/CAMBIARIA" del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Primera Circunscripción Judicial. Mza.Reg.A fs.36 del T°616 de Embargos Grales. ENT.2575905 del 04/07/2024. Descripción:Lote con una superficie de 230.77 metros cuadrados, superficie cubierta de 157 metros cuadrados, con frente hacia el sur, Vivienda sismo resistente, frente

EDICTOS: Remates

portón metálico de cuatro hojas en regular estado, puerta de reja y rejas tapadas en machimbre, salón de 4m por 2,5m pisos de baldosas y techo de tirantes con machimbre, muros enlucidos y pintados. Sobre lateral oeste cochera semi cubierta para dos vehículos, pisos cerámicos en regular estado, techo de tirantes y machimbre. Desde la cochera ingresamos al living el cual cuenta con unas medidas aproximadas de 9m por 4m, que incluye cocina con alacenas, mesada en piedra negra y bajo mesada de cuatro puertas, grifo mono comando y termotanque a gas de 80 litros aprox.En el espacio de cocina el piso es de baldosas, en el resto del ambiente pisos cerámicos,techos de tirantes y machimbre,muros enlucidos y pintados.Por pasillo lindero tenemos acceso a 2 dormitorios de iguales características constructivas al living,sin placares empotrados, baño completo,pequeña lavandería y salida al patio,con carpintería de madera y puerta reja. Al final del terreno encontramos un salón de aproximadamente 5m por 7 metros,con pisos cerámicos,muros de ladrillo visto techos de tirantes y machimbre, además cuenta con un baño completo,pisos cerámicos,muros enlucidos y pintados,puerta de chapa y carpintería metálica con rejas.Medianeras de ladrillos pintados color blanco.La propiedad se encuentra habitada por el Sr.Raúl Rene Rioja DNI.22.009.365 con su esposa Pamela Anahí Valdivieso y sus dos hijos menores de edad. Al momento de la subasta se deberá abonar seña(10%) y comisión del martillero(3%), quien a su vez deberá extender a su favor el recibo correspondiente(art.283 CPCCT).Por su parte, el saldo de precio y el impuesto fiscal(4,5%) correspondiente deberán ser abonados dentro de los-CINCO DÍAS(5)-de notificado el auto aprobatorio del remate,bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales(art.287,288 y ccs.del CPCCT). BASE:$30.000.000.-fijando como incrementos mínimos entre las eventuales posturas la suma de PESOS CINCUENTA MIL($50.000).En ningún caso se admitirá la compra en comisión.Queda a cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre.EXHIBICION: viernes 12/12/25 de 18:30hs a 20:00hs Calle Patricias Mendocinas 339,de Las Heras-MENDOZA. Informes:Secretaría del Tribunal o Martillero actuante,Cel. Nº2615358297.

02-12/280464/15-12A

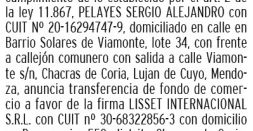

EDICTO- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO PELAYES SERGIO ALEJANDRO, En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, PELAYES SERGIO ALEJANDRO con CUIT Nº 20-16294747-9, domiciliado en calle en Barrio Solares de Viamonte, lote 34, con frente a callejón comunero con salida a calle Viamonte s/n, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la firma LISSET INTERNACIONAL S.R.L. con CUIT nº 30-68322856-3 con domicilio en Darragueira 558, distrito Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, destinado al rubro de ALQUILER DE CANCHAS DE TENIS Y PADDLE ubicado en Darragueira 558, distrito Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. Para oposiciones de ley se fija domicilio en Darragueira 558, distrito Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza.

01/12/159316/05/12/2025

EDICTO. Primer Juzgado deProcesos Concursales, PrimeraCircunscripción Judicial, en autos CUIJ:-13-07946627-6(011901-1255027) **SCHAFFER CARLOS SEBASTIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber a fojas 52:-1)en fecha 13/11/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aCARLOS SEBASTIAN SCHAFFER,-DNI 28.162.637,-CUIL 20-28162637-0, conforme lo establecido por los artículos.359 a372 del CPCCT;-2)fecha de presentación 03/10/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/02/26 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/03/26 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 03/06/26 a las 10hs (art.370 CPCCT).-Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa,-Jueza.

28-11/280422/04-12

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-07935328-5(011901-1255011) **"NASI METALMECANICA SRL P/CONCURSO PEQUEÑO**-hace saber:1)la apertura del concurso preventivo de NASI METALMECÁNICA S.R.L., CUIT 30-68320171-1 en fecha 15/10/2025; 2)fecha de presentación:23/09/25; 3)los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25/03/2026 al correo electrónico del síndico Cont.Hugo Armando Ayala estu dioayala01@gmail.com, celular 2614707134, atención:lunes, martes,miércoles, jueves y viernes de 16.00.a 20.00hs; 4)hasta 10/04/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa.-jueza.

02-12/280466/09-12A

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº 13-07896352-7((011902-4.359.759)) caratulados **ACONCAGRO SA P/CONCURSO PEQUEÑO**".Fecha de apertura de concurso:12/11/2025 de "ACONCAGRO S.A" Nº:CUIT 33-71533283-9. Fecha de presentación: 18/08/2025.Fechas Fijadas:Hasta el día 18/02/2026 para que la Síndicatura que resulte designada, emita los informes requeridos por el art.14 inc.11 y 12 y el art.16.de la LCQ,los que estarán a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 04/03/2026, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 18/03/2026.Hasta el día 20/03/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00hs(Resol. 07/06/2010–Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día

EDICTOS: Quiebras

08/04/2026, la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley 24522(art.35 L.C.Q.), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndico:BARROSO, JOSE SANTIAGO, DNI N.º12.578.967, correo electrónico: barrosotello@gmail.com con domicilio legal en Bernardo Ortiz 835 Godoy Cruz.Mendoza,días de atención Lunes,Martes y Jueves de 16:00 a 20:00hs, cel 02615463016/ 02618004784.Las solicitudes de verificación y/o impugnaciones podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo,o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia.Fdo. Gloria E.Cortez-Juez.

04-12/280497/11-12A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:-13-07943753-5(011903-1023236), caratulados: **"SALINAS MARIANO EZEQUIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 14/11/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente del Sr.SALINAS, MARIANO EZEQUIEL, DNI Nº36.712.366, CUIL Nº20-36712366-5,.conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.,-2)fecha de presentación: 01/10/2025.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/02/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/03/2026 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 20/05/2026 a las 10:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED.,bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

28-11/280436/04-12

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07695017-7((012054-419739)) **ALARCON VARGAS SERGIO GERARDO C/SANCHEZ JORGE FRANCISCO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir conforme lo ordenado a Foja:3,ubicado en calle Luis Agote Nº716,Sexta Sección de la Ciudad de Mendoza, inscripto en la 2ºInscripción del Asiento Nº3644, Entrada 964, Fs.386,Tomo 17- B de Ciudad Oeste de dicho departamento, la iniciación del presente proceso, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES.

20-11/280352/02-12A

EDICTO-La Excelentísima Cámara del Trabajo de la ciudad de Río Cuarto, Sec. Nº 2 a cargo de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

apercibimiento de Ley (Arts. 21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.). Fdo: Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri- Juez. 20/11/150377/04/12/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07935644-6((011903-1023226)), caratulados **MANAGUA SERGIO FABIAN P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sr. MANAGUA, SERGIO FABIAN, DNI 18.081.817, C.U.I.L. Nº 20-18081817-1: 23/09/2025. Fecha de apertura de concurso: 03/11/2025. Cronograma: Hasta 05/02/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 23/02/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Morales, Liliana Ester. Domicilio Legal: Alem 1477, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Tel.: 3969280/261-156634408. Correo electrónico: lilianaesmo@yahoo.com.ar . Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

01/12/109965/05/12/2025

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07943500-1 ((011903-1023235)), caratulados **MONTIVERO MATIAS ALEXIS P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** Fecha de presentación en concurso del Sr. MONTIVERO, MATÍAS ALEXIS, DNI 42.974.856, C.U.I.L. Nº 23-42974856-9: 01/10/2025. Fecha de apertura de concurso: 03/11/2025. Cronograma: Hasta 06/02/2026 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 24/02/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Andrea Silvina Jorge. Domicilio Legal: 9 de Julio 2.173, Ciudad de Mendoza. Tel.: 2634507805. Correo electrónico: asjorge28@hotmail.com. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: https://www2.jus.mendoza.gov.ar/lis tas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

01/12/109966/05/12/2025

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, EN LOS AUTOS Nº324585 **GUERRINI NEUMATICOS S.A. P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**",se notifica que a fs.8.de autos 324585 el Tribunal resolvió."Mendoza, 07.de Noviembre de 2025....RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del pagaré hipotecario librado por el Sr.Gabriel Lezama en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Inmobiliario "Franco.I" a favor de GUERRINI NEUMATICOS S.A. por un monto de U$S90.000.- ,fecha de libramiento 14/09/2.021 y fecha de vencimiento 31/10/2.022,otorgado con relación a la hipoteca constituida mediante escritura Nº49 pasada por ante Juan Pablo Díaz Guiñazú,Notario Titular del Registro 392 de Capital,Mendoza el;14/09/2.021.- 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestada la conformidad profesional pertinentes(art.30 L.A.),ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial.-...REGISTRESE.- NOTIFÍQUESE.FDO: MARÍA ANGÉLICA GAMBOA-Juez".

27-11/280405/18-12A

NOTIFICACION-HOSPITAL LAGOMAGGIORE.Cita a beneficiarios de:**BIASONI LUCIA CECILIA.DNI. Nº26.296.502,-Por fallecimiento para reclamo de-SEGUROS adeudados y otros.-Por Expedientes.Publíquese por el término de tres días-LA DIRECTORA EJECUTIVA. 01/12/2025.**

04-12/280517/09-12A

NOTIFICACION.Decimo Primer Juzgado Civil de la Primera Circunscripción de la Provincia de San Juan,a cargo de la Dra.Rosa Amanda Días,en autos Nº178624/C11,**"DE LA VEGA NATALIA NOEMI s/ADQUISICION DE DOMINIO POR USUCAPION ABREVIADO"**, se ha ordenado citar y emplazar por edictos,que se publicarán por el plazo de dos (02) días en el Boletín Oficial y Diario local de la Provincia de Mendoza,a los sucesores de la Sra. Silvia Ester Gomez,y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir,sito en calle Dr.Ortega Nº192 (Oeste),departamento Rawson,San Juan.Sus límites y medidas, según Plano de Mensura Nº04/15369/2020, son las siguientes: Al Norte: con calle Dr. Ortega, mide puntos 3-4= 15,29mts.; al Sur: con N. Catastral Nº0446/745862, mide puntos 1-5= 19,72mts., al Este: con N. Catastral Nº0446/740870, mide puntos 4-5= 14,50mts., y Oeste: con calle Gobernador Rojas, mide puntos 1-2= 10.45mts., y puntos 2-3=6,00. Encierra una superficie según plano de mensura de 277,46m2.Le corresponde la N. Catastral de Origen Nº0446/752862, por el plazo de cinco (6) días-a contar desde la última notificación- comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia(arts.420 inc.2º y 634 del CPC).Fdo. Dra.Rosa Amanda Dias-Jueza, San Juan,27 de noviembre de 2025

04-12/280506/05-12

NOTIFICACION.La Sra.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán,en autos Nº3.439, **"SALINAS, JUAN SEGUNDO C/DEGIOVANNI, DANTE PEDRO; NEMESIO RAMÓN; EMMA ELISA; DOMINGO JOSÉ; JUSTO PANCRACIO; MARÍA ROSA Y GRACIELA TERESA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, ubicado en Calle H. Irigoyen Nº1.728, Departamento de Tunuyán,Mendoza, con una superficie de 125,95m2 según plano, inscripto en el Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia,a nombre de Dante Pedro Degiovanni; Nemesio Ramón Degiovanni;Emma Elisa Degiovanni; Domingo José Degiovanni; Justo Pancracio Degiovanni; María Rosa Degiovanni y Graciela Teresa Degiovanni, como Tercera Inscripción al Nº2.445, fs.482,del Tomo 26,de Tunuyán.

04-12/280507/17-12A

Legales
MENSURAS

EDICTO.Agrimensor DANIEL SABATINI mensurara 600.00 m2 de NELIDA ROSA CAMAÑO y DOMINGO SANCHEZ GARCIA. Pretendida por: FRANCISO LAMALFA RONCATTI. Para gestion de Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Cerro Colorado S/N', Lote 27, Manzana H, Barrio Sol y Nieve, Los Chacayes, Tunuyan. Limites: Norte: Enrique Balderrama Lote 26, Maria Nestor Busso Lote 25, y Graciela Estela Llul Lote 24; Sur: Goulu Isolda Estefania Lote 28; Este: Calle Cerro Colorado; Oeste: Gustavo Mariano Melchiori Lote 20. Diciembre 8.

EDICTOS: Mensuras

Hora: 10:00. EX-2025-09467399- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-11/280468/02-12

EDICTO. Agrimensor Franco Giner mensurará 8276.21 m+ propiedad de **MARCHIONNO WALTER DAMIÁN y LARRETA MARÍA SUSANA**, ubicada sobre una servidumbre de tránsito con salida a calle Manuel Cruz Videla, a 615 metros de calle Vieytes en dirección este, por vereda norte, Cruz de Piedra, Maipú. Diciembre 10. Hora: 16:00. EX-2025-09594828- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

03-12/280473/05-12

EDICTO. Agrimensor MARIO GINER mensurará 140.69m2 propiedad de MIRABILE CELI FELIPE ubicada en Calle Chile 1979, Ciudad, Capital. Diciembre 8. Hora: 16:00. EX-2025-09438985--GDEMZA-DGCAT_ATM

28-11/280470/02-12

EDICTO. FACUNDO BARROSO, Agrimensor, mensurará 253.51m2 aprox. propiedad de SINCHICAY NANCY DEL VALLE y SUAREZ HIPOLITO FELIX, ubicada en calle 25 de Mayo S/Nº sobre costado Oeste a 60.40m al Norte de calle Martinez o Bº Almería - Manzana E - Lote 2, Panquehua, Las Heras, Mza. Diciembre 7. Hora: 08:00. EX-2025-09439074- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-11/280471/02-12

EDICTO.Ing. Agrimensor TOMÁS WEIDMANN, mensurará 1392,52m+, propiedad de MARIO ENRIQUE MARZIANI y ADRIANA BEATRIZ RUIZ DE MARZIANI. Ubicados en Ruta Provincial Nº 82, KM 16, costado Norte, 29,14 m al Este de calle Crucero General Belgrano, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Diciembre 7. Hora: 09:00. EX-2025-09441107- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-11/280469/02-12

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 2343.21 m2 aproximadamente, Gestión título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propietario **GRENCI DICIERO ROQUE**, pretendiente: VICENTE OSVALDO CASIOTTA. Ubicación: Calle Videla Aranda 4640, Cruz de Piedra, Maipú. Límites: Norte, Oeste y este: Graciela Veronica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso. Sur: calle Videla Aranda. EX-2025-09288127-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 09, hora 9:00.

01/12/FM73149/03/12/2025

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 375,55 m2 aproximadamente, propiedad **ANTONIO TOMAS POLLICINO**, ubicado en Doctor Moreno 2060, Ciudad, Las Heras. EX-2025-09560096-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, hora 16:30.

03/12/FM73142/05/12/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 141.30 m2, propietario **LUIS ANGEL HERRERA BRIZUELA**, ubicada calle Felix Suarez 1777, General Belgrano, Guaymallen. EX-2025-09397438-GDEMZA-DGCAT-ATM. Diciembre 09, hora 17:30.

01/12/FM73146/03/12/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 196.01 m2, propietarios **ANIBAL EDGARDO ZEBALLOS y EDUARDO ALBERTO ZEBALLOS**, ubicada calle Juan Azopardo 302, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-09399198-GDEMZA-DGCAT-ATM. Diciembre 09, hora 18:00.

01/12/FM73147/03/12/2025

EDICTOAgrimensor Giménez Juan mensurará 200,04 m2, para Gestión de Titulo Supletorio-Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **FUENTES DANIEL EDUARDO**, pretendida por LLUSCO OJEDA CARLOS MARCELO, ubicada en Calle Servet, S/Nº, 60m al Sur de Calle Capilla de Nieve, Costado Oeste, General Belgrano, Guaymallen. Límites: Norte: Unión Vecinal San Sebastián, Sur: Molina Miguel Ángel y Farías Estela, Este: Calle Servet, Oeste: Cañizarez Santos Roberto y Rodríguez Isabel Elena. Diciembre 09, hora 18:00. EX-2025-09342915-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/12/FM73148/03/12/2025

EDICTO Agrimensor Gustavo Suarez mensurará aproximadamente 219 ha 7637.85 m2 para obtención de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias propiedad de **LUIS ARNALDO GONZALEZ** pretendida por DIEGO ALBERTO DONAIRE ubicado sobre Ruta Nacional Nº 7 s/nº (km 898), 3200 m al Oeste de Calle El Control, Colonia El Regadio, Villa, La Paz. Límites. Norte: Ruta Nacional nº 7 y Roberto Jose Hidalgo y David Bernardo Medina , Este: María Belén y María Lujan Orozco, Oeste: STOISA HNOS e HIJOS S.R.L.; Sur: Ferrocarril General San Martín. Diciembre: 15. Hora 13.- Expediente: EX-2025-09499621--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/12/1T0003/09/12/2025

EDICTOAgrimensor Pablo Mantovan mensurará 971.00 m2, propietario **ANTONIA LAZZARO de ALARIA y LUIS PEDRO ALARIA**, Manuel M. Alberti 484, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. EX-2025-09454097-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, hora 8:00.

03/12/FM73139/05/12/2025

EDICTO Claudia Lopez , Agrimensora, mensurara 492.00 m2. Aproximadamente Gestion Titulo Supletorio LEY 14159 DECRETO 5756/58 y Modificatorias propiedad de **ROLANDO FILENI** PRETENDIDA POR ARIEL ADOLFO SEGATORE , Calle Yatay Nº4336, Villa Nueva , Guaymallen. LIMITE: N: Teresa Alicia Giamportone, Miriam Nelly Giamportone, Maria Ana Estela Giamportone S: Calle Yatay . E : Alejandro Herminio Fanesi y Gama S.A. O: Jose Luis Perez. DICIEMBRE: 15 HORA: 17:00. EXPTE 0922973-2025.-

04/12/1100001/09/12/2025

EDICTO CLAUDIA LOPEZ AGRIMENSORA MENSURARA 1979.62 m2 , GESTION TITULO SUPLETORIO LEY 14159 DECRETO 5756/58 y modificatorias de **María Ernestina Morales, Albano Ramon Arenas Morales, Alberto Exequiel Arenas Morales, Valentín Alfredo Arenas Morales, Faustino Facundo Arenas Morales, Olimpia Nabor Arenas Morales, Florencio Joaquín Arenas Morales, Adriano Rodolfo Arenas Morales , Pascua Teresa Arenas Morales, Ignacio Arenas Morales, María Elena Arenas Morales, Carlos Domingo Arenas Morales, María Emma Arenas** PRETENDIDA POR Rosa Yolanda Fernández, Mario Daniel Ríos, Jesica Romina Fernández, Yolanda Inés Braselote, María Cristina Fernández , Miriam Estela Fernández, Yanina Soledad Montenegro, Susana Gabriela Fernández , ubicada en Calle-jón Sucre o Ferrer 4047 , El Sauce, Guaymallén. LIMITES. N: GLADYS BEATRIZ BIEDMA. S: CON LOS TITULARES. E: CON LOS TITULARES. O: CALLE SUCRE O FERRER. Diciembre: 10 Hora: 16:00. EXP. 82689-2025 (SAYGES).-

03/12/109983/05/12/2025

EDICTO Daniel Videla agrimensor 161,51 m2. Propietario **MARIA MARGARITA CASCIANI DE SGROI, JOSE SGROI y JOSE LUIS SGROI** . Ferrari 1.136, San José, Guaymallen . Dicimbre 10, Hora 14.30hs. EX-2025-09629352- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/109995/05/12/2025

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 333 m2 de **ROSA REI de ALCARAZ y Otros** ubicada en Laprida 485 Ciudad Mendoza. Expte: EX-2025-09592967- -GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 9, Hora 9.-

02/12/109988/04/12/2025

EDICTO Facundo Giner, Ingeniero Agrimensor mensurará 22179,95m+, propiedad de **ASOCIACION 17 DE ENERO** , ubicada en calle Villalobos s/nº, costado Oeste, a 700m hacia el Sur de Ruta Provincial 34, Jocolí Viejo, Lavalle. XX de Diciembre: 15 Hora 10:00. Expediente EX-2025-08462043- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/12/1100002/09/12/2025

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará 148.85 m2, propietario **OSCAR PULIDO y OTRA**, José Ingenieros 689, El Zapallar, Las Heras. Diciembre 08, hora 17.30. EX-2025-09375273-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/12/FM73150/03/12/2025

EDICTOFernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, mensurará una superficie aproximada de 319 m2 a nombre de **PEREZ ALICIA GUDELIA**. Calle coronel Rodríguez Nº 72, 5ta sección, Capital. Límites Norte: Di Cesare Pérez Gómez Ailen; Di Cesare Pérez Gómez Didier; Di Cesare Pérez Gómez Gino. Sur: Ferreira Mónica Beatriz; Este: Calle coronel Rodríguez; Oeste: Friedrich Mariana Claudia; Friedrich Hermann José. EX-2025-09388324-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 09, Hora 16:00.

01/12/FM73145/03/12/2025

EDICTOIng. Agrim. Cristian Ghilardi mensurará 266 m2 aproximadamente, gestión para Título Supletorio Ley 14.159 decreto 5756/58 y modificatorias, de **JOSE VICENTE PARRA**, pretendida por: MARIA ESTER HERRERA, ubicados en calle Puerto Argentino Nº 2940, Barrio Cordón del Plata, Localidad El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: José Vicente Parra; Sur: Calle Puerto Argentino; Este: Juan Antonio Martinez; Oeste: Amitrano Salvador. Diciembre 10, hora 18:00. Expediente Nº EX-2021-01726553-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/12/FM73141/05/12/2025

EDICTO ING. AGRIMENSOR LUCIANO GENOVESI, MENSURARA 200m2 DE **FALCO HECTOR** EN AVELLANEDA Nº552 CIUDAD de SAN RAFAEL. EXPTE: EX-2025-09545432- -GDEMZA-DGCAT_ATM DICIEMBRE: 10 HORA: 10.-

03/12/109984/05/12/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mora A. Matias Mat.: 1742 mensurará 868.75m2 aproximadamente para Título Supletorio Decreto 5756/58 Ley 14159, propiedad de **Sociedad Anónima Administradora Financiera e Inmobiliaria Wolff limitada en Liquidación** pretendida por Perez Emilce Anabella, ubicada en esquina noreste frentista a calle Nº15 y calle Nº12, a 490,00m al norte de Av. Costanera, Loteo Wolff, El Nihuil, San Rafael, Mendoza. Punto de encuentro entrada 'Club de Pescadores'. DICIEMBRE 13, 10:00hs. EE-82434-2025. Limites: N-W: 25,00m c/ Sociedad anónima Administradora Financiera e Inmobiliaria Wolff limitada en Liquidación. S-E: 21,60m c/calle Nº 15.- N-E: 35,00m c/Sociedad Anónima Administradora Financiera e Inmobiliaria Wolff limitada en Liquidación. - S: 4,91m ochava en esquina de calle Nº12 y calle Nº15.- S-W: 31,44m c/ calle Nº12.-

03/12/109976/05/12/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 273,07 m2 aproximadamente, propiedad de **FERREYRA OSCAR** . Ubicados Calle Cobos 1290 Coronel Dorrego Guaymallen. Diciembre 9 hora 10.30hs. Expte. EX- 2025-09461086-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/T09989/05/12/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: 259,53 m2 de **ERNESTO LINO ALFONSO BORA Y HUGO ADOLFO BORA** , pretendido por HUGO ADOLFO BORA, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Calle Azcuénaga Nº231, Ciudad, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Calle Azcuénaga; Sur: Fundación Mayordomos Cristianos; Este: Cristian Jesús Ponce; Oeste: Dora Noemí Montenegro y Edgardo Agustín Tello. Diciembre 10, hora: 9:30, Expte: EX-2025-09538263-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/T09991/05/12/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 320,04 m2, propiedad de **UNIÓN VECINAL 6 DE SETIEMBRE** , ocupante González Ayala, Alejandro Antonio para Regularización de Tierras Ley Nacional Nº23.374, Ley Provincial Nº8.475 y modificatorias. Ubicada en calle 12 de octubre s/n, Bº 6 de setiembre M 'B' C '16', Tupungato, Mendoza, diciembre 10, 17.00 hs. EX-2025- 09590285-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/109993/05/12/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingenieros Agrimensores Jamilla Lacorte y Raúl Manino mensurarán 5767.62 m2, propiedad de **INMOBILIARIA SOPHÍA SOCIEDAD ANÓNIMA** , Calle Bernardo Irigoyen Nº8292, La Puntilla, Luján de Cuyo. Diciembre 10, hora: 9:00. Expediente: EX-2025- 08332399-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/12/109990/05/12/2025

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 638 m2, propiedad del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , pretendido por LEANDRO CANALES, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Servidumbre de Hecho S/Nº, 180 m al Nor-Este de Ruta Nacional Nº7 Km 1096, costado Sur y por esta 670m al Oeste de Ruta Provincial Nº89, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte; Sur, Este y Oeste: El propietario. Punto de Encuentro: Ruta Nacional Nº7 Km. 1086, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Expte: EX-2025-09574467- -GDEMZA- DGCAT_ATM Diciembre 9, Hora 9.00.-

02/12/109986/04/12/2025

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 8168 m2, propiedad del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , pretendido por CARMEN ESTER CANALES para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Servidumbre de Hecho S/Nº, 90 m al Norte de Ruta Nacional Nº7 Km 1096, costado Oeste, y por esta 670m al Oeste de Ruta Provincial Nº89, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte; Sur, Este y Oeste: El propietario. Punto de Encuentro: Ruta Nacional Nº7 Km. 1086, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Expte: EX-2025-09577654- -GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 9, Hora 9.10.-

02/12/109987/04/12/2025

EDICTO. Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 929.94 m2 parte mayor extensión. Propietario: **MARÍA DOMINGA GUARDIA DE MORALES**. Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente: MARCELO SEBASTIAN MOYANO. Calle Fructuoso Reulli s/n a 615.00 m. sur de calle San Martin costado este. Límites: Oeste: Calle Fructuoso Reulli; Norte, Sur y Este: María Dominga Guardia de Morales. EX-2025-09517087-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, Hora 10,00.

03/12/FM73140/05/12/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 204.20 m2, **ESTELA ELSA ARIZU MORETTI**, 25 de Mayo 984, Ciudad, Capital. EX-2025-09519484-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, hora 12.00.

03/12/FM73143/05/12/2025

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 2560,90 m2 (parte de un mayor título), titular **Peña de Cuello, Bertha Elvira** , pretendida por Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria, por trámite Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, ubicada al sur de propiedad colindante de los mismos pretendientes, que cuando se obtenga el Título se anexará a la misma para tener salida legal. Punto de encuentro Los Maitenes Nº 1264, Las Paredes, San Rafael.- Expediente: EX-2025- 08051812-GDEMZA-DGCAT_ATM, Diciembre:10 hora 16:00 Limites: Norte: Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria Sur y Este: Peña de Cuello, Bertha Elvira Oeste: F.C.N.G.S.M.-

03/12/109994/05/12/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 3871.57 m2, 8385.54 m2 y 1 ha. 4115.50 m2, propietario **MINERA LOS CHAÑARES SOCIEDAD ANONIMA** Ubicación Manzana B, Manzana D y Manzana F Bº Las Vertientes, C.C.I.F. S/Nº con salida a calle Pedro Medrano Nº 2845 Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. EX-2025-09451408-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 10, hora 12.00.

03/12/FM73144/05/12/2025

EDICTOS: Mensuras

MENSURA.- Agrimensor EDUARDO RABELLINO, mensurará 115m2 y 215m2 propiedad de RULE, DANTE ANGEL y CALVI de RULE, SONIA ROSALÍA, ubicada en Elena Larroque de Roffo 3181, Villa del parque, Godoy Cruz. Diciembre 14. Hora: 15:30. EE-83576-2025.

04-12/280512/09-12A

MENSURA.-DANIEL ERNESTO RUBIALES Ing. Agrimensor,-Mensurará 686.26 m+ (Mensura) aproximadamente. Propietario JUAN AGUSTIN RINI. Pretendientes,MARÍA EUGENIA RETA, JORGE SEBASTIÁN RETA, DIEGO MARTÍN RETA y MARÍA FERNANDA RETA,Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley.14159 y modificatorias. Ubicada en Intersección de calles Manuel Belgrano y Reconquista (s/n). Ciudad de Rivadavia (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte:Con Calle Manuel Belgrano,Sur: con calle Rini y María del C Juvel; Este: con calle Reconquista y María del C Juvel; Oeste:con Juan Agustín Rini y Carla Agustina García Fortte. Diciembre 14.Hora: 08:00. EX-2025-09644522--GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-12/280511/09-12A

MENSURA.- Facundo Barroso, Ingeniero Agrimensor, mensurará 459,00m2 aprox. para gestión de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de MARÍA MAGDALENA GRZONA de ORSILI, pretendida por NÉSTOR JORGE VICENTE, ubicada sobre calle Juan Pablo I s/nº ó lote 3, Mna A - Bº Parque Lourdes, Dto. El Challao, Las Heras. Limite Norte: Juan M. Gallardo, Sara Florencia Gallardo Martinez, Juan Sebastian Gallardo Martinez y Marcelo Ezequiel Gallardo Martinez; Limite Sur: Calle Publica Juan Pablo I, Oeste, con Vicente Garro Franco Agustín y Vicente Garro Hernán Gabriel, Limite Este: con el Pretendiente y con Guiomar Nadir Mendez Edino. Punto de Encuentro esquina N-O de Av. Champagnat y Las Delicias. Diciembre 14. Hora: 08:00. EX-2022-01789151- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

04-12/280513/09-12A

MENSURA. Ingeniero Agrimensor ALDO DELÚ mensurará 132.65m2. Propietario: ANA BEATRIZ CARLI. Ubicada: Calle Vicente Gil nº 497, Ciudad, Capital. Diciembre 15 Hora 12. EX-2025-09605449-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-12/280508/09-12A

MENSURA. Ingeniero Agrimensor ALDO DELÚ mensurará 202.43m2. Propietario: DELGADO, Ricardo Claudio, ZAVARONI, Maria Gabriela. Ubicada: Calle Cacique Estevez, Casa 12, Manzana A, 97m al sur de calle Pedro del Castillo, (costado oeste) Capilla del Rosario, Guaymallén. Diciembre 15 Hora 9. EX-2025-09604832-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-12/280510/09-12A

MENSURA. Ingeniero Agrimensor JONATHAN LEIVA mensurará y fraccionara 272.90m+ (título I) y 25.45m+ (título II) propiedad de CORIA ALBERTO DANIEL, Ubicación: calle Catamarca 766 esq. C.C.I.F., Las Tortugas,Godoy Cruz, Mendoza. Se cita a Condóminos del C.C.I.F. Diciembre 14. Hora: 10:00. EX-2025-09529559-GDEMZA-DGCAT_ATM

04-12/280509/09-12A

EDICTOS: Perforaciones

Legales
PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACIÓN EX 2025 09635363 GDEMZA DGIRR **RIVEIRA, JUAN RIVEIRA, SILVIA RIVEIRA, GABRIELA RIVEIRA, MARIA** SUSTITUIRAN PERFORACIÓN 16-195 Y PERFORARÁ 120 M. DIÁMETRO 12" R.N. Nº 40 VIEJA S/Nº LIBERTAD S/Nº R.N. Nº 40 SUR S/Nº CHILECITO SAN CARLOS NC 1699000700570330 USO AGRICOLA ART. 10, LEY 4035. TÉRMINO OPOSICIÓN 10 DÍAS.-

04/12/109999/05/12/2025

EDICTO IRRIGACIÓN EX 2025 09635363 GDEMZA DGIRR **RIVEIRA, JUAN RIVEIRA, SILVIA RIVEIRA, GABRIELA RIVEIRA, MARIA** TRAMITA AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN DE POZO A CONSTRUIR EN NC 1699000700570330 PARA PROPIEDAD DE RIVEIRA, JUAN RIVEIRA, SILVIA RIVEIRA, GABRIELA RIVEIRA, MARIA DE 15 Ha 8.706,35 m2 , USO AGRICOLA, R.N. Nº 40 VIEJA S/Nº LIBERTAD S/Nº R.N. Nº 40 SUR S/Nº CHILECITO SAN CARLOS NC 1699000700660320 PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A QUIENES LES PUEDA AFECTAR ESTA SOLICITUD, TÉRMINO DE OPOSICIÓN 10 DÍAS.-

04/12/110000/05/12/2025

Policarbonatos

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

FÍSICA	ACCIÓN	JAURÍA	HISTORIA
PIARA	BLASÓN	CIMERA	COMEDIA
LEMA	INGLÉS	DRAMA	YELMO
TERROR	BANCO	HATO	MÚSICA

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		8		4	9		7	3
	6					9	1	
2	9				3	4		
		3	2			7	6	1
	1		7	8			3	2
				6	1			
8	3				7	1	2	
	4	2						
		1					8	

05 Sopa curiosa ★★★

P I Y X A R X J D V T C H J Y O R
I Y A W K E B C E N C J C Q Z N X
G U E K N G F A P A L E T A C M T
M H R H L L I I R Y Z L E E A S R
E E O I P A Z C N N C R G S B Q R
N S G N L N B P J H I L E K Y Q S
T P R H Z M S C Q X F Z E R C H M
O A A E C H G R Y D Q T H N Q Y A
N T F U N C S B W V P A S V J S R
I U O G T D W L C O C A R B O N C
K L H S N D L V T Y O E L U F W O
J A H Z C Y G E L Z J Z I G A M Q
X K F A S U X X N Z G Z Q H N U V
P O Z B Y D K E C C I F O C V O C
J V A F J I I E W P V N S B Y T A
T G H Z P L G H A Y F E M C Z C B
L R W F S S E A N A
U M V F T L R C B L
M V H N E D H U G L
M L X C X Q Z A Q E
T I N T A Z X R T T
Q I R Q S G D E E E
P I N W B E V L L O
U L S U C A U A A L

ÚTILES DEL ARTISTA

ACUARELA
AERÓGRAFO
BARNIZ
CABALLETE
CARBÓN
ESPÁTULA
LÁPIZ
LIENZO
MARCO
PALETA
PIGMENTO
PINCEL
REGLA
TELA
TINTA

¡Curioso!

Vincent van Gogh: *Pintó más de 900 cuadros en solo 10 años, pero en vida solo vendió uno. Hoy, sus obras valen millones. Ah, y sí: se cortó parte de la oreja tras una discusión con otro pintor.*

02 Roscas Heredadas ★★★

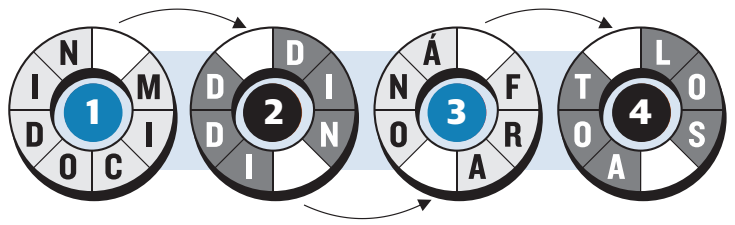

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

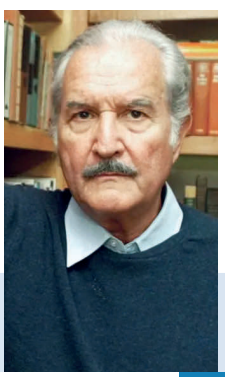

Literatura 10H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

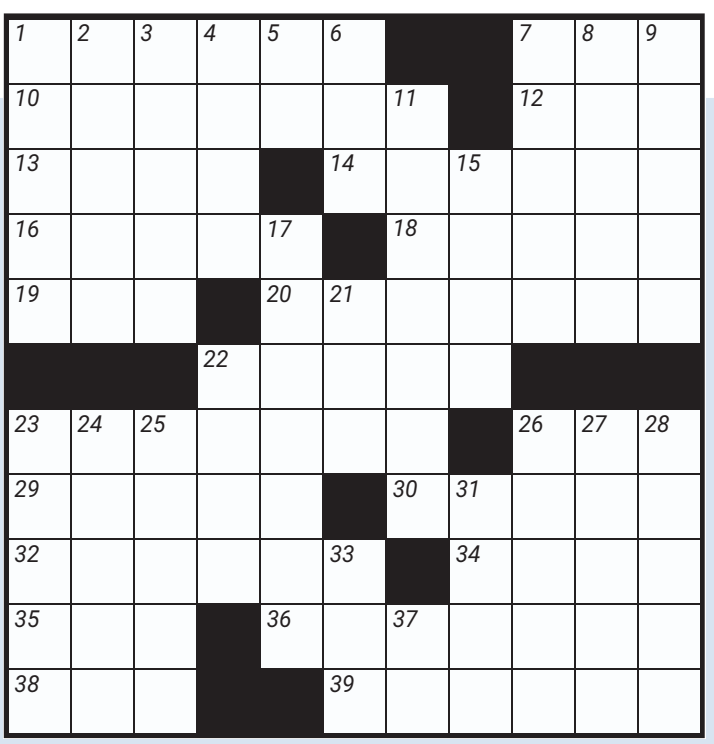

"La política es la actuación pública de pasiones privadas".

Horizontales

1. Entrada o paso.
7. Indica aumento.
10. **Carlos __, escritor e intelectual, autor de 'Terra nostra'.**
12. Ave doméstica.
13. Esfera celestial.
14. 'Lloran' los lobos.
16. Extrañas, muy peculiares.
18. Creador de versos y estrofas.
19. Úrsida.
20. Anegan.
22. Derrama lágrimas.
23. Lesionada, golpeada.
26. Rango turco.
29. Asiste a una cita.
30. Cortes el pelo al ras.
32. Persona de ascendencia africana y europea.
34. Felino imponente.
35. Río de Paraguay.
36. Especialista en derecho.
38. Fuerzas militares británicas.
39. Diáfanas o bien definidas.

Verticales

1. Capacidad máxima en cine o teatro.
2. Sacerdotes católicos.
3. Equino de la sabana.
4. Prefijo griego: 'nueve'.
5. Stokes.
6. Organización de Estados Americanos.
7. Reducid algo a polvo.
8. Obedece sin objeciones.
9. Superan heridas.
11. Liberar fluido de una lesión.
15. Tela impermeable.
17. Contorno de una figura.
21. Forma átona de nosotros.
22. Limitada (abrev.).
23. Muebles para el reposo.
24. Toma posesión de una zona.
25. Carentes de valor.
26. Desmontar del carruaje.
27. Formación rocosa cristalina.
28. Parientes de las mulas.
31. Vegetación marina.
33. Trio inicial del alfabeto.
37. Sufijo de alcoholes.

Crucifrase

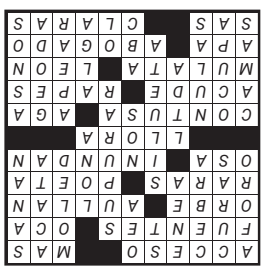

Sopa de letras

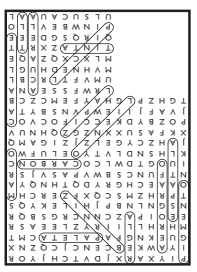

Roscas H.:

1: DINÁMICO | 2: DIGNIDAD
3: NÁUFRAGO | 4: ABSOLUTO

Sudoku

9	7	1	4	2	6	3	8	5
5	4	2	1	3	8	6	9	7
8	3	6	9	5	7	1	2	4
7	2	5	3	6	1	8	4	9
6	1	9	7	8	4	5	3	2
4	8	3	2	9	5	7	6	1
2	9	7	8	1	3	4	5	6
3	6	4	5	7	2	9	1	8
1	5	8	6	4	9	2	7	3

Conexia

BLASÓN | YELMO | CIMERA | LEMA
ESCUDO HERÁLDICO
JAURÍA | PIARA | HATO | BANCO
COLECTIVOS DE ANIMALES
FÍSICA | HISTORIA | INGLÉS | MÚSICA
ASIGNATURAS ESCOLARES
ACCIÓN | COMEDIA | DRAMA | TERROR
GÉNEROS DEL CINE

LOS ANDES PASS

Club de beneficios

BULLYING. Uno de los graves problemas de la vida escolar. Una de las mejores armas contra él es saber regular las emociones.

Autogestión emocional.

Cómo ayuda ante el acoso escolar

RELACIONES. El bullying no son sólo cifras ni encuestas: detrás de cada caso hay un drama que marca vidas. La evidencia muestra que la manejar las emociones es una herramienta clave.

Rocío González Suárez (*)
The Conversation

Ridiculización, humillación, aislamiento, intimidación, insultos, burlas, acoso en redes, chantaje, amenazas, empujones, golpes, silencios deliberados, miradas cómplices, desprecio...

En países como España, el 6,5 % del alumnado sufre acoso con frecuencia y el 15,8 % lo padece varias veces al mes, un porcentaje que escala al 21 % si hablamos de estudiantes de origen migrante. Cuando el problema se cuenta en cifras, solemos percibirlo como una estadística más. Pero todo cambia si hablamos de las historias de Sandra Peña, Dani Quintana, Kira López, Lucía, Jesús Alejandro, Daniela... Entonces dejan de ser números y se convierten en una herida colectiva, en el reflejo de un fallo, en una decepción como sociedad.

Cada uno de estos nombres representa, desgraciadamente, el desenlace catastrófico de una experiencia de sufrimiento emocional ligada al acoso escolar. Aunque no todas terminan en tragedia, todas dejan una huella profunda. En cada caso aparecen las tres figuras clásicas del acoso –víctima, agresor y observador–, diferentes en su papel, pero unidas por una misma necesidad: aprender a regular lo que sienten.

La autorregulación emocional es una capacidad a menudo invisible que puede marcar la diferencia entre el daño y la resiliencia en la víctima, entre la impulsividad y la empatía en el agresor, y entre la pasividad y la implicación en el observador.

Entender las emociones que subyacen a ciertos comportamientos –como la ira, la inseguridad, el miedo o la culpa– no implica justificarlos. Sin embargo, identificarlas nos permite comprender que todos, sin excepción, necesitamos aprender a regular lo que sentimos. Solo desde esa conciencia es posible intervenir de manera preventiva y con un enfoque centrado en el cuidado.

La autorregulación emocional es la capacidad de una persona para gestionar, modificar y controlar sus propias emociones para adaptarse a las demandas del entorno y alcanzar el bienestar personal. Implica identificar, vigilar y modificar el tipo, la intensidad, la duración y la expresión de dichas emociones. Esta habilidad constituye un pilar para el desarrollo personal, la salud mental y la convivencia social.

Una gestión emocional adecuada se asocia con un mayor bienestar, mejor rendimiento y relaciones más saludables; por el contrario, una deficiente está vinculada con estrés, ansiedad y problemas de salud mental.

Diversos estudios indican que los estudiantes que mejor gestionan sus emociones son menos propensos a tener conductas de acoso o a convertirse en víctimas recurrentes. Los que presentan una baja autorregulación emocional tienen mayor riesgo de ser tanto víctimas como agresores.

Los compañeros que presencian una situación de acoso y presentan una buena autorregulación emocional –es decir, que emplean estrategias adaptativas para manejar sus propias emociones– tienden a intervenir de forma prosocial y a reducir la incidencia del acoso.

La autorregulación emocional es una habilidad transversal que puede y debe ser entrenada y desarrollada a lo largo de la vida. Su fortalecimiento no depende únicamente del esfuerzo individual, sino del compromiso conjunto de la escuela, la familia y la sociedad.

Estudios que indican que los estudiantes que mejor gestionan sus emociones son menos a acosar y ser acosados.

La escuela debe convertirse en un espacio donde los estudiantes aprendan a reconocer, comprender y gestionar sus emociones en un entorno de apoyo y confianza. Para lograrlo, la evidencia sugiere fomentar la educación emocional explícita desde edades tempranas, integrando estrategias de regulación en las rutinas escolares y promoviendo espacios de práctica segura, con diarios emocionales o tutorías socioemocionales. Estos procesos se deben acompañar con apoyo social y relaciones de confianza.

En relación con las estrategias de gestión emocional adaptativas, estas se deben centrar en la identificación de las emociones propias y ajenas, su modificación (ajustar su intensidad o duración) y su expresión adecuada en contextos sociales.

¿Cómo se logra este ajuste? Entre las estrategias más efectivas destacan el despliegue atencional (distraerse o concentrarse deliberadamente), la reestructuración cognitiva (reinterpretar una situación buscando significados más constructivos) y la aceptación emocional.

También resultan muy útiles prácticas como la respiración consciente, el escaneo corporal —una técnica de atención plena que invita al alumnado a recorrer mentalmente las sensaciones físicas para detectar tensiones o señales internas— y la autoobservación sin juicio —una forma de monitorización emocional que enseña a reconocer pensamientos y estados internos sin valorarlos como "buenos" o "malos"—. Estas estrategias ayudan a los estudiantes a identificar y regular sus estados internos, especialmente cuando se combinan con un entrenamiento temprano en afrontamiento positivo.

La familia y la sociedad también desempeñan un papel clave en el desarrollo emocional. La calidez parental, el apoyo afectivo y las relaciones de confianza ofrecen un marco donde niños y adolescentes aprenden a manejar lo que sienten. Los hogares que validan las emociones y modelan el autocontrol fomentan un mayor equilibrio y reducen la probabilidad de conductas agresivas o de victimización.

A su vez, la sociedad influye a través de sus mensajes culturales, el clima social y las redes de apoyo, que pueden actuar como factores protectores o de riesgo. Los entornos que promueven la empatía y la cooperación fortalecen la resiliencia y la capacidad de regular emociones.

Si bien regular las emociones no evita las situaciones de acoso, sí puede cambiar la forma en que los jóvenes las experimentan y afrontan, así como su capacidad para prevenirlas o resolverlas. Es necesario apelar a la corresponsabilidad de la escuela, la familia, la comunidad y demás estructuras políticas y sociales para la prevención, contención, control y resolución de estos casos.

Enseñar a regular las emociones no es un lujo pedagógico, es una forma de cuidado de los jóvenes. Cuando niños y niñas aprenden a reconocer su miedo o su tristeza, saben gestionarla, buscan ayuda y la reciben, dejan de estar solos frente a ese dolor. Y esa diferencia puede salvar más de una vida.

Doctora en Psicología Educativa, Universidad de La Coruña (España)